

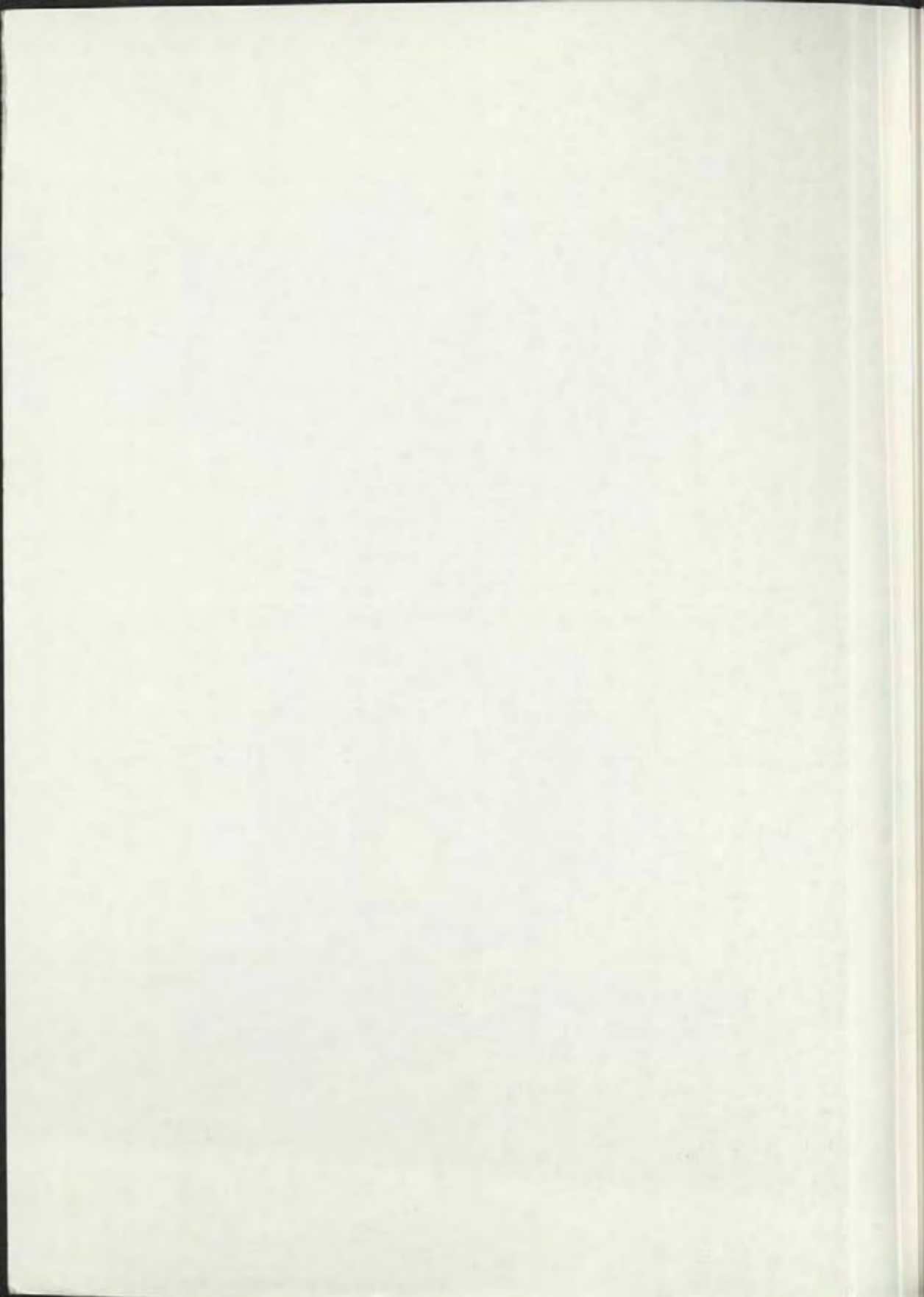
COLMENA UNIVERSITARIA

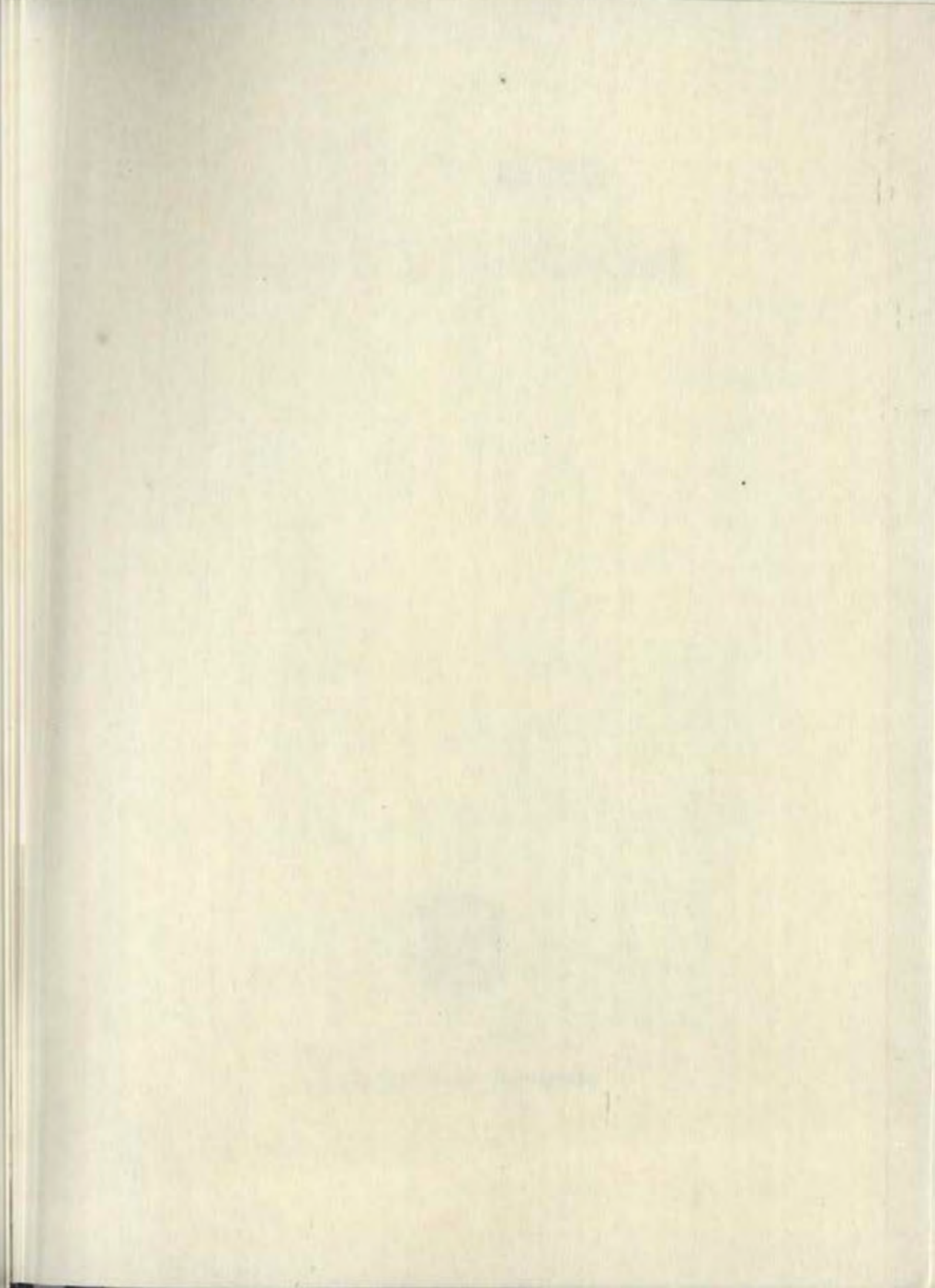
diciembre 1998

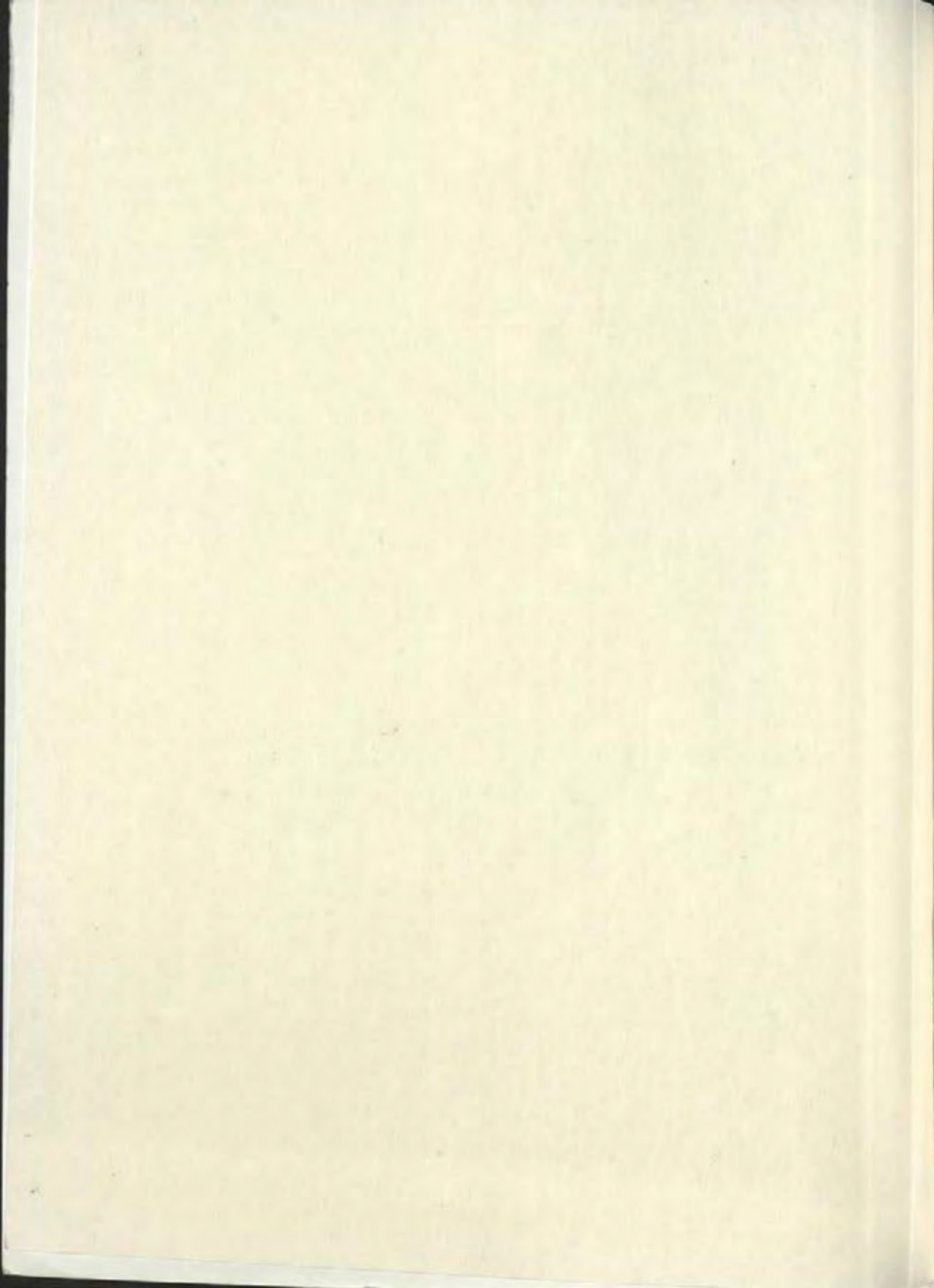
número 78



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO







Colmena Universitaria



Universidad de Guanajuato

Colmena Universitaria, no. 78
© Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana No. 5
Guanajuato, Gto., México
C.P. 36000

Edición, diciembre de 1998

Dirección General de Extensión
Dirección de Difusión Cultural
Coordinación Editorial

Coordinación editorial: Adriana Sámano Domínguez

Diseño de portada: Adriana Chagoyán Silva

Ilustración de portada: Composición. Portada de
Triunfo parténico (impreso por Juan de Rivera, 1683)
y retrato de Carlos Sigüenza y Góngora ("Piedad heroica
de don Fernán Cortés" por Jaime Delgado). Fuentes:
Breve historia del libro en México, Ernesto de la Torre
Villar, UNAM, 1987. *Historia de México*, t. 8, Salvat
Mexicana de Ediciones, 1986.

Formación: Ángel Hernández Carrillo

Corrección: A. J. Aragón

Impreso en México

Colmena Universitaria

PUBLICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

AÑO 25 / número 78

Diciembre de 1998

Dirección: Luis Rionda Arreguín

ISSN 0185-0776

SUMARIO

- | | |
|---|----|
| <i>Estructura y misión de la filosofía de la ciencia</i>
Dr. Agustín Basave Fernández del Valle | 7 |
| <i>Ergon y eudaimonía en Aristóteles</i>
Cristina Cabrera Villoro | 43 |
| <i>La sexualidad humana y la ética</i>
Dr. Luis Cervantes García | 53 |
| <i>Un acercamiento al epistolario de
Soledad González, en los años 1930-1940</i>
Patricia Campos Rodríguez | 63 |
| <i>Qué somos como pueblo,
como civilización, como cultura...</i>
Eugenio Aguirre | 99 |

*Carlos de Sigüenza y Góngora: criollo,
nacionalista y moderno hombre de ciencia* 105
Dra. Laura Benítez Grobet

*La idea del Derecho en
la obra de Eugenio Trueba Olivares* 119
Diego León Rábago

*El templo y el convento de la Compañía
en Guanajuato, 1732-1909* 147
Luis Fernando Díaz Sánchez

ESTRUCTURA Y MISIÓN DE LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle*

Sumario: 1.- Teoría del universo. 2.- Ordenación estructural del universo. 3.- La concepción científico-natural del mundo. 4.- Nuestro universo sensible visto desde la filosofía. 5.- Espacio y tiempo en el relativismo de Einstein. 6.- Espacio y tiempo. 7.- Exploración del universo material. 8.- Origen del universo. 9.- Orden universal.

1.- Teoría del universo

Nos hallamos implicados y complicados en el mundo, atareados en el vivir diario y extasiados ante las cosas. Nuestro ser "consiste en estar abierto a las cosas. La exterioridad del mundo no es un simple factum —como dice Zubiri—, sino la estructura ontológica formal del sujeto humano". Había que añadir a esta abertura horizontal a las cosas mundanas, la abertura vertical a Dios que también es una situación originaria del hombre. Olvidados de nosotros mismos, disparados hacia el no-yo, usamos de las cosas que alivian temporalmente nuestra menesterosidad y nos ayudan instrumentalmente a realizar nuestros proyectos. Pero el mundo no es tan sólo el

* Presidente de la Sociedad Mexicana de Filosofía. Rector Emérito de la Universidad Regionmontana.

mundo a mano que sirve como útil, sino el mundo que está ahí, frente a nosotros, y que contemplamos admirados. Al satisfacer nuestras necesidades más apremiantes, hacemos un alto en nuestro atareado existir, para teorizar prefilosóficamente. ¿Qué son las cosas y cómo han de ser las cosas para que sirvan como instrumentos? ¿Qué es el mundo? ¿Quién soy yo? ¿Qué es ser? Llega un momento en que la pregunta por el ser de las cosas y por mi ser personal se radicaliza hasta el máximo: la cuestión sobre el ser. Estamos ante un misterio: el misterio del ser que me incluye y que incluye el ser de lo que se sabe.

Me encuentro con el ser reflejado y espejado en mi inteligencia. En este sentido cabe decir que padezco el ser. Contemplo las cosas manteniéndome fuera de ellas y a cierta distancia. ¡Quién sabe, no obstante, si bajo este aparente ascetismo y distanciamiento de la vida, que es el estricto pensar —exclamaba Ortega en uno de sus cursos universitarios en Madrid—, no se oculta una máxima forma de vitalidad, su lujo supremo! ¡Quién sabe si pensar en la vida no es añadir al ingenuo vivir un magnífico afán de sobrevivirla! Al partir de nuestro ser —implicado y complicado— en el mundo, estamos partiendo de lo que nos es presente. Lo falso sería reducir el conocimiento riguroso a puro sensualismo. No podemos negar la posible presencia de lo que por naturaleza misma es insensible: números, figuras, esencias, valores. Pensamos siempre más de lo que vemos. Pero estos pensamientos están fundados en intuiciones adecuadas y evidentes. Pensamos en algo porque ese algo se nos da en algún modo más o menos incompleto. Sin datos no hay conciencia del problema. Toda búsqueda presupone una realidad problemática y está orientada metafísicamente a esclarecerla.

La realidad sensible es complejidad de partes y de momentos, cada uno de los cuales remite a otro y está en

función de la totalidad. El universo es únicamente en cuanto es uno: y es uno porque deriva –apunta el maestro Eckhart– “de lo uno simple... de lo que es uno primero e inmediatamente”.¹ “Todas las cosas están unidas en lo Uno de donde provienen, en lo Uno en que son y en lo Uno para el que son”.² En otras palabras: la totalidad es tan sólo en cuanto vive y se introduce en el Ser eterno. Más allá de la consideración empirista y fenomenista de las cosas se da la intuición metafísica de un Universo donde la simpatía y la armonía universal de las cosas son señales externas –texto cifrado– de una Unidad más honda e invisible.

¿Qué hay indubitadamente en el universo? Yo me represento en el universo. Pero, ¿qué certidumbre puedo tener de que a mi representación corresponda algo, de que exista ese universo allende mi representación? Por lo pronto hay que decir que el universo que me represento no es mi peculiar y subjetivo representarlo, sino lo representado. El error del idealismo estriba en no advertir que mi representar depende también de que exista universo. Goethe apuntaba genialmente: “Alles was im Subjekt ist, ist im Objekt und noch etwas mehr. Alles was im Objekt ist, ist im Subjekt und noch etwas mehr”,³ “Todo lo que está en el sujeto, está en el objeto, pero éste es algo más. todo lo que esté en el objeto, está en el sujeto, que también es algo más”. El universo no se evapora en actos de conocimiento; antes bien, éstos lo dejan intacto en su carácter de tal. Lo ontológico tiene sobre lo gnoseológico independencia y prioridad.

1 Eckhart, *In sapientiam*, ed. Théry III, p. 360.

2 *Opus cit.*, p. 418.

3 Goethe, “Maximen und Reflexionen”, No. 1084, en *Goethes Werke*, herausg. von Karl Heineman, Bibliographische Institut in Leipzig, t. 24, p. 286.

La multiforme complejidad de todo cuanto hay puede parecer, a primera vista, como un abigarrado torbellino de cosas heterogéneas sin articulación. ¿Pluriverso o universo? Hay miles y miles de cosas, múltiples acepciones de la palabra ser. ¡Cierto! Pero todas ellas están referidas a algo, a algo que es, porque de otra manera sería imposible que nos estuviésemos ocupando de ellas. Las cosas, por diversas que sean, se me presentan, si no basadas en mi vida, sí por lo menos articuladas en ella. El principio de la multiplicación de la realidad es evidente. La nueva ontología, en Alemania, ha puesto de relieve que no hay meramente una especie de realidad, sino una multiplicidad de especies: esferas, subesferas y capas. Aloys Müller, por ejemplo, señala cuatro esferas de la realidad:

1.- *La esfera de los objetos que son reales.* Se divide en dos subesferas: la de los objetos *físicos* y la de los objetos *psíquicos*. Esta esfera posee diversas capas: el *mundo amañual* —aquel en que vive y se maneja ateóricamente el hombre ingenuo—, el mundo percibido y el *mundo de la ciencia* dividido en las subcapas de la ontología, de la ciencia natural y de la física.

2.- *La esfera de los objetos que poseen supraser.* Se caracterizan por ser inexperimentables por principios, aunque inferibles partiendo sólo de lo experimentable.

3.- *La esfera de los objetos ideales,* como números, círculos, relaciones, etc.

4.- *La esfera de los valores* con sus cuatro subesferas: valores lógicos, éticos, estéticos y religiosos.⁴

⁴ Véase *Introducción a la filosofía*, Espasa-Calpe Argentina, S.A., segunda edición, pp. 30 a 37.

No es nuestro propósito entrar a discutir la división propuesta por Aloys Müller. Aunque sea cuestionable la denominación de "supraser", que le otorga a determinados objetos, y mucho habría que decir –y hemos dicho ya en otros libros– sobre la pretendida separación entre las esferas del ser y del valer, por ahora nos importa destacar que la multiplicidad de esferas de lo real no escinde o desgarran la realidad en regiones abismalmente separadas. Trátase de esferas articuladas, fundidas, ajustadas coherentemente unas a otras. Estamos en un Uni-verso caracterizado por dos notas: no-separación de sus esferas y coherencia de sus regiones. La analogía es el principio de orden unitario que rige la realidad entera. Por diversas que resulten las esferas de la realidad, todas ellas son formas de la realidad que la determinan en su especie –igualdad de función–, guardando una conexión o unidad fundamental entre sí. Hay una común referencia al ser y un nexo gnoseológico en virtud del cual la intuición no sensible –de los objetos ideales y de los valores– presupone ineludiblemente la intuición sensible. Pero, ¿habrá una ordenación estructural del Universo?

2.- Ordenación estructural del universo

Todo hombre, por el hecho de serlo, tiene una concepción natural del mundo. Basta con abrir los ojos para contemplar una semiesfera ante nuestros órganos visibles y un semicírculo ante nuestros pies. Este horizonte, de unos seis a ocho kilómetros, se completa al girar media vuelta. El semicírculo se convierte en círculo entero del horizonte y la semiesfera se integra en la bóveda celeste aparente. Tres planos, que nos sirven para distinguir derecha e izquierda, arriba y abajo, delante y detrás, se encuentran en el punto de intersección a la altura del ojo. Los conductos circulares del oído interno –órgano del equilibrio–

registran las desviaciones de esos planos. El ámbito auditivo y el táctil colaboran también a esta concepción natural del horizonte terreno, de la bóveda celeste. Pero toda esta descripción del ambiente humano es pre-científica y no corresponde a la circunstancia real. Ni el cielo es una esfera, ni la tierra es un círculo perfecto.

Entre los siglos XIV y XVII se constituye la concepción científica del mundo, al medirse y determinarse matemáticamente las leyes del movimiento celeste y de la caída de los cuerpos.⁵ La ciencia de la vida se va desarrollando sobre la base de tres ideas madres: la especie, la naturaleza exterior, la naturaleza interior. Aparecen las interpretaciones unilaterales, las simplificaciones inadmisibles: el materialismo hace del universo un todo "corporalizado"; el biologismo deja "vitalizado" todo el conjunto; el idealismo subjetivo reduce el universo a su teoría del espíritu; el idealismo objetivo hace del universo un "hombre en grande" con su teoría del espíritu-naturaleza. "¿Cómo ha podido llegarse a esas aberraciones? -se pregunta A. Dempf-. Es que sobre las ciencias fundamentales del mundo se han levantado unas superestructuras acriticas. Sobre la física, una meta-física; sobre la biología, una meta-biología; sobre la psicología, una meta-psicología. En pleno fervor hacia una rápida interpretación unitaria del mundo, las tres se han arrogado las funciones de la única Metafísica con mayúscula y se han enzarzado inmediatamente en hechos incontables... Y la crítica de la cosmovisión puede afirmar que esas precipitadas super-ciencias no son más que un abuso de las facultades humanas, porque tienden a construirse una imagen conjunta del mundo a partir solamente de unos pocos conocimientos". ¿Cómo captar la totalidad

⁵ A. Dempf, *Filosofía cristiana*. Ediciones Fax, p. 166.

real? ¿Cuál es la ciencia que nos puede brindar la ordenación estructural del universo, con todos sus sectores de lo real? La filosofía de nuestro tiempo trabaja afanosamente —especialmente en Alemania— por brindarnos una ordenación de todas las esferas o sectores de la realidad. Vale la pena consignar, en apretado resumen, sus grandes resultados.

Nicolai Hartmann ha fecundado casi todas las ciencias con su gran concepción de una jerarquía ontológica, que mucho se aproxima, por cierto, a las series escalonadas de la realidad —reinos de la materia muerta, plantas, animales, hombre— del gradualismo de la filosofía medioeval cristiana. Su nueva ontología abarca tanto el ser psíquico y espiritual como el de la naturaleza. Como supone que el espíritu no está fuera del mundo, concluye que le pertenece por entero y que “tiene su misma temporalidad, el mismo nacimiento y muerte que las cosas y seres vivos”.⁶ Existen cuatro estratos principales —lo físico, lo biológico, lo psíquico, lo espiritual— que describen el perímetro de los diversos aspectos ontológicos del mundo real. Todo estrato tiene sus categorías ontológicas particulares. “Los estratos de lo real —afirma Hartmann— no sólo se superponen en la unidad del mundo, sino también en las estructuras de los grados superiores; y, por cierto, de tal modo que siempre los estratos inferiores están contenidos en las estructuras superiores. Es manifiesto que esta relación no es reversible. El organismo no puede existir sin átomos ni moléculas; pero éstas pueden ser sin ellos. Por eso, el hombre contiene en sí mismo todos los estratos ontológicos y sería una hueca abstracción considerarlo unilateralmente, como si sólo se tratara

⁶ Nicolai Hartmann, *La nueva ontología*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1954, p. 101.

de un ser espiritual. La entera estructuración estratificada del mundo se repite, empequeñecida, en las formas supremas del mundo real".⁷ Tras de elaborar una teoría de la diferencia categorial existente entre los estratos—como innegable riqueza en exigencias, temas y análisis—Hartmann se ocupa de la conexión entre los estratos. Las categorías inferiores son, desde el punto de vista de la determinación, más fuertes que las superiores. Lo físico es más fuerte que lo biológico; lo biológico es más fuerte que lo psíquico; lo psíquico es más fuerte que lo espiritual. El estrato ontológico superior no puede existir sin el inferior; pero éste puede ser sin aquél. Las categorías inferiores sirven tan sólo de materia o fundamento del ser de las superiores, pero sin determinar su peculiaridad ni su superioridad. El "novum" del estrato categorial superior es por completo "libre" frente al inferior. Desgraciadamente, las estructuras fenomenológicas que el análisis revela no están enraizadas en el ser. El ser de Hartmann, modelado sobre el viejo y superado concepto de la materia física, es un todo compacto e indiferente. La trascendencia de los actos humanos y la trascendencia de Dios caen en la nada. El "Ens realissimum" se convierte, en la "Neue Weger de Ontologie" de Hartmann, en el más fortuito y casual de los seres. Se niega la verdadera trascendencia. El todo real del universo aparece sin último fundamento.

Por separados que parezcan los estratos de la realidad—lo inorgánico y lo espiritual, por ejemplo— se aproximan y se asemejan en la analogía de la propia realidad. La estructuración cósmica del gradualismo, con su depender material de los tramos del ser, puede llevar—y de hecho ha llevado— a interpretaciones erróneas que instauren una ley evolutiva unitaria. La teoría del universo queda trun-

⁷ *Opus cit.*, p. 134.

ca sin una teología natural y sin una antropología filosófica. Si el universo no es esencialmente infinito, ni la vida en el mundo es eterna, ni el espíritu del hombre es creador de planetas, el universo deja de ser autónomo, suficiente, infinito, necesario.

3.- La concepción científico-natural del mundo

Todo saber es saber del intelecto. El saber científico-natural del mundo investiga metódicamente los diversos sectores de la naturaleza, de acuerdo con sus respectivos órdenes. Y aunque estos órdenes no se dejen comprender exhaustivamente –por lo menos hasta ahora–, es lo cierto que el hombre no puede renunciar a construir, con los materiales que las ciencias empíricas le proporcionen, una concepción unitaria del mundo.

Partamos de un hecho indubitable: hay un mundo. Un mundo que se comporta siempre de un modo determinado, sujeto a una cierta regularidad. Un mundo frente al cual estamos o, mejor dicho, en el cual estamos. ¿Acaso la apariencia de este mundo coincidirá con su íntima consistencia? Las cosas materiales aparecen con una forma determinada y con una dureza peculiar. Nuestro cuerpo capta colores, olores, sabores, sonidos y temperaturas. Pero la física nos advierte que esa materia compacta, que creemos captar por medio de nuestros sentidos, se resuelve en “repartición de la energía en el espacio y leyes de su compensación –observa Hans Driesch–, sea que a la fuerzas físicas se añadan o no ciertas fuerzas vitales”.⁸ La duda, que surge después de que tomamos conciencia del error o de la posibilidad del error, nos conduce, con el auxilio de las ciencias, a una purificación de

8 Hans Driesch. *El hombre y el mundo*, traducción de Eduardo García Maynez, Centro de Estudios Filosóficos de la UNAM, p. 13.

nuestra cosmovisión. Pero la duda muerde en los hechos, nunca en las verdades lógicas y matemáticas. No puede dudar, por ejemplo, de que tengo la vivencia de algo, puesto que la misma duda supondría la experiencia vivencial. Y ese algo muestra una cierta conexión. Descubro un orden de significaciones con saldo problemático. Prescindiendo por ahora de ese residuo de ininteligibilidad, me importa destacar que sin algo que aparezca no puede haber aparición o fenómeno. Lo real se nos impone. El nómeneo es el fundamento del fenómeno. No importa que las apariencias no siempre coincidan con las esencias. En todo caso, estas mismas apariencias tienen su base en una realidad. Detrás de toda experiencia está siempre una realidad que no tienen que ser, forzosamente, material.

Así como el movimiento presupone lógicamente algo que se mueve, la "energía" de los físicos presupone un portador de la energía. Esta naturaleza material tiene, en su efectividad, una ley expresable en un sistema de ecuaciones. Todo acontecer tiene su fundamento en un proceso anterior. Causalidad que no tiene por qué ser entendida en un sentido mecanicista. La vida y lo psíquico se burlan de toda mecánica. Mérito del "vitalismo" de Hans Driesch es el haber advertido que "ciertos cuerpos materiales, los inanimados, están sometidos a una legalidad aditiva, y otros, los organismos, a una legalidad totalizante".⁹ Mientras que los átomos inanimados forman una "suma" o unidad de acción efectiva, el organismo es una totalidad o "fuerza totalizante". Evolución sólo puede haberla, en rigor, dentro de la embriología y la regeneración. Pero la realidad —no hay que olvidarlo— es una y nada hay fuera o además de ella. "El curso de la natu-

⁹ *Opus cit.*, p. 47.

raleza –apunta E. Grassi– es la naturaleza como totalidad en que todo se realiza, tanto lo no-viviente como la vida; toda experiencia y con ella toda experiencia descubierta en las conexiones de la naturaleza viviente e inorgánica, demuestra solamente un recorte de esta naturaleza como totalidad. Este recorte fue denominado con el vocablo griego ‘diastema’. Esta expresión significa aquello que se encierra entre un comienzo elegido y un fin elegido. Las ciencias particulares de la naturaleza investigan estas aristas, y lo objetivo que las diferencia en cada uno de estos recortes –exactamente como el recorte mismo– es solamente un momento del curso de la naturaleza en su totalidad. Y tras los límites de las distintas especialidades científico-naturales se halla la unidad de una totalidad de realidades a la cual –cada una en su orden– contribuyen todas ellas”.¹⁰ El mundo como totalidad no puede ser reducido al proceso vital o al proceso físico o al proceso espiritual. Cualquier exclusivismo en el punto de vista, fracasa por unilateral.

La teoría electrónica ha unificado, en cierto modo, a la física y a la química. Los átomos químicos no son –como se creía– unos corpúsculos, sino unas constelaciones de electrones. Con sólo quitarles un electrón, los átomos químicos cambian sus cualidades. La cualidad química depende, en consecuencia, no ya del peso del átomo sino de la pauta dinámica (rítmica) que forman los electrones que lo integran. “Esta idea de la pauta rítmica, como un eslabón entre la cantidad y la cualidad, resulta importante en la teoría moderna de la naturaleza –observa R. G. Collingwood– no sólo porque nos provee de una conexión entre esas nociones hasta ahora inconexas, sino,

¹⁰ E. Grassi y Th von Uexkull, *Las ciencias del espíritu y de la naturaleza*. Luis Mirle, Editor, p. 258.

lo que es mucho más importante, porque presta una nueva significación a la idea de tiempo". De aquí se sigue que, "dentro de un determinado momento del tiempo, el átomo no posee en modo alguno esas cualidades; únicamente las posee en un espacio de tiempo lo suficientemente amplio para que se cumpla el ritmo del movimiento".¹¹ En otras palabras: no podemos separar lo que la materia (inorgánica u orgánica) es de aquello que hace. Esta idea de proceso o actividad —tan parecida a la vida— ha incitado a Whitehead a declarar "que el conjunto de la realidad es un organismo" (palabras que no hay que entender literalmente); y a Alexander le ha llevado a describir el tiempo "como el alma de la cual el espacio es el cuerpo". Habría que meditar, no obstante, si podemos aceptar, sin más, la afirmación de Whitehead: "la actividad y el cambio son la realidad. En un instante nada hay. Cada instante no es más que un modo de agrupar realidades. Por lo tanto, como no hay instantes, concebidos como entidades primarias simples, no hay naturaleza en un instante".¹² A mí me parece que la actividad y el cambio están en la realidad, pero no son toda la realidad. En un instante hay, por lo menos, una pauta rítmica, una disposición estructural que es, en suma, un modo de ser.

La física reciente, a diferencia de la física newtoneana, nos advierte que "ninguna partícula de materia se pone jamás en contacto con otra partícula. Cada partícula se halla rodeada por un campo de fuerzas, concebido por analogía con el campo magnético; y cuando un cuerpo rebota sobre otro no se debe al choque con él, sino a una repulsión análoga a la que hace que los polos nórdicos de

11 R. G. Collingwood, *Idea de la naturaleza*. Fondo de Cultura Económica, p. 173.

12 Whitehead, *Nature and life*, 1934, pp. 47-48.

dos agujas magnéticas se repelan entre sí". Ha desaparecido el viejo dualismo entre materia y éter. Pero queda el átomo -foco de actividad- relacionado con otros átomos. El átomo, en relación consigo mismo, en un proceso que se autodesenvuelve y se autoconserva. Porque existe en sí, durando y permaneciendo, cabe aplicarle el concepto metafísico de sustancia. El proceso cósmico, con sus diversos órdenes, no se mueve en un ciclo eternal. La evolución, insoslayable a todas luces, nos insta a plantearnos el problema del origen y del fin el universo. Y aquí estamos, qué duda cabe, ante un problema filosófico. Examinemos, pues, filosóficamente, nuestro universo sensible.

4.- Nuestro universo sensible visto desde la filosofía

La naturaleza sensible se presta a dos tipos de análisis: análisis empiriológico y análisis ontológico. El primero se orienta hacia lo observable y lo mensurable, hacia las operaciones físicas a efectuar en determinadas condiciones. El segundo se orienta hacia el ser inteligible, hacia la esencia, aunque recaiga sobre el ser sensible.

La filosofía de la naturaleza no puede ni debe agotar el detalle de los fenómenos. Examina el ser, en cuanto mutable, no en cuanto ser. Inferior a la metafísica, porque no se mantiene en el primer grado de visualización ideativa, la filosofía de la naturaleza investiga el universo material en su devenir y en su mutación, en la interacción de los cuerpos y en el orden de la vida. Utiliza hechos científicos, pero desentrañando siempre su valor filosófico.

En los cuerpos encontramos propiedades pasivas -geométricas-, al lado de propiedades activas -dinámicas-. Ejemplos de las primeras: cantidad, inercia, pasivi-

dad, etc. Ejemplos de las segundas: electricidad, calor, afinidad química. Encontramos, también, la extensión, que es la fuente de la multiplicidad y de la divisibilidad de los cuerpos, y algo que no es extenso: la esencia, que es el fundamento de la unidad corpórea. ¿Acaso estas propiedades opuestas –pasividad, extensión e indeterminación de una parte, y actividad, unidad y determinación de la otra– no están implicando, en el sujeto, unos principios diferentes –materia y forma– que correspondan a las propiedades opuestas expresadas? ¿Y cómo explicar los cambios sustanciales de los cuerpos –combinaciones– sin acudir a la teoría de la materia –parte cuantitativa que permanece– y de la forma –parte cualitativa o específica que cambia–? Mientras que en la mezcla no sobreviene una forma sustancial nueva –se mantienen las mismas propiedades específicas– en la combinación desaparecen las propiedades específicas anteriores para dar lugar a otras nuevas. Esta diferencia entre combinación y mezcla puede explicarse, filosóficamente, por las nociones de materia y de forma. También los principios de la química moderna: el de la conservación de la masa (“la masa permanece inalterable a través de las modificaciones que el cuerpo experimenta”), y el de “Nada se crea, nada se pierde” se iluminan a la luz de la teoría hilemórfica. Teoría que afirma la existencia de dos principios sustanciales distintos e irreductibles: la materia y la forma, que por ser incompletos se reúnen para integrar el cuerpo natural. La materia, elemento pasivo y absolutamente indeterminado, es aquello de que está hecha una cosa. La forma, elemento activo y determinante, es como la idea viva de la cosa. Equidistante del atomismo –que sólo acepta la noción de materia– y del dinamismo –que sólo admite la noción de forma o energía– el hilemorfismo se presenta como la doctrina más conforme con los hechos y con la ciencia moderna y, por lo mismo, como la más sóli-

da. Los términos filosóficos materia y forma no coinciden, por cierto, con los términos científicos materia y energía. Por materia entienden los científicos el compuesto material, el cuerpo ya constituido; por energía comprenden las fuerzas mecánicas, físicas, químicas e intraatómicas (cuantidades); y la energía radiante (materia imponderable).

Visto desde la filosofía, nuestro mundo en movimiento —desde el átomo hasta el astro— aparece como animado por la intencionalidad, por la participación del espíritu en la materia. “Y este mundo —apunta Jacques Maritain— es un mundo de contingencia, de riesgo, de aventura, de irreversibilidad; tiene una historia y un sentido el tiempo; las gigantes estrellas disminuyen, se extenuan y se apagan poco a poco; después de millones de años, un formidable capital inicial de orden dinámico y de energía, tiende hacia el equilibrio, se desgasta, se prodiga, produce maravillas yendo hacia la muerte. Si bien los filósofos han abusado mucho del principio de la entropía, tienen, sin embargo, el derecho de subrayar esta significación profunda que tan perfectamente concuerda con la noción, no astronómica sino filosófica, que del tiempo nos ha dejado Aristóteles: ‘quia tempus per se magis est causa corruptionis quam generationis’. Y tienen asimismo el derecho de señalar de qué modo la excepción natural a la Ley de degradación de la energía (aplicable a todo el universo de la materia) operada en el menor de los organismos vivientes, indica en forma muy significativa el umbral en el que algo ingrávido, orientado hacia un singular destino metafísico, y que se llama alma, traspasa la materia e inaugura un mundo nuevo”.¹³ Esto quiere decir, en otras palabras, que vivimos en un universo consistente y abierto hacia los demás por la inteligencia y el amor: el universo de la persona. Los cuerpos inanimados y

13 *Filosofía de la naturaleza*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1952, p. 281.

vivientes ascienden gradualmente hacia formas con mayor individualidad y con mayor concentración de unidad compleja. Aún así, seguimos dependiendo del universo. Nuestra dependencia cósmica es doble: 1) del universo material tomamos los elementos químicos sin los cuales no se formaría y no funcionaría nuestro organismo; 2) en el universo material —que ejerce sobre nosotros una presión disolvente que debemos resistir— se realiza la necesaria adaptación. No sólo dependemos de la tierra, sino también del sol y del conjunto del sistema sideral, aunque ignoramos una buena porción de las influencias cósmicas que actúan sobre nuestro organismo. Sin los rayos solares, por ejemplo, moriríamos de hambre y de frío. Y no sabemos qué rostro dejen en nuestro organismo los rayos cósmicos emitidos por las estrellas próximas y lejanas. Somos un fragmento moviente de un cosmos en devenir. Estamos asidos por el ritmo cósmico que nos arrastra. De ese cosmos, con su orden y con su ritmo, sólo aprehendemos y asimilamos la parte que corresponde a nuestro orden y a nuestro ritmo personal. Dicho de otro modo, "sólo captamos del medio cósmico —expresa Jaime María de Mahieu— aquello que encuentra en nosotros una resonancia, exactamente como un violín sólo vibra a las notas incluidas entre ciertas longitudes de onda límites. Estamos hechos para captar el aspecto del mundo exterior que corresponde a nuestro mundo interior".¹⁴ El mundo exterior se infiltra en nosotros por los canales del suelo, clima y paisaje. Y sin embargo, nos queda siempre un margen de autonomía, puesto que tenemos conciencia de expresarnos en decisiones deliberadas. Nuestro ímpetu intencional se conforta, día a día, con las fuerzas cósmicas. En el seno del universo nuestro

¹⁴ Jaime María de Mahieu, *La naturaleza del hombre*, Ediciones Arayú, Buenos Aires, pp. 91 y 92.

dinamismo personal se realiza y se afirma. Un universo espacio-temporal que nos insta a meditar sobre el espacio y el tiempo.

5.- Espacio y tiempo en el relativismo de Einstein

Las proposiciones matemáticas, en cuanto se refieren a la realidad, no son válidas, en cuanto que son válidas, no se refieren a la realidad.

(Geometrie und Erfahrung)

Albert Einstein

La imagen del mundo natural que estaba en la base del mecanicismo materialista, ha sido transformada por obra de la física contemporánea. A ello han contribuido, sobre todo, tres teorías: 1) La teoría de los quanta iniciada por Max Planck; 2) La teoría de la relatividad –especial y general– formulada por Albert Einstein en 1905 y en 1915; y 3) El principio e indeterminación de Werner Heisenberg. Me interesa destacar algunas de las principales consecuencias que se siguen para la filosofía, a raíz de estas aportaciones teóricas de la física del siglo XX.

En los elementos últimos del mundo físico, según la doctrina de la quanta, impera la discontinuidad. En el interior del átomo, la energía es asimilada y emitida de manera discontinua. Ya no podemos imaginarnos los movimientos de los átomos regulados por leyes semejantes a las que gobiernan los movimientos de los planetas. El átomo no es inmutable, ni simple, ni permanente como lo creyó el materialismo y el mecanicismo:

Heisenberg, con su “principio de indeterminación”, nos asegura que no podemos conocer simultáneamente la

colocación y la velocidad de una partícula. Sir Arthur S. Eddington explica: "Suponed que (en condiciones ideales) pueda observarse un electrón con la ayuda de un microscopio poderoso y determinar la posición de aquél con gran precisión. Para poderlo ver es menester iluminarlo; así la luz proveniente de esta iluminación alcanzará nuestro ojo. Lo menos que el electrón podrá emitir será un cuanto. En esa emisión el electrón recibe de la luz un impacto cuya intensidad no podemos prever; sólo podemos indicar las probabilidades respectivas de las diferentes intensidades de los impactos. Así la condición necesaria para estar seguros respecto a la posesión del electrón consiste en perturbarlo de una manera que no podemos calcular, lo cual nos impedirá conocer el momento que tenía... Estamos en un dilema; podemos mejorar la determinación de la posición con el microscopio utilizando luz cuya longitud de onda sea más corta, pero esto propicia un impacto más fuerte al electrón y perjudica la subsiguiente determinación del momento".¹⁵

Albert Einstein, con su teoría de la relatividad, modifica la concepción clásica de un espacio absolutamente inmóvil y de un tiempo absolutamente constante. En su teoría, espacio y tiempo están ligados inescindiblemente, formando un continuo cuatridimensional o continuo espacio-temporal. Espacio y tiempo son relativos al sistema de referencia. Es preciso referirnos a la velocidad del sistema en el que se halla ubicado el observador para determinar los intervalos espaciales y temporales. Las medidas de las distancias espaciales y de los intervalos temporales no coinciden cuando los sistemas de referencia son diversos. Dos mismos acontecimientos pueden ser, para dos observadores ubicados en diversos sistemas

¹⁵ Sir Arthur S. Eddington, *La naturaleza el mundo físico*, Ed. Sudamericana, pp. 261-262.

de velocidad, simultáneos para el uno y sucesivos para el otro.

De las conclusiones adelantadas por Einstein, Ninkowsky y otros epígonos de su sistema, relacionadas con puntos de vista filosóficos, se han apuntado principalmente las siguientes:

1o. El tiempo no es absoluto, sino relativo al movimiento; es una función del movimiento y cambia con éste. Por otra parte, el tiempo no es universal ni uniforme, sino que hay un tiempo local para cada sistema en movimiento.

2o. Tampoco es absoluto el espacio, sino relativo a la velocidad del movimiento, de modo que se acorta proporcionalmente a éste.

3o. Las dimensiones de los cuerpos son igualmente relativas al movimiento y disminuyen en proporción de la velocidad. En cambio, la masa de los cuerpos aumenta con la velocidad.

4o. Hay una íntima fusión entre espacio y tiempo, hasta el punto de que no tienen sentido el uno sin el otro. Esto lo enseñó en su teoría de la relatividad restringida (esto es, restringida al movimiento rectilíneo y uniforme). Años más tarde, en su teoría de la relatividad generalizada (generalizada al movimiento acelerado), concibió el universo espacio-tiempo, admitiendo un universo de cuatro dimensiones: las tres del espacio real y la del tiempo.¹⁶

16 Véanse las exposiciones del pensamiento científico de Einstein en: Pascual Jordan, *La física del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, Breviario 22, pp. 52 a 58; G. J. Whitrow, *La estructura del universo*, Fondo de Cultura Económica, Breviario 61, pp. 76 a 101; James Jeans, *Historia de la física*, Fondo de Cultura Económica, Breviario 84, pp. 338 a 347; J. Rafael Faría, *Cosmología y ética*, Curso de filosofía, tomo III, Librería Voluntad Ltda., Bogotá.

Desde el punto de vista filosófico, que es el que nos interesa, Einstein, al no admitir un espacio y tiempo absolutos en el sentido newtoniano, admite implícitamente que espacio y tiempo no son sustancias o seres en sí, sino accidentes de relación carentes de una medida. No hay cuerpos absolutamente inmóviles en el universo físico. Puntos de vista, todos ellos, que parecen fundados y que pueden admitirse sin ninguna dificultad.

Es preciso advertir, no obstante, que la teoría de la relatividad es una teoría científica válida mientras no contrarie hechos científicos comprobados o principios de la sana razón. Y hay algunas conclusiones del relativismo que, exageradas, contrarían a la experiencia y a la razón. Faría en el terreno filosófico, ha apuntado algunos puntos de vista erróneos del relativismo einsteiniano:

1o. No es aceptable que el espacio se abrevie en razón del movimiento, ni que el tiempo se encoja o dilate en el sentido de Einstein.

2o. Ni el espacio ni el tiempo cambian con relación al movimiento, en el sentido de que se abrevien o alarguen en sí mismos. El relativismo invierte los términos al plantear el problema. Es el movimiento el que cambia con relación al espacio y al tiempo. Su medida, o sea su velocidad se modifica, esto es, se abrevia o alarga, según que gaste más o menos tiempo en recorrer determinado espacio.

3o. El relativismo llega a conclusiones contrarias al sentido común: repugna biológicamente que una madre llegue a ser más joven que su hijo.

4o. El relativismo confunde el sentimiento psicológico del tiempo con el tiempo real.

5o. La identificación del tiempo y del espacio es inadmisibile, puesto que en el espacio hay continuidad de extensión simultánea, mientras que en el tiempo hay continuidad de duración sucesiva.

6o. No puede admitirse el espacio de cuatro dimensiones –salvo como abstracción o símbolo algebraico– porque además de que lo temporal es de naturaleza diferente, no podemos representarnos geoméricamente el espacio de cuatro dimensiones, ni mucho menos podemos admitir el espacio tetradimensional como una realidad actual.

Un filósofo de nuestros días, versado además en físico-matemática, ha comentado irónicamente: "Ahora, con la relatividad, el espacio se ha engullido al tiempo, y el relativista, satisfecho, mide". (Caba). Una vez expuesta la teoría einsteiniana, vayamos a una consideración personal sobre el espacio y el tiempo.

6.- Espacio y tiempo

Todo cuanto tocamos y cuanto vemos es extenso. Y lo extenso ocupa un lugar determinado. Luego la noción de espacio nos es suministrada por nuestros sentidos externos: el tacto y los ojos. También la noción del tiempo proviene, en parte, de nuestros sentidos externos que nos muestran la sucesión de hechos y fenómenos que ocurren en la naturaleza (por ejemplo: sucesión del día y de la noche). A los datos proporcionados por los sentidos extremos se suma un hecho de nuestra conciencia psicológica: nuestro cuerpo tiene una extensión determinada y nuestras vivencias psíquicas se suceden unas a otras.

Aunque diversas, las nociones de espacio y tiempo se nos presentan íntimamente implicadas: 1) recorrer una

distancia y ocupar un lugar suponen un determinado tiempo; pero a su vez el transcurso del tiempo no se puede realizar, para un ser humano, sino en determinado lugar; 2) en el movimiento local encontramos la síntesis de tiempo y espacio, puesto que todo móvil recorre determinado espacio en cierto tiempo; 3) alguna relación guardan espacio y tiempo con la noción de distancia, desde el momento en que nos referimos a acontecimientos distantes y a ciudades distantes; 4) tiempo y espacio tienen, en nuestra conciencia, una función englobante: el tiempo encierra todos los acontecimientos y el espacio engloba todos los cuerpos (idea vulgar); 5) no hay cosa que no tenga a la vez, su "aquí" y su "ahora", sus determinaciones concretas espacio-temporales; 6) en la presencia, en el "ya está aquí", se da una trabazón entre el espacio y el tiempo.

Todos los intentos de reducir el tiempo al espacio o el espacio al tiempo han resultado frustrados. Mientras el tiempo se funda en la duración de los seres, el espacio se basa en la extensión de los cuerpos. Los momentos del tiempo son sucesivos, existen los unos después de los otros; las partes del espacio, en cambio, existen a la vez, son simultáneos. El tiempo mide no solamente cuerpos, sino también fenómenos psicológicos; el espacio mide, tan solo, cuerpos materiales.

La mutua conexión de espacio y tiempo se pone de relieve en el movimiento. No se puede transitar por un camino sin cierto tiempo. Pero caminos iguales se recorren en menos tiempo, aumentando la velocidad. Ambos conceptos se hallan yuxtapuestos y alcanzan su unidad en el ser. Podemos medir el espacio por el tiempo y el tiempo por el espacio, pero no podemos, desde un punto cero absoluto, realizar mediciones absolutas. "Jamás podremos nosotros —expresa August Brunner— conocer el

ser concreto, sino únicamente momentos abstractos extraídos de él. El espacio, y muy particularmente el tiempo, pertenecen a los seres existentes, es decir, a los concretos, y son la expresión externa, no la razón intrínseca, de la concreción del ser de cada ente".¹⁷

La noción concreta de extensión, que sirve de base al espacio, es un modo de ser de la substancia corporal, que le hace tener partes exteriormente. La cantidad, fundamento de la extensión, hace que la substancia, en su orden interno, cuente con partes. Y estas partes se hacen externas, limitando al cuerpo, por la extensión. La noción concreta de duración será sucesiva o temporal cuando transcurra por momentos —antes, ahora, después—, y será simultánea o eterna cuando todo está presente, sin pasado ni porvenir, a un acto puro.

Hay varios modos de considerar el espacio y el tiempo: a) como medida (distancia o duración) entre los seres; b) como medida (extensión y duración) dentro del mismo ser; c) como conjunto dimensional de todos los seres en su extensión y en su duración. Las tres relaciones de medida, antes expuestas, no están evidenciando que el espacio y el tiempo son reales, puesto que miden a seres reales. Pero cabe suponer un tiempo y un espacio posibles si uno de los seres no es real. En la hipótesis de que no hubiese cuerpos qué medir, no habría ni espacio ni tiempo reales o posibles. Se dice que en este caso habría un espacio y un tiempo imaginarios. Imaginación, pensamos nosotros, carente de sustentación en la realidad. Esos inmensos receptáculos —tiempo y espacio— que subsistirán aun cuando no hubiese cuerpos, son como las alas de las aves que imaginásemos prescindiendo de la existencia de las mismas aves.

17 August Brunner, *Itario filosófico*, Ed. Rayfe, Madrid, p. 156.

Del hecho de que adquirimos las nociones de espacio y tiempo por medio de la conciencia psicológica no se deriva que estas nociones sean subjetivas. Las nociones de extensión y duración no tan sólo las intuimos en nosotros mismos, también en el mundo exterior nuestros sentidos advierten la existencia objetiva de lo extenso y de lo durable. No se trata, en consecuencia, de nociones "a priori", como lo creyó Kant, sino de datos suministrados por la realidad del mundo (experiencia externa) y por la realidad del yo (experiencia interna). Tampoco podemos admitir que espacio y tiempo existan en sí, como realidades substanciales, independientes de los cuerpos y del conocimiento, como lo enseñaron Newton, Clarke y Gassendi, a menos de confundir esas nociones con los atributos divinos: inmensidad y eternidad. El espacio, como el tiempo, son entes de razón con fundamento en las cosas. Ni formas puramente subjetivas, ni por otra parte entes reales y físicos. Porque la extensión es verdaderamente posible, y esta posibilidad precede a la localización de los cuerpos, llego al concepto de espacio. Y porque ciertamente se da en las cosas una sucesión y una duración, tengo el concepto de tiempo. Prosigamos, ahora, en nuestra exploración del universo material.

7.- Exploración del universo material

Si somos seres-en-el mundo no podemos dispensarnos la tarea de estudiar el mundo material en sus causas y razones últimas. Antes del estudio filosófico el universo físico, es preciso ofrecer un estudio científico de los cuerpos que servirá de base a la Cosmología. Y la Cosmología, como las restantes disciplinas filosóficas, está al servicio del hombre, como un instrumento de perfección y de salvación.

El universo físico se nos presenta lleno de cuerpos, de sustancias materiales que percibimos por los sentidos y

que están dotados de ciertas propiedades: extensión, peso, figura, divisibilidad, impenetrabilidad, calor, electricidad, afinidad química, sonido, etc. Los cuerpos simples o elementos tienen diferentes propiedades específicas. Conocemos hasta ahora, alrededor de 92 elementos. Con estos elementos se forman los compuestos: astros y cuerpos terrestres sometidos a la acción de la gravedad. Además de esta materia ponderable es posible que exista el éter o la materia imponderable que llena el espacio, incluso los intersticios que separan las moléculas entre sí. Sin peso apreciable y dotado de gran sutileza y movimiento, el éter tiene como papel, al decir de un sabio, "servir de sujeto al verbo ondular".

Las tres grandes leyes de la conservación de la materia, de la masa y de la energía, reconocidas por la física a fines del siglo pasado, han sido contradichas, al menos en parte, por la ciencia de nuestros días. Antes se decía: 1) "El contenido del universo es constante"; 2) "La masa permanece inalterable a través de las modificaciones que el cuerpo experimenta"; 3) "La energía no desaparece, sino que se cambia en alguna otra de sus formas" (en sistemas cerrados). Hoy día se reconoce: 1) "La materia puede ser destruida, o sea, puede convertirse en energía radiante"; 2) "La masa no es inalterable, sino que varía con la velocidad"; 3) "La energía se degrada". En efecto, la ley de la entropía, descubierta por Carnot, enseña: "Las energías se degradan, esto es, se transforman en energías inferiores cada vez menos reversibles, y propenden al equilibrio térmico estable, en que toda nueva transformación sería imposible". Al degradarse la energía y al tender a desaparecer, ¿cómo seguir hablando del progreso indefinido de nuestro mundo?

Los cuerpos experimentan *fenómenos físicos* que no entrañan alteración en su naturaleza y propiedades

-calor, sonido, electricidad, magnetismo, cristalización, peso, etc.-; *fenómenos químicos* que alteran su naturaleza y propiedades -afinidad, valencia, atomicidad-; y *fenómenos alotrópicos* que envuelven ciertas modificaciones bastante profundas en los cuerpos, pero sin cambio de su naturaleza -cambio del oxígeno en ozono- y sin reversibilidad.

El átomo es una partícula pequeñísima, constituido de núcleo y periferia, indivisible químicamente y dotado de extensión y de peso específico. Aunque indivisible química y mecánicamente, el átomo puede desintegrarse espontáneamente en ciertas sustancias llamadas radioactivas y forzadamente mediante la electricidad. Bohr y Sommerfield consideran al átomo como un pequeño sistema planetario, en el cual los electrones exteriores giran en órbitas diferentes y fijas (niveles, configuraciones o pisos), a enormes distancias (miles de veces mayores que el núcleo). La ciencia contemporánea ha encontrado en el átomo cuatro corpúsculos simples: el positrón, el negatón, el neutrón, y el mesotón o electrón pesado; y varios compuestos: los protones, de masa 1, mezcla de neutrón y positrón; los neutrinos, de masa nula, mezcla de un positrón y un negatón (hipotéticos); los deutones, de masa 2, mezcla de 2 protones y 1 negatón; los heliones, de masa 4, mezcla de 4 protones y negatones. Cada vez que se desintegra el átomo en sus elementos componentes, bien sea por electricidad (electrólisis o empleo de los tubos de Crookes, que emiten los rayos catódicos y los rayos X) o por descomposición de las sustancias radioactivas, se pone de manifiesto su actividad o energía.

* Gracias al análisis espectral se ha podido localizar en los cuerpos determinadas sustancias, se ha predicho la

existencia de nuevos elementos no conocidos, se ha estudiado la naturaleza de los cuerpos celestes y de las atmósferas que los rodean y se ha dado un notable impulso a la teoría electrónica. El análisis espectral, descubierto por Kirchhoff y Bunsen, nos muestra los diversos elementos que entran en la composición de un cuerpo mediante procedimientos que lo hacen luminoso. Estudiando más de cerca la naturaleza de las radiaciones –desprendimiento de electrones– se ha podido concebir la actividad interna del átomo en la siguiente forma: “a las órbitas más externas corresponden las propiedades físico-químicas; a las intermedias, las radiaciones caloríficas y luminosas; y a las internas, los fenómenos radioactivos”. Siempre que los niveles encierran el número de electrones que les corresponde, el átomo se halla un equilibrio. Cuando un electrón desaparece de un nivel, otro electrón, de un nivel vecino, ocupa su puesto. La influencia decisiva de este fenómeno en las valencias, combinaciones y afinidad es reducido a leyes por la Química.

Max Planck observó que la energía calorífica “no se irradia de un modo continuo y uniforme, sino por saltos, o sea por cantidades fijas y constantes” (“cuantos”). La teoría del Planck vino a comprobar que la energía, como la materia, no es indefinidamente divisible.

La exploración del universo material, que acabamos de presentar en escorzo, nos deja ver un sistema coherente de hechos y de leyes particulares que pide una explicación. La ciencia experimental tiene que ser completada por la ciencia especulativa. Las leyes y las causas de orden físico-químico nada nos pueden decir acerca de la existencia o la no existencia de una causa extra-material que explique el origen de la materia. En el laboratorio sólo cuentan fenómenos, causas próximas, hechos. Pero el

científico en cuanto ser inteligente puede, eso sí, salirse del cuadro de sus indagaciones puramente científicas y elevarse hasta el conocimiento filosófico. El Abbé Lemaitre, profesor de la Universidad de Lovaina y titular del premio Nobel de Astronomía, adoptó como hipótesis sobre el origen del Universo, "una especie de átomo primitivo radiactivo que se hubiera desintegrado en un gigantesco fuego de artificio. Centellas de ese fuego habrían sido las islas luminosas, pobladas de miles de millones de estrellas de nuestro universo actual. Ese átomo radiactivo, porción única de materia en estado de condensación, habría, pues, contenido en sus virtualidades opulentas todo nuestro mundo de hoy".¹⁸ En todo caso la Ciencia no puede probar que el mundo, visto hacia atrás, haya sido eterno. Sus indagaciones hechas en el tiempo no pueden llegar nunca al término de una cadena temporal de causas que se supone ilimitada.

El drama de nuestra existencia se representa en medio de mundos infinitamente grandes e infinitamente pequeños. Comparados con la estrellas, no somos más que electrones; comparados con el tamaño del electrón, somos estrellas inmensas. ¿De dónde proviene el macrocosmos? Esta cuestión, básica en la Filosofía de la Ciencia, no puede ser abordada por ningún cultivador de las ciencias particulares.

8.- Origen del universo

¿Ha tenido un origen el universo, o ha existido desde siempre? ¿Se tratará de una emanación substancial de otro ser que lo derivó de su propia substancia, o bien es una nueva modalidad producida en sí mismo por otro ser?

¹⁸ R. Boigelot, *L'origine de l'univers*, p. 14.

¿No habrá tenido el universo un origen por creación, pasado del no ser al ser mediante la intervención de un agente bastante poderoso?

Nadie podrá sostener, con fundamento, que la materia del universo existe de sí misma y por sí misma. La existencia de la materia no pertenece a su esencia. Podemos pensar en la materia como meramente posible. Si la materia no es de sí misma y por sí misma, tuvo que ser producida por un Ser superior a ella. Y como la materia prima, aunque pueda ser sujeto de varios cambios no tiene sujeto ella misma, debió ser hecha en toda su substancia, lo cual equivale a decir que debió ser creada. De la nada al ser hay una distancia infinita que sólo Dios puede salvar. La creación, en otras palabras, exige una potencia infinita. Santo Tomás arguye: "Si Dios produjese las cosas de un sujeto preexistente, no serían causadas. Es así que todas las cosas son causadas por Dios. Porque todo ente o es el mismo ente por sí subsistente, y por lo tanto toda la plenitud del ser, esto es el ser infinito; o es un ente participado que tiene en parte la perfección del ente, vale decir, es finito; ahora bien, el ente por sí subsistente es único, los demás entes tienen de él el ser, o para ser deben ser producidos por él".¹⁹

En su obra *El universo que nos rodea*,²⁰ Sir James Jeans apunta que "la física moderna tiende a resolver en ondas todo el universo material". Estas ondas son de dos clases: ondas embotelladas, que denominamos materia, y ondas libres, que denominamos radiación o luz. Estos conceptos reducen la totalidad del universo a un mundo de luz,

19 Santo Tomás, *Summa teológica*. 1 Q. 44, a. 1, y q. 45 a. 2.

20 Sir James Jeans, *El universo que nos rodea*, p. 83.

potencial o existente, de manera que toda la historia de su creación puede relatarse completamente, con perfecta exactitud, en cinco palabras: "Dios dijo: Sea la luz". Según la segunda ley de la termodinámica, el estado más común de la entropía es tal que la sustancia y la energía tienden a una difusión homogénea. La entropía -reversión de estados condensados a estados difusos- está aumentando y, por consiguiente, la energía se está distribuyendo uniformemente en el universo. A más de este tipo corriente de la energía del Cosmos, existe la energía radiada que tiene su fuente en las perturbaciones atómicas. Estas radiaciones revelan una degradación general de los átomos compuestos y suministran la evidencia de que la materia puede aniquilarse. La tesis de que el universo se está dilatando, uno de los más recientes desarrollos de la teoría de la relatividad, brinda un fuerte apoyo a la hipótesis de la degradación de la energía. Las observaciones astronómicas más recientes nos indican que el universo se dilata con velocidad vertiginosa. En consecuencia, la vida del universo se reduce a algunos cientos de milardas de año. La energía, empleada en agrandar el espacio, se está perdiendo. Eddington atribuye la causa de la expansión al desequilibrio producido por las condensaciones de la energía que implican una ratificación de la sustancia en las zonas neutras -donde los efectos de las condensaciones se anulan entre sí-. Por consiguiente, el proceso de expansión o de eclosión está determinando por una disminución de energía en las zona neutra. No ha faltado quien se haya sentido impelido a deducir que las estrellas nacieron hace diez millones de millones de años, sin atmósfera, y que los rayos cósmicos, son los fenómenos secundarios de la aparición de una estrella. Lemaitre se atreve a afirmar: Yo describiría la evolución, del modo siguiente: En el origen toda la masa del Universo existía bajo la forma de un átomo único, el radio del

Universo aunque no estrictamente nulo, era relativamente pequeño. Todo el Universo resulta de la desintegración de este átomo primitivo. Puede demostrarse que el radio del espacio debe crecer. Ciertos fragmentos, al retener sus productos de desintegración, han formado los montones de estrellas. Según el método propuesto por Jeans, la formación de las nebulosas extragalácticas puede explicarse —después de la formación de las estrellas— a partir de materiales gaseosos que llenaron el espacio. Pero toda esta concepción física del mundo fenomenal, sujeta a medida, podrá ser una física nueva, pero nunca una nueva filosofía.

¿Es infinita la dimensión del Universo? Infinito es lo que crece de fin o de término, ya sea bajo todos los respectos (infinito absoluto) o sólo bajo algún respecto, por ejemplo, la extensión (infinito relativo). El infinito de los matemáticos, aunque siempre puede crecer, es siempre limitado, pero indefinido. Ahora bien, la extensión infinita del universo no puede admitirse a menos que se demuestre su existencia, cosa que no se ha hecho. Por lo demás, nunca advertimos, en todas las cosas materiales que nos rodean, la perfección infinita. Y el mismo concepto de extensión infinita entraña grandes y graves dificultades. La física moderna, nacida de la mediación de las observaciones, trabaja sólo con magnitudes experimentalmente mensurables.

Sólo el crecimiento está libre de contradicción. "En efecto —observa Juan Rosanas, S. J.— la razón humana o admite la existencia de un ser necesario o no; si no la admite es menester que admita un proceso indefinido de un ser de otro ser, y así cae en el ateísmo. Si admite un ser necesario, o concede que es único o no; si no lo concede, es necesario que por lo menos sean dos los seres necesari-

rios, y así viene a dar en el dualismo. Si concede que el ser necesario es único, o afirma que todos los demás se derivan de la substancia del único ser necesario o no; si lo primero, tenemos el panteísmo; si lo segundo, la creación, porque si los entes no se derivan de Dios por emanación, tuvieron que venir de la nada por creación. Pero el ateísmo, el dualismo y el panteísmo son contradictorios. Luego la razón humana, si legítimamente discurre, tiene que admitir la creación".²¹

El ateísmo repugna a la contingencia misma de los seres mundanales que implican un Ser necesario. El dualismo incurre en la contradicción de afirmar que la esencia divina corresponde a varios individuos, por una parte, y por la otra sostener la existencia actual —y toda existencia actual es un individuo determinado— de la misma esencia divina. El panteísmo, al identificar a Dios con el mundo, le hace necesario y contingente a la vez, perfecto e imperfecto, deforme en su ser.

No podemos arrancar de las cosas del universo al espacio y al tiempo, para independizarlos como representaciones infinitas. Por adición —añadir cuerpos a cuerpos— nunca podrá obtenerse la infinitud, que no es cosa de masa sino de fuerza unitaria y total. La posibilidad ampliadora del tiempo y del espacio —cosa de imaginación— no conduce a la infinitud auténtica. Las múltiples cosas reales —todas las que se quiera— tienen un número finito y están en un tiempo determinado. La totalidad múltiple y cambiante de las cosas reales no se explica sin un fundamento extra-mundano único, independiente, entero, infinito. ¿Y qué decir del orden universal?

21 Juan Rosanas, S. J., *Temas de filosofía natural*, Editorial Poblet, Buenos Aires, p. 23.

9.- Orden universal

Hay un orden cósmico. El hecho es induditable. Muchas cosas devienen hacia un objetivo fijo, aún sin conocer dicho objetivo. Tal es el caso de los cuerpos naturales que actúan siempre de la misma manera, que resulta ser la más adecuada. ¿Casualidad? Ya Anaxágoras advertía que no fue el azar –causa impenetrable para el espíritu humano– ni el destino –palabra hueca inventada por los poetas– el principio que en el universo impuso el orden y la belleza; fue la inteligencia infinita e independiente que, “no mezclándose con nada, existe sola y por sí misma”. ¿Cómo un ciego azar pudo jamás componer el gran libro del Cosmos? Basta observar los cuerpos que actúan e influyen los unos en los otros, obedientes a la atracción universal, conforme a sus masas y distancias; el orden finalista que subordina al mineral a la planta, la planta al animal, el animal al hombre, para percatarnos de la adecuada disposición de las cosas a su fin. Observando las maravillas instintivas del mundo animal, el célebre entomólogo H. Fabre se sintió compelido a exclamar “que estaba viendo a Dios en los insectos”. ¿Quién no descubre en el reino mineral “esa energía vivaz que ordena todos los elementos de la planta en bien del todo, que asegura la nutrición, el desarrollo, la floración, fecundación y perpetuidad de la especie”? “En los animales es tan clara y tan firme la tendencia ordenadora –asegura Hugon–, tan segura la armonía y solidaridad de las partes, que basta una sola vértebra al naturalista sagaz y ejercitado para reconstruir mentalmente el organismo de tal especie animal”.²² Y hasta en el reino mineral asombran las propiedades permanentes e irreducibles de tantas especies de cuerpos simples y compuestos. Conocer una cosa desconocida mediante otra ya conocida, es

22 Hugon, *Las veinticuatro tesis tomista*, Editorial Poblet, p. 233.

demostrar. En términos de escuela se llama demostración "propter quid" a la demostración por causas, y demostración "quia" a la demostración por efectos. Tratándose de Dios sólo cabe la demostración por sus efectos, pues a Dios nadie le reconoce causas. Dos condiciones son siempre requeridas en la demostración admisible: 1a., que haya conexión entre el efecto y su causa; 2a., que haya en el sujeto luz suficiente para descubrir esa conexión. Ahora bien, es evidente que no se puede negar la existencia de efectos en el mundo, y que la inteligencia humana es capaz de aprehender el nexo entre causa y efecto. En la quinta vía de Santo Tomás, como en las cuatro restantes, se pueden descubrir cuatro estadios: 1o. Un hecho cierto de experiencia: adecuada disposición de las cosas a un fin como punto de partida; 2o. Un principio filosófico: el orden supone al ordenador; 3o. Un segundo principio filosófico: en los seres esencialmente subordinados es preciso llegar a un primero; 4o. Hemos de llegar a un supremo ordenador.

Hechas las explicaciones precedentes sobre la demostración por efectos y expuesta la mecánica interna de la quinta vía del aquinatense, dispongámonos a escuchar las palabras del Santo Doctor: "la quinta vía se toma del gobierno del mundo. Vemos, en efecto, que las cosas que carecen de conocimiento, como los cuerpos naturales, obran de la misma manera para conseguir lo que más les conviene; por donde se comprende que no van a su fin obrando al acaso, sino intencionalmente. Ahora bien, lo que carece de conocimiento no tiende a un fin si no lo dirige alguien que entienda y conozca, a la manera como el arquero dirige la flecha. Luego existe un ser inteligente que dirige todas las cosas naturales a su fin, y a éste llamamos Dios".²³

²³ Santo Tomás, *Summa teológica*, I, q. 2, a. 3.

Según la clásica definición agustiniana, orden es la disposición de cosas semejantes y diversas que da a cada una su lugar conveniente. Atracción cósmica, combinaciones químicas, procesos biológicos, instinto animal, propiedades físicas de los materiales de construcción, leyes lógicas del entendimiento humano, todo, en suma, está evidenciando esa disposición natural que tienen las cosas a actuar de un modo constante, uniforme y universal. Los libros de ciencias están llenos de numerosas y complejas leyes físicas, químicas, biológicas que rigen los cuerpos distribuidos en las inmensidades del espacio. Y no se trata simplemente de un *orden estático* que coloque a cada cosa en el lugar que le corresponda por su categoría y valor, sino de un *orden dinámico* que dirige y coordina energías bajo un plan único. Este orden escalonado: satélites-planetas-sol-engranaje cósmico, no está hecho por la mano del hombre. Ni siquiera el orden intramundano: materia inorgánica-vida vegetal-vida animal-humanidad, en que los entes inferiores ceden en provecho de los entes superiores, ha sido organizado por el hombre. Las maravillas del universo macroscópico y microscópico ponen de manifiesto una vasta e inteligentísima organización estática y dinámica de elementos cósmicos. ¿Cómo eludir, ante la vista de los efectos, la existencia de una causa proporcionada? Una organización gigantesca como la apuntada, es el contrapolo de la casualidad, del azar, del acaso. El universo mismo no ha podido dictar sus sabias leyes, porque no es un ser viviente ni inteligente. Ahora bien, si el universo y el hombre no son capaces de dictar las admirables leyes cósmicas, no es posible eludir la existencia de un Ser Supremo extramundano que rompió el equilibrio inicial del campo gravitatorio, lanzando a los planetas sobre la tangente de sus órbitas. A este Ordenador y Organizador del universo le llamamos Supremo, en virtud de que no cabe

recurrir a una sucesión indefinida de ordenadores finitos en cadena interminable, sin arribar a un último Ordenador independiente.

Las existencias condicionadas intramundanas tienen su fundamento, en consecuencia, en la Existencia incondicionada extramundana. Las cosas múltiples y mutables y la suma de su totalidad finita, implican la unicidad inmutable e infinita. Frente a la mutabilidad, temporalidad, dependencia y limitación del conjunto universal está el Ser fundamental y fundamentante –uno, eterno, independiente e infinito– que es por sí mismo una auténtica y positiva totalidad de infinitud.

La capacidad para el ser no tiene límites. Lo que está limitado, disminuido en su ser, en cualquier grado, no es debido a que es, sino a una causa extrínseca que le limita. Lo que de algún modo es imperfecto exige una causa eficiente más perfecta. De la diversidad de grados de perfección en las criaturas llegamos, por escala, al conocimiento de un solo ser en quien reside la razón de ser de los diversos grados de perfección y de su misma limitación. Porque “lo que es máximo en tal grado o género es causa de todo cuanto a tal género pertenece”.²⁴ Por los grados imperfectos –cosas dotadas de más o menos vida, de más o menos inteligencia, etc.– llegamos a la Perfección esencial: plenitud de ser, de vida, de inteligencia. He aquí una vía para ascender desde lo múltiple subordinado hasta la Unidad suprema: Perfección de perfecciones y Ordenador de ordenadores.

24 Santo Tomás, II “Contra gentes”, cap. 15.

ERGON Y EUDAIMONÍA EN ARISTÓTELES

Cristina Cabrera Villoro*

Que el concepto de *eudaimonia* es nuclear para la ética aristotélica es algo reconocido, pues es con vistas a esclarecer su pleno sentido que Aristóteles elabora toda su filosofía moral y aún política. Así pues, en términos kantianos podríamos decir que Aristóteles, una vez que llega a descubrir que el fin último del hombre en vistas de lo cual hace todo lo demás es la *eudaimonia* o felicidad (plena realización, traduciría yo), busca en qué condiciones puede el ser humano alcanzarla, ya sea individualmente o colectivamente como miembro de la *polis*.

No pasa lo mismo con el concepto de *ergon* que se traduce a nuestra lengua como "obra", "tarea", "función", "actividad específica, típica o característica"¹ y que trata de significar la función específica o exclusivamente característica de un ser determinado. Esta noción necesita de cierto esclarecimiento para encontrar su lugar dentro de la ética aristotélica y mostrar su íntima relación con el concepto de *eudaimonia*. Es esto precisamente lo que me

* La Lic. Cristina Cabrera Villoro, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, participó con esta ponencia en la mesa redonda sobre "Metafísica y ética en Aristóteles", realizada en la Escuela de Filosofía, Letras e Historia de la Universidad de Guanajuato el 26 de noviembre de 1997.

1 A. Gómez-Lobo "La fundamentación de la ética aristotélica", p. 3. en: *Dianoia. Anuario de filosofía*, no. 37 (1991), pp. 1-15.

propongo hacer: explicar en qué consisten ambas nociones y cómo se relacionan entre sí.

Las nociones de *ergon* y *eudaimonía* nos ayudan a comprender, entre otras cosas, la concepción que Aristóteles tiene del hombre y del cual pueda ser su fin último y, son por ello, esenciales tanto para la antropología filosófica como para la ética aristotélica. Comenzaré a tratar la primera, es decir, la noción de *ergon*, misma que aparece expuesta en forma argumentativa en el capítulo séptimo del libro primero de la *Ética a Nicómaco*.

Aristóteles al comenzar su *Ética a Nicómaco* afirma textualmente que "Todo arte y toda investigación, y del mismo modo toda acción y elección, parecen tender a algún bien; por esto se ha dicho con razón que el bien es aquello a que todas las cosas tienden".² Así para él, toda acción, obra o actividad humana (sea artística, científica o filosófica) persigue un bien o un fin, nociones convertibles dentro de la ética aristotélica como bien se sabe. El estagirita ofrece algunos ejemplos concretos: la medicina persigue la salud; la construcción naval, el barco; la estrategia (militar), la victoria; la economía, la riqueza; el músico, la melodía, etc. Sucede además que estas disciplinas a veces se subordinan unas a otras (como la fabricación de frenos y arreos de los caballos se subordina al arte hípico y éste a su vez a la estrategia), de manera que todas persiguen un fin inmediato y otro remoto, siendo más importantes "los fines de las actividades principales (que) los de las subordinadas, ya que éstos se persiguen en vista de aquéllos".³ Por ende, si existe algún fin último que queramos por sí mismo y los demás por él, ese fin

2 Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, 1094 a 1 - 3.

3 *Idem*.

será lo mejor. Aristóteles descubrirá que tal fin sí existe y que es la *eudaimonía*, pero no nos apartemos de la noción que la requiere.

Así pues, decíamos que toda acción u obra humana persigue un fin que puede ser la actividad misma (como el filosofar para el filósofo) o alguna otra cosa fuera de ella (la estatua para el escultor), y como la noción de fin y de bien es convertible, afirma Aristóteles que "lo bueno y el bien están en la función".⁴ El pasaje clave dice así: "En efecto, del mismo modo que en el caso de un flautista, de un escultor y de todo artífice, y en general de los que hacen alguna obra o actividad, parece que lo bueno y el bien están en la función, así aparecerá también en el caso del hombre si hay alguna función que le sea propia".⁵ Así pues, el hombre ejerce múltiples actividades y todas ellas persiguen algún fin o bien, pero si el hombre tiene alguna función que le es propia, esa será su bien por excelencia. Es esto precisamente lo que Aristóteles busca: ¿cuál es la actividad característica o *ergon* del hombre que lo distingue de los demás seres? El filósofo intuye que para cada ser, su bien supremo radica en aquella actividad que le es propia y específica. El bien de cada cosa radica pues en la actualización (no en la mera posesión) de aquellas facultades que le distinguen de los demás seres. En efecto, no basta la mera posesión de una facultad para que un ser determinado alcance el bien que por naturaleza le corresponde, sino que es necesario actualizarla y esto por dos razones: porque la facultad en acto siempre persigue algún bien como hemos visto, pero además porque para Aristóteles el acto es más perfecto que la potencia y en esta noción descansa toda su metafísica. Así pues, si

4 *Idem*. 1027 b 25 - 30.

5 *Idem*.

observamos algunos de los seres de la naturaleza, resulta que para los vegetales su *ergon* es la vida y concretamente las actividades de nutrición y crecimiento ordenadas a la vida como fin último;⁶ el *ergon* de los animales resulta ser la vida sensitiva.⁷ Pero ¿tendrá el hombre una función específica que le distingue de estos seres naturales?, ¿cuál es el *ergon* del hombre? El filósofo afirma que es "cierta vida activa propia del ente que tiene razón",⁸ tal es la "actividad del alma según la razón o no desprovista de razón",⁹ esta es la función específicamente propia del hombre y del hombre bueno. El texto clave va más allá en cuanto que exalta la virtud como la más excelente de entre todas las actividades racionales: "la función (o *ergon*) del hombre es una cierta vida, y ésta una actividad del alma y acciones razonables, y la del hombre bueno estas mismas cosas bien y primorosamente, y cada una se realiza bien según la virtud adecuada; y, si esto es así, el bien humano es una actividad del alma conforme a la virtud, y si las virtudes son varias, conforme a la mejor y más perfecta, y además en una vida entera".¹⁰ Así pues, el *ergon* del hombre es la actividad según la razón y como la virtud es la actividad racional por excelencia, la vida virtuosa es aquello que corresponde única y específicamente al ser humano.

Es importante señalar aquí que no basta el mero ejercicio de las facultades racionales, sino que es necesario que la actividad racional sea regida y conformada por la virtud (o justo medio entre dos extremos: uno por exceso y

6 *Idem.* 1097 b 30 - 35.

7 *Idem.* 1098 a 1 - 3.

8 *Idem.* 1098 a 1 - 5.

9 *Idem.* 1098 a 5 - 10.

10 *Idem.* 1098 a 10 - 20.

el otro por defecto). La sola actividad racional es neutra, es decir no es ni buena ni mala, ya que se puede pensar correcta o incorrectamente. Es necesario añadirle la medida de su excelencia: la virtud o *areté*. Se entiende entonces que el *ergon* de todo hombre es la actividad del alma no desprovista de razón pero el del hombre bueno, la actividad racional excelente, es decir, según la virtud. En términos de lógica formal, el argumento puede expresarse al modo de A. Gómez-Lobo.¹¹

1a. premisa: "Para todo x , si x tiene un *ergon* y , entonces x será un buen x si y sólo si produce buenas instancias de y ".

2a. premisa: "El *ergon* del ser humano es actividad con *logos*".

Conclusión: "Un ser humano será un buen ser humano si y sólo si produce buenas instancias de actividad con *logos*".

En otras palabras, lo que hace "buenas" las instancias de actividad con *logos* es la excelencia de la virtud.

Otra característica importante del texto antes citado, es que la actividad virtuosa ha de serlo permanentemente. No basta un solo acto virtuoso o ser virtuoso durante un solo día o por poco tiempo, sino que la permanencia en la *areté* ha de ser constante: "durante una vida entera".

El argumento del *ergon* aparece dentro del contexto de la búsqueda por lo que pueda ser el fin último del hombre y por ello se relaciona con la *eudaimonía* o felicidad.

11 A. Gómez-Lobo, *op. cit.*, p. 13.

Cuando Aristóteles se pregunta si habrá algún fin que sea último, es decir, algún fin en vistas de lo cual hacemos todo lo demás, resulta que ese fin está intrínsecamente unido a la especificidad de cada ser y no es compartido por los seres de distinto género: el *ergon* de cada ser es la fuente misma de donde emana su actividad específica y es en ésta y sólo en ella donde radica la plena realización de un ser en tanto que él mismo. Así pues, después de establecer que la felicidad es el fin de los actos, Aristóteles acude a la noción de *ergon* para esclarecerla. Pasemos pues a revisar el concepto de plena realización o felicidad.

La *eudaimonía* es el supremo entre todos los bienes que pueden realizarse por dos razones: primera porque es un bien "perfecto" y segunda porque es un bien "suficiente". Explicaré estos dos términos. Aristóteles entiende por "bien perfecto" al que persigue por sí mismo y que nunca se elige por otra cosa.¹² En efecto, la felicidad es aquello que no se subordina a ningún otro fin, sino que el hombre hace todo lo demás en vistas de alcanzarla; elegimos siempre la felicidad por ella misma y nunca por otra cosa. Pero "el bien perfecto parece ser suficiente" dice Aristóteles y añade "estimamos suficiente lo que por sí solo hace deseable la vida y no necesita nada".¹³ La suficiencia de la felicidad consiste pues en que ella hace deseable la vida y todo lo que ésta implica por una parte, y por otra, en que no necesita o depende de nada sino que parece ser algo autónomo. Es precisamente esta última característica de la suficiencia de la *eudaimonía* la que yo pondría en cuestión, pues a mi parecer la felicidad es concebida por el estagirita como un conjunto de bienes sobre los cuales

12 Aristóteles, *op. cit.*, 1097 a 30 - 35.

13 *Ibid.* 1097 b 20 - 30.

se asientan las actividades virtuosas y entre ellas la teórica o contemplativa y la teoría requiere de una serie de condiciones o conjunto de otros bienes para que pueda darse. El texto dice así: "Es claro, no obstante, que (la actividad virtuosa) necesita además de los bienes exteriores, como dijimos; pues es imposible o no es fácil hacer el bien cuando se está desprovisto de recursos"¹⁴ y más adelante reitera: "Por consiguiente, como dijimos, la felicidad parece necesitar también de esta clase de prosperidad" (se refiere a los amigos, la riqueza, el poder político, la nobleza de linaje, buenos hijos y la belleza física).¹⁵ Así pues, la actividad del alma de acuerdo con la virtud requiere como necesarios unos bienes y otros como meros instrumentos,¹⁶ ¿dónde queda entonces el carácter autónomo de la *eudaimonía*? o ¿cómo debe entenderse éste? Discutiremos esto más adelante, baste por el momento decir que una sola cosa es clara para Aristóteles: la felicidad parece que depende de nosotros y no es por lo tanto, un regalo de los dioses o algo que nos sobrevenga por la fortuna sino que, al ser una *praxis*, puede adquirirse "mediante la virtud y cierto aprendizaje o ejercicio"¹⁷ de manera que muchos la pueden alcanzar a excepción de aquellos que están incapacitados para la virtud.¹⁸

No podemos concluir el tema de la *eudaimonía* si no hacemos referencia a lo que se dice sobre ella al final de la *Ética a Nicómaco*.¹⁹ Aristóteles parece reafirmar una y otra vez esta proposición: la felicidad perfecta consiste en la

14. *Idem*.

15. *Idem*, 1099 b 1 - 3.

16. *Idem*, 1099 b 25 - 30.

17. *Idem*, 1099 b 15 - 20.

18. *Idem*.

19. *Idem*, capítulo 6 y siguientes del libro X.

vida contemplativa.²⁰ El punto de partida de esta afirmación está en que, como habíamos visto, la felicidad o *eudaimonía* es una actividad de acuerdo con la virtud, pero como hay varias virtudes (éticas y dianoéticas según el filósofo), será la actividad de acuerdo con la virtud más excelsa. Ahora bien, el intelecto es la facultad mediante la cual se posee el conocimiento de los objetos más nobles y divinos y es por él que somos semejantes a la divinidad. La actividad intelectual es pues "lo mejor de lo que hay en nosotros y está en relación con lo mejor de los objetos cognoscibles",²¹ y quien la ejerce la mayor parte del tiempo es el sabio al practicar la sabiduría. El carácter intrínseco de la sabiduría entendida como vida contemplativa cumple con los dos requisitos señalados por Aristóteles como propios del último fin en vistas de lo cual se hace todo lo demás: la perfección y la suficiencia. En efecto la actividad contemplativa de la mente es perfecta porque no aspira a otro fin que a sí misma y a tener su propio placer (que aumenta la actividad).²² "esta actividad (la contemplativa) es la única que parece ser amada por sí misma, pues nada se saca de ella excepto la contemplación";²³ implica además "la autarquía, el ocio y la ausencia de fatiga, humanamente posibles, y todas las demás cosas que se atribuyen al hombre dichoso".²⁴ Por otra parte, la vida contemplativa del sabio es suficiente en los dos sentidos antes señalados: primero porque hace deseable la vida y todo lo que ella implica (ya que la actividad misma de la contemplación encierra todo género de dicha, bien y placer) y, en segundo lugar

20 *Idem.* 1177 a 10 - 20.

21 *Idem.* 1177 a 20 - 35.

22 *Idem.* 1177 b 15 - 20.

23 *Idem.* 1177 b 15.

24 *Idem.* 1177 b 20 - 25.

porque no necesita de nada más (hasta cierto límite diría yo). En efecto el sabio es el que más se basta a sí mismo aunque también necesite de las cosas necesarias a la vida como el resto de los otros hombres virtuosos. El sabio, sin embargo, aun estando solo, puede teorizar, y cuando más sabio, más; mientras que los otros hombres virtuosos necesitan de otras personas hacia las cuales y con las cuales practicar las virtudes como la justicia, la moderación, la valentía, etc. Y aunque quizás también para el sabio sea mejor tener colegas, es el que más se basta a sí mismo. Para ejercitar su actividad, el sabio no necesita de muchas cosas, y se podría decir que incluso la mayoría de las cosas son un obstáculo para la contemplación, pero en cuanto que es hombre y vive con muchos otros hombres, el sabio necesita de algunas cosas necesarias para la vida.²⁵ Así pues, las vicisitudes de la vida pueden hacer tambalear la felicidad del hombre virtuoso, pero éste está especialmente equipado para soportarlas, y el contemplativo mejor que los demás, ya que es el que requiere de la posesión de menos bienes. Pienso que es en este sentido en el que se puede decir que la *eudaimonía* es autónoma: es la actividad que menos depende de los demás bienes y sólo reclama de entre éstos, los necesarios para la vida. No considero admisible interpretación alguna de Aristóteles que afirme la absoluta autonomía de la *eudaimonía*, pues según hemos visto, ni él mismo la sostiene.

Recapitulando, podemos decir que *ergon* y *eudaimonía* son dos nociones intrínsecamente vinculadas y convergentes en el principio intelectual o *logos*, fuente única de donde emanan ambas y se confunden, pues es el *logos* tanto el principio de la actividad racional, como el principio de toda virtud y en consecuencia el elemento de

25 Cit. *Idem.* 1178 b 1 - 5.

donde brota toda *eudaimonía* siempre y cuando ésta cuente con los bienes necesarios que hacen posible toda vida contemplativa, es decir, los bienes necesarios a la vida del sabio en tanto que hombre.

LA SEXUALIDAD HUMANA Y LA ÉTICA

Dr. Luis Cervantes García

Uno de los rasgos del tormentoso siglo que está por terminar es la rebeldía del hombre a toda norma que *humanice* y *racionalice* su conducta. Rebeldía que se manifiesta en los incidentes y problemas de la sexualidad humana, los cuales ocupan y preocupan grandemente a nuestra generación, en relación con los graves daños que en la salud y la vida de millones de gentes ocasiona el extraordinario y morboso abuso de lo sexual, proclamado "libre", es decir, abierto al desenfreno que a su vez genera la enorme incidencia de enfermedades cuya causa radica en la tal "libertad sexual". Pues, alegan los "libertinos" ¿por qué han de sufrir limitaciones y complejos debidos a la represión del instinto sexual bravío e insaciable? Esos defensores alegan que las delicias del sexo son signos de valentía frente a los mojigatos, pudibundos y temerosos. Y el abuso es general, no obstante la preocupación mundial por la, al parecer, epidemia de SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual (ETS), que como sífilis, el chancro blando, la linfogranulosis venérea, la gonorrea, el herpes genital y otras, siguen contagiando a muchos bravos y desaprensivos usuarios del sexo libre.

Por tal razón, este artículo tendrá una introducción especial, precisamente dedicada a la sexualidad humana

considerada como una de tantas funciones de nuestro organismo, pero que según su peculiar naturaleza y sus muchas implicaciones en la salud y el comportamiento, requiere ser estudiada frente a la raíz filosófica de *todas* las acciones humanas, que implican indefectiblemente, acéptese o no, acátese o rechácese, la responsabilidad *ética*, tanto más cuanto que el ser humano siempre está en brama, en celo, contrario a la mayoría de los animales, que se "interesan" por el sexo en plazos determinados.

Trataremos de explicar el por qué de esa responsabilidad.

El hombre, el ser humano, es algo más, mucho más, que un animal evolucionado. En determinado momento de la Creación (o de la evolución) se desgajó del reino animal para constituirse en una especie diferente, sin perder su relación con el mundo biológico-material. La diferencia entre el animal y el hombre está en que aquél vive apegado, sometido y atendido a sus instintos y a su ambiente, en tanto que el hombre, en cuanto surgió el pensamiento, consecuencia de su naturaleza racional e intelectual, empezó a surgir en su conciencia la curiosidad, que la Filosofía le enseñó a plantear al formularse la primera gran cuestión: "¿quién soy yo, qué es el hombre?" Esa inquietud dio lugar a innumerables respuestas: cada época, cada sistema de pensamiento, incluso cada hombre en lo individual, tiene su teoría sobre el hombre. En cada teoría hay apreciaciones diversas, orgullosas, pesimistas, vanidosas, humildes, como si los hombres de todos los tiempos se vieran en un espejo y se tuvieran que analizar de acuerdo con situaciones, sentimientos e intenciones muy variadas. Sería interminable enlistar y discutir las múltiples respuestas a la gran pregunta. Citaremos algunas que nos parecen más interesantes:

- Animal racional mortal
- Espíritu encarnado
- Zoon politikón (animal político)
- Complejo somato-psico-social
- Homo sapiens
- Homo faber
- Homo rapax
- Creación prima irrepitable
- "Una pasión inútil", "un miracle sana intereset"...

Y la más grandiosa:

- Imagen y semejanza de Dios (Gén. 1,31), que será la que guíe este ensayo.

De esta definición se puede configurar un perfil del hombre como una especie más compleja, más bien, la más compleja de la Creación. Pues no basta catalogarlo como animal, como uno de tantos animales que existen en el mundo, sino, debido a su condición de ser pensante e inteligente, como PERSONA, título que lleva implícita una *dignidad* compleja y una peculiaridad única para cada hombre que fue, que es y que será en el espacio-tiempo. Dignidad que incluye varios atributos: es un ser racional, libre, consciente, volitivo, responsable de sí y de sus actos. El filósofo Romano Guardini (*Libertad y orden*, tomo II, Editorial Guadarrama, p. 49) resume admirablemente esta dignidad de la persona humana: "Cuando Dios me creó, debió tener alguna intención conmigo. Quiso que yo llegara a ser alguien que significara algo insustituible, no sólo para mí, sino también para el mundo, y aun más en lo cual puede complacerse Él mismo. La Escritura lo llama imagen y semejanza de Dios. Esto existe tantas veces como hay hombres, pues el hombre es imagen y semejanza de Dios no en general, sino que para cada cual lo es a su modo propio e irrepitable".

El hombre es, pues, *persona*; como tal, participa del mundo espiritual-racional-intelectual, en el mundo social o projimal y, en tanto ser vivo, se desarrolla y evoluciona en el mundo biológico-material. Asimismo, en cuanto persona libre, consciente y racional, posee dos facultades claves para su actuación durante su vida: la voluntad y la libertad. Está comprometido en variadas circunstancias en que, como persona peculiar y como miembro de la sociedad, genera y propaga experiencias cada vez más numerosas y complejas, según avanza su tiempo vital. Circunstancias, relaciones, conflictos y experiencias, todos son hechos de actos o acciones, es decir, de proyecciones de su voluntad y su libertad hacia los ambientes en que transcurre su plazo vital, que esquemáticamente puede representarse como un sistema de círculos concéntricos, cada vez más amplios, según las relaciones que se van contrayendo con su mundo projimal.

Llegamos al momento en que el hombre-persona se enfrenta a muchísimas posibilidades y opciones de actos dirigidos, en resumidas cuentas, por su voluntad y su libertad en dos sentidos: hacia el BIEN o hacia el MAL, hacia la perfección de su ser (así se define el bien) o hacia la degradación y la perversión de su naturaleza, equivalente a la negación del bien (así se define el mal).

Grave compromiso del hombre-persona que requiere, para entender su grandeza —o su bajeza— analizar brevemente cómo se generan los actos humanos: los sentidos y la inteligencia perciben, observan y captan el objetivo que atrajo su atención; la deliberación prepara la futura acción; la libertad decide el sentido del acto, y a la voluntad le toca disparar la acción. Por eso, todos los actos humanos se realizan *con el conocimiento del entendimiento y el consentimiento de la voluntad* y bajo la responsabilidad

ÉTICA (hacia el bien o hacia el mal) del sujeto pensante, del hombre-persona.

Por más rudimentaria que sea la capacidad deliberativa y cognoscitiva del actor; por más ruda que sea su educación, aun en el caso del empecinamiento en el mal (en cualquiera de sus formas), siempre hay, a la hora de la acción, aunque sea un residuo de conciencia "que es, según Romano Guardini, la operación o la facultad de saber cuál es el bien que debe ser hecho"; o sea que siempre presenta en la mente del actor la distinción entre el bien y el mal en sus intrincadas variaciones. Sólo un demente, un alienado mental calificado está desprovisto de la capacidad consciente normal de distinguir entre el bien y el mal y no poder asumir la responsabilidad de la acción realizada.

Apliquemos ahora estas consideraciones al complejo de acciones de la sexualidad humana, y lo primero que surge como necesidad es despertar la conciencia y la responsabilidad en los usuarios del sexo, no pocas veces desbocados, voraces, obsesivos, compulsivos, cuando se empeñan en ser los "virtuosos", los campeones del orgasmo, acto ciertamente placentero, pero que precisamente por eso hace "perder la cabeza", la conciencia, la responsabilidad y la muy riesgosa ocasión que implica la práctica del sexo fuera de la prudencia, la moderación... y de la higiene. Recuérdese otra vez que el hombre es uno de los animales que siempre está en celo, en brama, en continua apetencia, por lo cual es fácil en el sexo, como en la gula, la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo y la avaricia, que el hombre pierda todo freno, proporción y temor... y así resulta, en los casos de sexo-vicio, de sexo-compulsión, de sexo-manía, los miles de sidóticos, sifilíticos, gonorreicos, herpéticos, cuando se han perdido el

respeto y la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, a quienes se contagia consciente y aun deliberadamente. O sea, si un sujeto sabe (y en estos tiempos precisamente abundan los modos de saberlo) que puede enfermarse y enfermar a otros y no obstante entra en la "batalla", *está fallando en su dignidad de persona humana y está degradándola o pervirtiéndola deliberada y conscientemente*; está echando por la borda del impulso lúbrico su filiación divina y despreciando el bien de su salud y de su vida, y además degradando, pervirtiendo y enfermando a otros. Las leyes humanas incluso declaran como delito el contagio venéreo en esas circunstancias.

Esto no parece tener la menor importancia para los obsesos y maníacos del sexo; incluso será motivo de mofa para los golosos avorazados del orgasmo. Mas las consecuencias de ese desprecio a la dignidad humana están a la vista: la pandemia de SIDA que causa miles de muertes y miles de contagiados, candidatos a la muerte.

Las autoridades sanitarias de todo el mundo se alarman con razón y emprenden campañas insistentes y costosas a propósito del peligro sexual que conllevan las ETS. Reparten millones de condones y distribuyen propaganda por todos los medios posibles... pero la pandemia de SIDA aumenta y con ella los enormes y costosos problemas de intentar la curación —hasta ahora prácticamente ineficaz— de esa terrible virosis. Lo que lleva a considerar que esa propaganda, a esas medidas sanitarias e higiénicas les falta *algo*, algo que es más importante, por más que es más difícil de insinuar, dada la actitud "liberadora" y el muy arraigado hedonismo en estos tiempos, entendiéndolo por hedonismo sexual la búsqueda compulsiva, obsesiva, maníaca del goce genital, como si lograr el orgasmo fuera la máxima aspiración placentera humana.

Ese *algo* es la educación del ser humano hacia la racionalidad, la prevención y la dignidad que aun en la sexualidad pueden y deben estar presentes en la conducta humana. De no empeñarse en esta educación, que sería la verdadera educación sexual, que es asumir la dignificación de la sexualidad humana, lo sexual se seguirá derivando y pervirtiéndose hacia las infinitas variedades degradantes, anormales y patológicas de la sexualidad.

Insistimos en proponer que se promueva por todos los modos posibles (y en ese rubro los medios actuales de comunicación serían valiosísimos) la orientación ÉTICA de la sexualidad en el hogar, en las escuelas, en las iglesias, en las diversas instituciones y actividades. Vale decir dondequiera, porque dondequiera está presente y llamativa la sexualidad y sus desastrosas consecuencias tanto individuales y sociales cuando se practica liberal y obsesivamente.

Son loables los esfuerzos higiénicos, sanitarios, médicos en relación con estos problemas; pero como lo estamos viendo, de no atenderse con el mismo o mayor empeño el *aspecto ético* de la sexualidad, las ETS seguirán cundiendo pese a los millones de condones; y demás recursos. La higiene enseña que nuestro organismo, nuestras funciones, para que signifiquen el bien de nuestro cuerpo, deben ejercerse de acuerdo con reglas y normas que promueven la normalidad, y además nos enseñan a evitar daños y enfermedades; o sea que los beneficiarios o los perjudicados somos nosotros. Cada hombre-persona resulta ser su propio juez, que se llama *conciencia*.

A título ilustrativo incluyo un cuadro en el cual se esquematizan muchas de las desviaciones del modelo normal, que es la relación hombre-mujer. Desviaciones,

como se verá en el cuadro, múltiples, como lo son las transgresiones, anormalidades, aberraciones y perversiones de la sexualidad humana.

Desde luego, no va a ser fácil convencer a un vicioso sexual de que abandone las prácticas morbosas, esa especie de "divertimientos" lúbricos que llenan los libros de patología y criminalidad sexual y de pornografía. Tan difícil como deshabituarse a un drogadicto, a un alcohólico compulsivo, a un fumador empecinado, a un tragón insaciable o a un avaro maniático de las ganancias bancarias, comerciales o especulativas. Pero nada es imposible si se toma la empresa con la seriedad y la habilidad propias.

Conclusión

Largo ha sido el camino para llegar a una conclusión necesaria para entender no sólo el problema de la sexualidad humana, sino de cualquier conflicto humano: el bien y el mal se plantean en la intimidad de nuestra conciencia, y desde allí de manifiesta en actos, en acciones. En otras palabras: el bien y el mal están *en nosotros, dentro de nosotros*, y la responsabilidad de tales acciones es nuestra al fin de cuentas, porque la inteligencia, la razón, el entendimiento, la libertad y la voluntad han planeado y ejecutado su realización, y todos estos factores son atributos de la persona humana. Dignificar, perfeccionar la persona humana, así como pervertirla, degradarla y aun destruirla dependerá exclusivamente de nuestra conciencia. Como se ve, *todas* las acciones humanas caben en este esquema de realización: la praxis (en griego significa hecho o acto) en todas sus tendencias y orientaciones, sea según el *bien* o según el *mal* se ejecutan con el ejercicio de la libertad y de la voluntad de cada quien. Los beneficiados o los perjudicados de nuestra conducta *somos*

nosotros. Cada hombre-persona, por tanto, resulta ser su propio juez, que se llama *conciencia*.

Cuadro de las diferentes modalidades de la sexualidad humana

MODELO NORMAL: RELACIÓN HOMBRE-MUJER											
1.- PROSTITUCIÓN	<table border="0"> <tr> <td rowspan="3"> { H - M - heterosexual H - H M - M } </td> <td> H - N M - N } homosexual </td> </tr> <tr> <td>H - H - M ; M - H - M - mixta</td> </tr> <tr> <td>N - N - pornografía y prostitución infantil</td> </tr> </table>	{ H - M - heterosexual H - H M - M }	H - N M - N } homosexual	H - H - M ; M - H - M - mixta	N - N - pornografía y prostitución infantil						
	{ H - M - heterosexual H - H M - M }		H - N M - N } homosexual								
H - H - M ; M - H - M - mixta											
N - N - pornografía y prostitución infantil											
2.- PERVERSIONES	<table border="0"> <tr> <td rowspan="3"> { ONANISMO SANDOMASOQUISMO } </td> <td>H - H - sodomía, pederastia-felatorias</td> </tr> <tr> <td> <table border="0"> <tr> <td rowspan="3"> { solitario compartido } </td> <td>H - H</td> </tr> <tr> <td>H - M</td> </tr> <tr> <td>M - M</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td> <table border="0"> <tr> <td rowspan="2"> { H - B - cabras, llamas, vicuñas, monos M - B - gatos, perros } </td> <td>BESTIALISMO</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	{ ONANISMO SANDOMASOQUISMO }	H - H - sodomía, pederastia-felatorias	<table border="0"> <tr> <td rowspan="3"> { solitario compartido } </td> <td>H - H</td> </tr> <tr> <td>H - M</td> </tr> <tr> <td>M - M</td> </tr> </table>	{ solitario compartido }	H - H	H - M	M - M	<table border="0"> <tr> <td rowspan="2"> { H - B - cabras, llamas, vicuñas, monos M - B - gatos, perros } </td> <td>BESTIALISMO</td> </tr> </table>	{ H - B - cabras, llamas, vicuñas, monos M - B - gatos, perros }	BESTIALISMO
	{ ONANISMO SANDOMASOQUISMO }		H - H - sodomía, pederastia-felatorias								
<table border="0"> <tr> <td rowspan="3"> { solitario compartido } </td> <td>H - H</td> </tr> <tr> <td>H - M</td> </tr> <tr> <td>M - M</td> </tr> </table>			{ solitario compartido }	H - H		H - M	M - M				
{ solitario compartido }		H - H									
	H - M										
	M - M										
<table border="0"> <tr> <td rowspan="2"> { H - B - cabras, llamas, vicuñas, monos M - B - gatos, perros } </td> <td>BESTIALISMO</td> </tr> </table>	{ H - B - cabras, llamas, vicuñas, monos M - B - gatos, perros }	BESTIALISMO									
{ H - B - cabras, llamas, vicuñas, monos M - B - gatos, perros }		BESTIALISMO									
	3.- PERVERSIÓN CON SUCEDÁNEOS	<table border="0"> <tr> <td rowspan="2"> { maniqués artículos de sex-shops } </td> <td></td> </tr> </table>	{ maniqués artículos de sex-shops }								
{ maniqués artículos de sex-shops }											
	4.- EXHIBICIONISMO										
5.- TRANSEXUALISMO	FEMINIZACIÓN DE HOMBRES - travestismo										
	MASCULINIZACIÓN DE MUJERES										
6.- OTROS: PRIAPISMO, NINFOMANÍA											

CLAVE:

H - hombre
 M - mujer
 N - niño
 B - bestia

... ..

... ..

...
...
...

... ..

UN ACERCAMIENTO AL EPISTOLARIO DE SOLEDAD GONZÁLEZ, EN LOS AÑOS 1930-1940

Patricia Campos Rodríguez*

En este trabajo se intentará armar, con el material que se cuenta y desde la perspectiva de los actores que participaron en los acontecimientos, el ocaso del callismo y la manera que la correspondencia empieza a dibujar la figura del General Cárdenas. Cabe hacer notar que los documentos manejados son seguramente los que se consideraron poco comprometedores, pues todo testimonio escrito ha sido depurado en diferentes momentos. Sin embargo, siempre resulta interesante reconstruir el pasado histórico con la información que los protagonistas de la historia o sus descendientes permitieron que se conociera. La correspondencia para esta ponencia abarca un poco más de diez años: 1928 a 1942.

Por tanto, es conveniente destejer a grandes rasgos la situación política del país mexicano en esta etapa de su historia. ¿Qué sucede cuando termina el periodo presidencial del General Plutarco Elías Calles?, ¿su poder sigue siendo ilimitado?, ¿qué transcriben las cartas de los personajes inmersos en el devenir del país?

Plutarco Elías Calles funge como Presidente de la República de 1924 a 1928. Los primeros meses de 1927

* Centro de Investigaciones Humanísticas. Universidad de Guanajuato.

estuvieron marcados por la oposición de algunos callistas que se negaban a aceptar el regreso del General Álvaro Obregón a un segundo periodo presidencial. No obstante, éste consideraba que la nación necesitaba de sus servicios, por tanto, hace modificar a través del Senado, la Constitución. De esta forma, violando los principios antirreeleccionistas inicia su campaña.

Tanto Calles como Obregón representaban fuerzas de poder aunque a diferentes niveles. Los triunfadores de Agua Prieta, de acuerdo a Meyer, no buscaron imponer un nuevo sistema de poder, más bien querían un reacomodo de fuerzas dentro del círculo dominante. "Obregón logró imponer su autoridad sobre los miembros menores de la coalición debido a que era el jefe militar de más prestigio (...) [en cuanto al] poder de Calles no se basó tanto en su posición militar como en su relación con Obregón primero y en su capacidad para coordinar [posteriormente] los intereses del nuevo grupo gobernante (...)".¹

Así las cosas, la sucesión presidencial en 1928 sería motivo de nuevos problemas. A pesar de que Calles había logrado mantener cierta autonomía, Obregón seguía siendo una figura política determinante.² Calles, por su parte, sabe que está a punto de perder el poder absoluto que ejercía desde hacía algunos años. Obregón argumenta que los candidatos virtuales: Serrano, Morones, Gómez, o cualquier otro, no son los adecuados para ocupar tan alto puesto.³ Entonces, los hilos de la his-

1 Meyer, Lorenzo, "El primer tramo del camino". *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1186-1187.

2 Meyer, Lorenzo, *op. cit.*, p. 1192.

3 Dulles, John W. F., *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 303-335.

toria se acomodan y después de varios atentados se consuma el asesinato de Álvaro Obregón. El camino por el momento estaba allanado.

Con el asesinato de Obregón, el 17 de julio de 1928 se establecen las condiciones para el periodo que se ha llamado el Maximato. Marca la hegemonía política que ejerció Calles al imponer, de forma "velada", como presidentes a: Emilio Portes Gil, de 1928 a 1930; Pascual Ortiz Rubio, de 1930 a 1932 y Abelardo Rodríguez, de 1932 a 1934.⁴

El primero de ellos, Secretario de Gobernación y abogado de carrera Emilio Portes Gil será, por voluntad del Jefe Máximo de la Revolución, designado Presidente Interino, estableciendo así un periodo de seis años de gobierno en que las decisiones se tomarán en la casa de Anzures o en cualquier otra de las residencias del General.

Calles tenía por costumbre reunir a los políticos en su casa. Una vez que termina su periodo oficial, como Presidente de México, la prensa siempre estuvo atenta al desfile de personajes públicos, pues esto marcaba los rumbos de las decisiones políticas que afectaban al país.

Así, a la muerte del General Álvaro Obregón, Calles convoca a junta en casa del ingeniero Luis León.⁵ Ahí se

4 Figueroa Ruiz, Genaro A. (coordinador), *Los Díaz sin tregua 1876-1970. Centuria de luchas populares*. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1994, p. 155.

5 Quien había sido Secretario de Agricultura en el periodo de Obregón y ocupó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo con Ortiz Rubio. También norteño, nace en Ciudad Juárez, fue expulsado del país en 1935; regresó a México en 1940. De Miguel Palomar, Juan. *Diccionario de México*. Panorama, México, 1991, p. 959.

decide que los gobernadores y el ejército debían permanecer en sus puestos hasta el 21 de noviembre. La intención era: "incapacitarlos legalmente para ser candidatos presidenciales en los comicios de 1929".⁶ La decisión sorprende pero se justifica para evitar, de esa forma, el derramamiento de sangre que ocasiona cada elección.

Al mismo tiempo Calles, ya libre del cargo presidencial se propone organizar un partido que aglutine a la "familia revolucionaria". Más bien lo que el jefe buscaba era controlar a través del partido al Presidente impuesto. Nace pues, ya viciado, el Partido Nacional Revolucionario.⁷

Los antecedentes inmediatos al origen del partido oficial se encuentran por una parte, en la muerte del general Obregón, quien también había madurado la idea; por la otra, en el último informe del Presidente Plutarco, en septiembre de 1928, éste señala que no buscaría la reelección; además de puntualizar en la necesidad de pasar del "caudillismo" a la formación de las instituciones.⁸

Cuando se plantea la sucesión presidencial las fuerzas de poder se enfrentan. Desde la administración de Portes Gil se piensa que el candidato fuerte del partido será Aarón Sáenz, sin embargo, el jefe no lo pensaba así. Por otro lado, tanto Portes Gil como Puig Casauranc y los gobernadores de Veracruz, San Luis Potosí, Coahuila y algunos diputados se oponían a tal designación ya que,

6 Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 197.

7 Benítez, Fernando, *op. cit.*, p. 148-149.

8 Figueroa Ruiz, Genaro A., *op. cit.*, pp. 155-156.

por ejemplo, los gobernadores veían alejarse la Silla presidencial a la que tanto se sentían merecedores: uno como coronel, los otros dos como generales. Después de una conversación en la casa del Jefe, Gilberto Valenzuela formará parte de la oposición y en su campaña se volverá con vehemencia contra Calles. El otro "presidenciable", también general, Pascual Ortiz Rubio deja Cuernavaca convencido de su posible postulación. Y, en efecto se pensaba que podría ser conveniente ya que los años fuera del país le ocasionaban pocos compromisos. Algunos pensaban también que la intención de su postulación era la de darle carácter democrático a la Convención del PNR por celebrarse en Querétaro. Sin embargo, tal suposición no se sostenía cabalmente puesto que Lázaro Cárdenas y Carlos Riva Palacio identificados como callistas le habían dado su apoyo.⁹

No obstante, las cosas no serían simples, al lado de aquellos candidatos surgieron otros independientes: José Vasconcelos, Secretario de Educación en tiempos de Obregón y el General Antonio I. Villareal, Secretario de Agricultura de Obregón y más tarde delahuertista. Ambos candidatos proponen una alianza a futuro, sin embargo, los dos movimientos fracasarán.

Se llega la fecha de la Convención el primero de mayo de 1929. En el seno del partido se sopesaban los pros y los contras de sus dos candidatos: Sáenz y Ortiz. El que representaba mayor riesgo era el primero, se temía un levantamiento armado y los generales Almazán, Amaro, Cárdenas y Cedillo que representaban el apoyo fuerte del gobierno rechazaban a Aarón Sáenz. Finalmente éste se retira de la Convención.

⁹ Dulles, John W. F., *op. cit.*, pp. 383-385.

El 3 de marzo los convencionistas recibían la noticia de un levantamiento armado en Veracruz y Sonora. Ante los acontecimientos la designación del candidato del PNR se realizó apresuradamente. En esa forma aprovechando la coyuntura Ortiz Rubio es, al unísono, nombrado el candidato oficial. Este se ha señalado, por algunos autores, como el más débil de los presidentes del Maximato, de tal suerte que el exceso de sumisión resulta contraproducente, entonces, el Jefe sugiere a sus fieles no colaborar con el Presidente. Con esa facilidad el General otorgaba y quitaba el poder a sus servidores. El Presidente presenta su renuncia la cual es aceptada sin ninguna objeción.¹⁰

Terminado el breve periodo de Ortiz Rubio, las Cámaras llevan a la Silla Presidencial al General Abelardo Rodríguez, hombre incondicional del Jefe, sin lugar a dudas.¹¹

El tercer Presidente del Maximato se siente encantado de dirigir los destinos del país. Desde el principio marca las pautas de lo que sería su gobierno: él se encargaría de administrarlo (para lo que era realmente efectivo como lo demostró en Mexicali donde fue gobernador) y dejaría; "el estorbo político en manos del General Calles". Así las cosas, el caudillo tendría la libertad de: "maniobrar, de pacificar, de equilibrar y de normar las próximas elecciones, lo que le daba otra vez, un dominio casi absoluto en las Cámaras, los gobiernos de los Estados y el PNR".¹²

10 Benítez, Fernando, *op. cit.*, p. 198.

11 Taracena, Alfonso, *Historia ilustrada de la Revolución Mexicana*, tomo IV. Jus, México, 1988, p. 438.

12 Benítez, Fernando, *op. cit.* p. 229.

Tal era el complejo panorama político del país en la etapa de la correspondencia que aquí se trata. Soledad González, secretaria particular del General Calles, como fiel colaboradora, conocía el carácter de su jefe y el poder de las fuerzas en conflicto, llegó a ser hábil mediadora y dueña de una influencia que ejercía con discreción pero que era de todos conocida.

El 17 de noviembre de 1928 el General Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán, le escribe a Soledad González. Habla sobre la remisión de un riel a Santa Bárbara, agrega que el asunto de la máquina de hielo lo terminarán cuando se vean. Respecto a la máquina, Soledad compró unas para hacer paletas pero no le resultó, tal vez quería venderlas al Gobierno de Michoacán.¹³ Es pertinente señalar que otra de las facetas de la secretaria de Calles fue su mente empresarial: incursionó en varios negocios, uno de los más sólidos era una fábrica de algodón y materiales para hospital.

Entre militares siempre existió cierta solidaridad. Cuando alguno caía en desgracia ante los ojos de Plutarco Elías, acudía a otro militar para solicitar el perdón. Es así, que en julio de 1930, Cárdenas pide a Soledad que intervenga ante Calles, pues quieren expulsar del país al ex-General Francisco Bórquez. Necesita saber si existe un motivo particular, si no, entonces que pida al General que suspenda la orden emitida por Gobernación. Desea que Soledad llame, con autorización del Jefe, a Riva Palacio. Nueve días más tarde, ésta informa a Cárdenas que no

13 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 56.

dio curso a su carta ya que, antes de él otras dos personas solicitaron lo mismo y su petición fue denegada.¹⁴

Cárdenas insiste en que Calles perdona al ex-General Bórquez, su salud es precaria así como su bolsillo. Se dice que éste molestó a familiares de Calles en Nogales, Sonora lo cual es falso, desea saber si hay otro motivo más para su expulsión. Soledad explica; "*(...) la resolución ha sido negativa por las razones que usted ampliamente conoce, no quiero hacer del conocimiento del Jefe los deseos de usted por el desagrado que le ha causado que tantos elementos sobre todo militares se interesen por esta persona, por quienes tanto el Jefe como usted anduvieron exponiendo su propia vida por ambiciones de estos malos elementos en los que se encuentra el propio Bórquez (...)*".¹⁵ Una vez que Calles se sentía ofendido por alguien difícilmente retiraba el castigo. Las decisiones que tomaba la Secretaria Particular en estas ocasiones eran lo que le había merecido el reconocimiento de los políticos como mediadora pues ella, mejor que nadie, conocía la maraña política en que vivía el país y el carácter temperamental del sonorenses.

En enero de 1931 Cárdenas dice a Soledad informe a Calles (Secretario de Guerra y Marina) que sale para Oaxaca a verficar los lugares que fueron dañados por los temblores, desea como Presidente del Comité Pro Damnificados ayudar mejor.¹⁶

14 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 56.

15 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 56.

16 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 56.

El General Alejandro Mange¹⁷ informa a Calles que en Tampico se publicó en el diario *El Mundo* (octubre de 1931) la noticia de que los generales Almazán, Cedillo y Cárdenas han solicitado licencia del ejército por tiempo indefinido. El motivo de este retiro, según declararon los Generales, es que en estos tiempos ya no es conveniente una organización basada en el ejército. Tal rumor ha despertado polémica.¹⁸

Pasan los meses y en diciembre de ese mismo año Soledad comunica a Cárdenas que ya están tratando lo relacionado a los ejidatarios de Coahuila. Más adelante le comunicarán los resultados. Días después, Cárdenas le pide intervenga ante Calles para que le den un puesto al Lic. Vicente Valladares. La respuesta es negativa debido a que ya se tenía otro compromiso. Al día siguiente Cárdenas quiere que Soledad gestione una entrevista con Calles para el Coronel Pedro Torres Ortiz, desea tratar asuntos relacionados a Colima.¹⁹

El General Rafael Sánchez²⁰ por orden de Cárdenas suplica a Soledad influya para que el Lic. Vicente Valladares sea designado Magistrado de la Suprema Corte.

17 También sonorenses. Alcanza el grado de general por méritos propios en 1930, fue jefe de operaciones en diferentes Estados de la República. Florescano, Enrique (coordinador general). *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo 8. SEP, México, 1985, p. 1632.

18 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 12: 1918-1939. Expediente 378.

19 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 56.

20 Paisano y colaborador de Cárdenas, nombrado gobernador de Michoacán en 1934. En 1935 asume el cargo de Secretario de Economía y en 1939 fue candidato a la Presidencia de la República. Florescano, Enrique (coordinador general), *op. cit.*, p. 1700.

Fríamente responde que ha enviado a Cuernavaca, donde se encuentra el Jefe, su mensaje. Se siguen una serie de telegramas durante 1933, acerca del Gobernador de Ensenada.²¹

En 1931 los problemas económicos se acentúan. Un equipo encabezado por el Secretario de Hacienda formula una ley monetaria que llaman "Plan Calles". Se trata de la creación de una nueva moneda de plata grosso modo.

"El hombre fuerte" es nombrado presidente del Banco de México y el Plan Calles despierta euforia hacia su persona. Los gobernadores de algunos estados le ofrecen un banquete por lo acertado de su plan.²² Así, llueven las felicitaciones en la casa de Anzures, entre muchas, se recibe una de Salt Lake City, Utah en la que Raúl G. Domínguez, Cónsul de México en aquel lugar se congratula del regreso de su "*querido Jefe a la vida activa en el gobierno*". Aprovecha la oportunidad par expresar a su Secretaria Particular lo valioso de su trabajo al lado de Calles. También le recuerda el motivo por el que fue "deportado": expresó en el Hotel Regis su adhesión al callismo. Pide a Soledad le consiga su cambio a Nueva Orleans, "pues allí debe estar siempre un elemento de confianza y que sea de los nuestros, por la importancia de aquel puerto".

En febrero de 1932 de nuevo Cárdenas tiene un recomendado para que se le designe jefe en cualquier oficina de Hacienda en el país. Da como referencia que el

21 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie I. Caja 18: 1912-1943. Expediente 645.

22 Dulles, John W. F., *op. cit.*, pp. 458-464.

Coronel Maximiliano Jofre fue "compañero de armas en Agua Prieta". No cabe duda, los militares, a todos los niveles, por lo general ocupan puestos de gobierno. En algunas de las misivas de ese año los asuntos son intrascendentes: Abraham Ayala González, marido de Soledad y uno de los médicos de Calles, felicita a Cárdenas cuando contrae nupcias, el General agradece el detalle; a su vez, a bordo del tren presidencial, Abraham agradece a Cárdenas por su valiosa intervención para su hospedaje en Acapulco. En noviembre de 1933, Cárdenas se disculpa con Soledad por no pasar a visitarlos pero sale con urgencia a Tehuacán, le pide llame a Calles y le avise que ellos van a verlo; Soledad le desea éxito en su campaña. El 5 de abril de 1934 Cárdenas le pregunta a Soledad por la salud de Calles, la prensa dice que se encuentra en cama a causa del ataque palúdico que tuvo en Tabasco. Si es grave regresa de inmediato.²³ Tal parece que por esos tiempos el General michoacano está al pendiente de los movimientos del Jefe.

Los enemigos y los amigos, Soledad los comparte con los de su Jefe, así, el acercamiento del treinta y tres se traduce en complacencia, después de los resultados de las elecciones de 1934 y el arribo a la silla presidencial en 1935 del General michoacano. En julio 3 de 1934 Soledad felicita a la señora Amalia, expresa su deseo por el éxito de Cárdenas como mandatario de la nación. En febrero de 1935 Soledad aún tiene poder, ahora como esposa del Secretario de Salubridad Dr. Abraham Ayala González, por tanto Amalia Solórzano quiere que sean restituidas en sus puestos unas compañeras de colegio que trabajan en esa

23 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 56.

dependencia. La respuesta no tarda y Soledad le informa que sus deseos fueron cumplidos.²⁴

Después de este año difícilmente pudiera existir comunicación por escrito entre ellos. Así termina una relación más entre Soledad González y uno de tantos políticos con los que un día tuvo nexos.

En esta etapa de la vida política de Calles las inconformidades y el disgusto contra su largo mandato atrás de la silla presidencial se acentúan. En 1933 el último presidente del Maximato, Abelardo Rodríguez, escribe a Calles a su hacienda de El Sauzal, para decirle que los ataques del Licenciado Ezequiel Padilla²⁵ dan pie a que los enemigos lo señalen como Dictador. El Jefe lo reconforta en su respuesta del día 23 de junio; todos conocen su opinión sobre los dictadores, así que no hay que dar importancia a los enemigos.²⁶ En marzo del siguiente año Abelardo advierte al Jefe acerca de los "elementos" incondicionales que lo hacían aparecer como dictador y que en tiempos adversos serían los primeros en darle la espalda.²⁷ Palabras proféticas que se harían realidad dos años más tarde.

24 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 55.

25 Se caracterizó por sus ideas contrarias a la Revolución Mexicana. Sin embargo, fue Secretario de Educación Pública durante los gobiernos de Calles y Portes Gil y Senador por el Estado de Guerrero en el Gobierno de Cárdenas. En 1946 aspira a la Silla Presidencial respaldado por el PAN y el PDM. Florescano, Enrique (coordinador general), *op. cit.*, p. 1666.

26 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

27 Benítez, Fernando, *op. cit.*, p. 231.

Y de nuevo en 1933 el país se agitaba con la proximidad de las elecciones bajo los augurios arriba citados. En teoría Calles tenía un candidato: el General y Presidente del PNR, Manuel Pérez Treviño.²⁸

Lo cierto es que en abril Rodolfo Calles, Gobernador de Sonora comunica a su homólogo en Baja California que son tres los candidatos que su padre menciona: Manuel Pérez Treviño, Carlos Riva Palacio y Lázaro Cárdenas. De tal suerte que es el momento, fines de mayo, de lanzar la candidatura de Cárdenas, opina Rodolfo. El General michoacano antes de aceptar pide el consentimiento de Calles o éste lo manda llamar. Tres semanas más tarde Plutarco se comunica con Abelardo para decirle que Cárdenas debe dejar de inmediato la Secretaría de Guerra y empezar a manejar su candidatura.²⁹

Al presidente Abelardo Rodríguez todo le preocupa. También, por esos días, expresa su opinión sobre "las ambiciones" políticas de Cárdenas, tal vez conclusiones que saca de la conversación sostenida con el michoacano en la gira que realizaron por aquel Estado: "(...) *se encuentra satisfecho colaborando conmigo (como Secretario de Guerra y Marina) es, y así lo creo yo, un elemento disciplinado no solamente dentro de la Revolución sino dentro de su organismo político: el Partido Nacional Revolucionario (...)*".³⁰

28 Otro norteño en el poder, se une a Calles en 1920 con el Plan de Agua Prieta, se gana así la gubernatura de Coahuila en 1925. En 1935 sale menos lastimado que otros callistas: es designado embajador en España. De Miguel Palomar, Juan, *op. cit.*, p. 1673.

29 Benítez, Fernando, *op. cit.*, pp. 235-236.

30 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

El Presidente opina que el futuro candidato no tiene ambiciones de llegar a la Presidencia pues dijo que: "(...) Iba a hacer declaraciones en el sentido de que por ningún motivo aceptaría su postulación, por tres razones principales: I, porque no quería que usted y yo supiéramos que tenía ambiciones políticas o se hacía ilusiones; II, porque no quería un ejemplo perjudicial y nocivo al Ejército en el sentido de que como Secretario de Guerra aceptaba su postulación haciendo creer al país que el Instituto Armado se convertía en encubridor de presidenciales; y III, porque no creía tener la capacidad suficiente para desempeñar a satisfacción del pueblo la Presidencia de la República (...)"³¹

Abelardo continúa: "(...) Observé al Gral. Cárdenas que, en mi concepto, el ofrecimiento de su Candidatura Presidencial por un grupo tan reducido no era razón suficiente para provocar esa actitud de su parte y que, por lo tanto, no debería hacer dichas declaraciones sin esperar, para definir su actitud, hasta que se pulsara la opinión general del país y se conociera el sentir del pueblo (...)". Abelardo señala a Calles: "(...) por la prensa se habrá usted enterado de que hay un movimiento organizado y varias organizaciones para ofrecerle su candidatura presidencial al Gral. Cárdenas, y en estas condiciones me he permitido aconsejarle que no haga ninguna declaración en ningún sentido hasta que llegue la oportunidad propicia (...)"³²

Esta larga carta del presidente dirigida al Jefe Máximo transcribe la preocupación que comparte con Calles por la posible candidatura de Cárdenas, por el impulso que está tomando y que escapa al dominio del Jefe; se siente al mismo tiempo a un Cárdenas indeciso o tal vez sabía

31 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

32 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

muy bien a quiénes se enfrentaba. A ésta le sigue una serie de misivas, que van y vienen, sobre las posturas o declaraciones acerca de la sucesión.

Abelardo asegura que Cárdenas se cuidará de no hacer caso a las adulaciones para que asuma la candidatura. Él por su parte se abstiene de hacer declaraciones al respecto, además es consciente de la importancia de que sea el Partido el que lance la convocatoria.

En carta del 3 de mayo informa al jefe que: "*Lázaro esperaba que usted o yo le indicáramos si debía aceptar o no. Desde luego le dije que ni usted ni yo haríamos tal cosa; que era una cuestión muy personal y delicada y que por lo tanto debería usar de su propio juicio*".³³ Es obvio que Lázaro Cárdenas sabía que de no contar con la aprobación de Calles su candidatura no iría muy lejos.

El Presidente Rodríguez acata de buen grado todas las sugerencias del Jefe, si éste con su mente empresarial, después de largos recorridos por el norte del país, programa abrir pozos por aquí y sembrar huertas por allá de inmediato lo acepta. Se entremezclan los asuntos intrascendentes con los serios. Concede una audiencia a Morones,³⁴ el dirigente de la CROM (Central Revolucionaria de Obreros Mexicanos) porque Calles está preocupado por la manera en que esta agrupación ha sido tratada por la prensa. El 17 de mayo envía a Calles la fotografía que se tomaron, con motivo de su cumpleaños, en el Castillo de Chapultepec como prueba de "civismo y

33 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

34 Callista controvertido no sólo por los desmanes en su vida privada sino también por el abuso de poder, es exiliado en 1935. De Miguel Palomar, Juan, *op. cit.*, p. 1648.

la cordialidad que reina entre ellos hasta ahora" ahí aparecen: los generales Cárdenas, Pérez Treviño y el Presidente. Con carácter de confidencial informa a Calles que Pérez Treviño está dispuesto a hacer lo que disponga aquél y tiene entendido que Cárdenas contará con el apoyo total de la Convención de Querétaro. Y en efecto, ya se vio, los contrarios al Maximato maniobraron con rapidez para ganarle la partida. Es por eso que ante el desarrollo de los acontecimientos finalmente el hombre fuerte del país optará por apoyar a Cárdenas para no quedar fuera de la jugada en tanto pueda mover los hilos pertinentes para continuar gobernando.³⁵

Abelardo Rodríguez siempre trata de limar asperezas con el Jefe, sin embargo, se defiende donde puede de los excesos de su patrón y esto lo hace en el momento de la renuncia de Treviño a la presidencia del partido: "Por nuestro mutuo amigo, el señor Melchor Ortega,³⁶ me enteré de que usted no había visto con muy buenos ojos la retirada del General Pérez Treviño, como Presidente del PNR". Hace memoria y le recuerda que en su presencia en la casa de Anzures, se habló de la renuncia para poder ser candidato, por tanto continúa: *"le suplico, pues, no olvide como entonces no hizo usted ningún comentario a la situación personal en que vendría a quedar el Gral. Pérez Treviño al sentirse el movimiento de algunos gobernadores a favor del Gral. Cárdenas y en vista del gran incremento que tomó rápidamente, el Gral. Pérez Treviño estuvo a verme describién-*

35 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

36 De los pocos combatientes que no alcanzaron grado militar, no obstante, fue uno de los hombres del Jefe. Luchó al lado de Obregón en 1914, combatió a los delahuertistas en 1923 y a los escobaristas en 1929, fue diputado federal por Guanajuato de 1929 a 1933; considerado como uno de los fundadores del PNR.

dome su situación personal dentro del partido (...) su elevado puesto le impedía autorizar a sus partidarios para la realización de cualquier labor en beneficio de su precandidatura, precisamente por estar al frente del partido”.

Abelardo explica la lógica de sus afirmaciones anteriores. Dice que Treviño tenía que estar en igual condición que Cárdenas, quien ya había decidido renunciar a la Secretaría de Guerra y Marina por tanto él tenía que hacer lo mismo.

El mandatario sopesa la situación y piensa que Cárdenas será el candidato de la Convención de Querétaro, además Pérez Treviño: *“está dispuesto a sacrificarse hasta lo último yendo a la Convención con el pequeño grupo que indudablemente le permanecerá fiel (...) ofreciendo al país un espectáculo, muy patriótico y edificante por cierto, de respeto positivo y acatamiento sin reservas a la voluntad de las mayorías”.*³⁷ Tal vez serán las mayorías callistas. Concluye diciendo que si así lo decidiera él, Treviño está dispuesto a retirarse de la contienda. Como evidentemente se hará.

Le preocupa también la actitud de algunos elementos de las Cámaras, que Calles conoce muy bien. *“Esos representantes populares, considerándose grupos mayoritarios por su filiación cardenista, días pasados iniciaron un movimiento tendiente a substituir la Directiva de la Comisión Permanente del Congreso por miembros afines a ellos. desde luego me opuse (...) y mandé decir al general Cárdenas tuviera la bondad de prestarme su cooperación (...) a lo que accedió gustosa y eficazmente”.*³⁸

37 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

38 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

Con estas acciones Abelardo cree evitar una serie de trastornos como por ejemplo: los que causaría la desaparición del programa democrático trazado por Calles. La retirada de la precandidatura de Treviño afectaría la imagen del Jefe Máximo pues como candidato único daría pie a las recriminaciones de los enemigos del PNR que día a día se sumaban. Por otro lado se reserva lo más grave para plantearlo personalmente "pues no es prudente consignarlas por escrito".

Al parecer la decisión del Jefe se vio un tanto forzada, su ahora enemigo Portes Gil³⁹ aprovechó su ausencia de la capital, para con el consentimiento del mismo Cárdenas y el apoyo del General Saturnino Cedillo,⁴⁰ organizar la Confederación Campesina Mexicana. El 31 de mayo de 1933 las Ligas de Comunidades Agrarias de Tamaulipas, Michoacán, San Luis Potosí y Chihuahua postularon como su candidato al General michoacano. El sueño de Pérez Treviño quedó de esa manera truncado, no sin una serie de agitaciones a causa de las dos tendencias: la izquierda encabezada por Cárdenas y apoyada por gobernadores, diputados, jefes militares, líderes agrarios y obreros cansados del fracaso económico y político de la Revolución; con Pérez Treviño se identifica el ala derecha de la Revolución encabezada por Calles y su posición cada vez más conservadora. De esta manera, al Jefe no le quedó otra alternativa que unirse a la postulación de Cárdenas.

39 Reconoció el Plan de Agua Prieta y gracias a ello ocupó la gubernatura de Tamaulipas. De callista pasó a cardenista; fue Secretario de Relaciones Exteriores de 1934 a 1936. De Miguel Palomar, Juan, *op. cit.*, p. 1676.

40 Sin embargo, éste permaneció Callista de principio a fin, originario de San Luis Potosí se convirtió en el cacique de la región. Cuando Cárdenas toma el poder se retira como rebelde; muere en 1939 bajo las fuerzas federales. De Miguel Palomar, Juan, *op. cit.*, p. 1567.

El General Lázaro Cárdenas, hasta entonces inadvertido, había llevado una carrera lenta pero segura, se une desde 1918 al grupo sonoreño, sin ser nunca favorito del Jefe Máximo, pasa de Gobernador de Michoacán en 1928-1932 a Secretario de Gobernación: Presidente del Partido Nacional Revolucionario, Secretario de Guerra en 1931-1933 a Presidente de la República en 1934-1940.⁴¹

En apariencia entre los dos generales existe cordialidad, lo cual complace al Presidente: *"No vacilo en afirmar, sin esconder mi entusiasmo por la realización paulatina del plan que usted trazó, que prevalece una situación magnífica (...)"*. Se despide: *"con el cariño de siempre"*. Como respuesta a esta larga carta el 3 de junio el Jefe aprueba todo lo expuesto en ella y de nuevo a través del diputado nayarita Gilberto Flores Muñoz, correo de ambos, le manda decir cosas que no desea queden por escrito; recomienda: *"demostrar una disciplina y una cohesión que no deje lugar a duda"*. Esta carta transcribe los hilos subterráneos que se manejan a estos niveles de la política y también queda en tinta que hay palabras que no deben dejar huella. Además de la confianza entre ambos, Calles siempre fue muy amistoso al dirigirse a Abelardo.

En opinión del presidente Abelardo, Cárdenas procede con serenidad a pesar de algunas gentes que lo rodean y no convienen, él ya se encargó de alertarlo. A partir del 5 de junio en que aceptará su candidatura va a nombrar a sus colaboradores más cercanos y dice que él mismo va a dirigir su campaña. Esta será la primera vez que un candidato se acercará al México profundo, de ahí la popularidad que alcanzará en los medios rurales y obreros.

41 De Miguel Palomar, Juan, *op. cit.*, p. 209.

En el mismo año, 1933, Soledad González se encuentra activa participando en los ajustes del rompecabezas, escribe al General Rafael E. Melgar, Diputado por Oaxaca,⁴² a su vez éste le agradece su intervención para que Calles gestionara y *"se consiguió que se aceptaran los representantes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores en la comisión que estudiará el proyecto del futuro Gobierno de la República y esta resolución favorable para nosotros, se debe sin duda a la intervención eficaz y oportuna del señor general Calles"*. Soledad contesta y le dice que el Jefe: *"después de haber cambiado impresiones con el Señor General Cárdenas, trató inmediatamente por teléfono el asunto del telegrama con el Señor Presidente de la República y que espera ya habrán sentido los resultados"*. Continúa diciendo que le han estado comunicando al Jefe que otros Estados enfrentan el mismo problema, él ha respondido que *"con todo gusto interviene ante el Señor Presidente"*.⁴³

El 6 de julio el señor Nazario Ortiz Garza,⁴⁴ Gobernador de Coahuila escribe a Soledad, quien estaba en todo, en los siguientes términos: *"De acuerdo con su telegrama fechado 27 de junio (...) me permito adjuntarle a la presente, comprobante de depósito, hecho en el banco de México, a favor del Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, por la cantidad de 1,000.00 (UN MIL PESOS), correspondientes a mi aportación para la compra de muebles que varios de sus amigos tenemos el gusto de obsequiarle para su nueva casa en Cuernavaca, Mor."*. Soledad agradece los mil pesos con motivo del cumpleaños del Jefe.⁴⁵ Tal vez era usual que los gober-

42 Y Senador por Quintana Roo en el gobierno de Cárdenas.

43 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 12: 1918-1939. Expediente 396.

44 Realiza una brillante carrera en la política y en el comercio.

45 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 14: 1917-1941. Expediente 479.

nadores en reconocimiento por su designación aportaran este tipo de obsequios.

A los dos días el Diputado Melgar informa al Jefe Máximo que los tres poderes de la Unión, los Gobernadores y los Jefes de Operaciones piensan ofrecerle un banquete con motivo de su regreso a la capital. Los invitados de honor: Lázaro Cárdenas, el Presidente del PNR y el Presidente de la República. Ellos consideran que en los actuales momentos de agitación política las palabras que pronuncie serán escuchadas con gran atención. Termina diciendo que: "*servirán de norma para todos los mexicanos así en el orden político, como en el social y económico*". La asistencia al banquete será rigurosa para evitar se cuelen personas no gratas.⁴⁶

Alterados los espíritus a causa de las elecciones y los conflictos que han despertado no faltan las palabras de adhesión al Jefe Máximo, en agosto el ingeniero José Morales Hesse⁴⁷ escribe a Soledad, en su carta le comunica que es amigo íntimo y colaborador de Lázaro Cárdenas. Dice que la noche anterior, reunidos tal vez en el Hotel Regis⁴⁸ el general Francisco Múgica⁴⁹ dijo que

46 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie I. Caja 12: 1918-1939. Expediente 396.

47 Coahuilense, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.

48 Lugar de la reunión de los políticos en donde se tomaban importantes decisiones hasta que en 1985 el temblor que sacudió a la ciudad de México lo destruyó.

49 Michoacano de principios liberales. Enemigo de Obregón, en 1928 fue nombrado director del penal de las Islas Marias. Regresó a la cúspide de la política con el gobierno de Cárdenas como Secretario de Economía. Florescano, Enrique, *op. cit.*, p. 1650.

espera, con el tiempo, "obligar" al General Cárdenas a desligarse del General Calles para que éste ya no siga dirigiendo los destinos del país. Hace memoria, por si Soledad no lo recuerda, y lo ubica como enemigo de Obregón y Calles. En 1923, el primero estuvo a punto de fusilarlo, más tarde cuando fue gobernador de Michoacán se expresaba en términos majaderos sobre los dos generales. Morales como defensor de Cárdenas asegura, ya que lo conoce muy bien, que éste es incapaz de traicionar al Jefe. Confía en la visión política, tan grande, de la que es poseedora Soledad para que se lo haga saber al general.⁵⁰ En esa carta, como en muchas otras es interesante ver cómo los políticos se cuidan las espaldas y, cómo los fieles a Calles son buenos oídos en todo tipo de reuniones.

En octubre le hacen llegar a la Secretaria Particular del Jefe una biografía del que será futuro Presidente de la República.

La casa de Anzures, como en los viejos tiempos, continúa siendo, de cierta forma, el centro de operaciones de la campaña presidencial, poco importa si ya no se trata de Plutarco Elías. El 18 de enero de 1934 el señor Salvador Capdeville, insiste en que Soledad lo coloque en telégrafos, desde 1924 estaba como telegrafista, deben formar una alianza: Telégrafos, Aduana, Jefatura de Hacienda, Jefe de la Plaza y Jefe de la Zona para controlar cualquier movimiento que se haga pues hay actividades rebeldes en la región a causa de "las avanzadas izquierdistas". El 15 de febrero de 1934 le da los pormenores sobre el banquete ofrecido al candidato en Veracruz, sólo correos y telégrafos se negaban a colaborar con el tostón que se pidió

50 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 13: 1921-1942. Expediente 440.

de cuota. Cerca de 20 mil personas recibieron al general con vítores tanto a Cárdenas como a Calles. Tanto insiste en ver a Soledad que ésta lo invita a pasar a Anzures, de encontrarse en la ciudad, la tarde que guste a partir de las 5, como solía hacerlo con las personas que aceptaba.⁵¹

El presidente Abelardo recibe una carta del licenciado Silvano Barba⁵² para informarle sobre la renovación de poderes en Jalisco. Hay problemas con el PNR pues hostiliza su candidatura, se han autonombrado como el grupo callista y a él lo definen como cardenista. Objeta y dice que el callismo siempre ha existido en Jalisco gracias al grupo que él encabeza.⁵³

Ese mismo día, 27 de abril, Abelardo Rodríguez escribe a Calles quien continúa en la hacienda de El Tambor en Sinaloa, hace votos por su salud que no puede ser mejor ya que lleva tan poco tiempo ahí, se lo ha informado el Dr. Zubirán. El 17 de mayo, Plutarco contesta, pide al presidente ayude a un amigo mutuo, el revolucionario Edgardo Gavilondo, que se encuentra en desgracia tal vez económica, que era frecuente entre los que hicieron la Revolución. Calles se aburre en El Tambor, quisiera ver a la "cuadrilla", principalmente al "peludo", quien hasta el

51 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 53.

52 De ideas radicales, en 1920 ocupa puesto directivo en la ACJM (Asociación Católica de la Juventud Mexicana). A partir de 1922 ocupa puestos políticos, en septiembre de ese año se incorpora al zumismo, en 1928 pasa a ser miembro de la dirección del Gran Partido Revolucionario de Jalisco. En 1934 ya como cardenista perdió la gubernatura del Estado, a fines de ese año se incorpora al gabinete de Cárdenas. De Miguel Palomar, Juan, *op. cit.*, p. 60.

53 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

presente ha guardado un profundo silencio. Y para que no se aburra recibe un telegrama del secretario particular del presidente quien le ha encomendado transcribir un telegrama sobre los problemas políticos en Michoacán. El Secretario Particular del Presidente Lic. Xavier Gaxiola⁵⁴ informa con detalle la problemática del Estado. Resulta que el General Serrato⁵⁵ había desaforado a los diputados cardenistas, ahora después de celebrar conferencia con Cárdenas, los ha reincorporado, incluso uno de ellos tenía proceso por peculado. Por otro lado se han dado los pasos necesarios para la fusión de las organizaciones obreras y campesinas.⁵⁶ Así pues, estuviera donde estuviera Calles sabía todo lo que acontecía en el país. Tal era su control y poder.

El 21 de ese mes, Plutarco Elías "sugiere" al presidente la expulsión de dos curas sediciosos que encontró al visitar el Estado de Sonora. En julio de nuevo el presidente acude al general, las huelgas en el país proliferan, la de la Compañía de El Águila adquiere proporciones alarmantes aunada a la ebullición de las próximas elecciones. Se despide diciéndole que la "cuadrilla" proyecta visitarlo en su cumpleaños, Juanito Platt es el más animado.⁵⁷

Para el 23 el Dr. Felipe Ferrer Beynon pide a Soledad le haga una cita a Navolato, quiere presentar un proyecto

54 Paisano del presidente Abelardo.

55 A raíz de su intervención en el levantamiento escobarista en 1929, es nombrado gobernador de Michoacán, muere en 1934 en un accidente aéreo.

56 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

57 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 17: 1920-1935. Expediente 602/3.

de Reforma Educativa que está de acuerdo con los lineamientos aprobados por el Partido Nacional Revolucionario. Y sigue la ideología expuesta por el general el día 20 en la ciudad de Guadalajara.⁵⁸

De Guadalajara, Soledad recibe noticias de Ignacio Gómez Gallardo: en el estado se apoya a Cárdenas. Desde Madero no habían despertado tanto interés unas elecciones. Y continúa así: *"Tengo con frecuencia algunos puntos que considero de sumo interés para el país... por ejemplo cierto movimiento, ciertas versiones, perfectamente mal intencionadas, por lo que se procura hacer aparecer una política cardenista, contraria a la influencia del Gral. Calles... Quisiera molestar a Usted y enviarle, bien carta para el Gral. Cárdenas o informaciones interesantes, alejadas de todo apasionamiento, sin más propósito que el de servir de la manera más sincera, como siempre, tanto al Gral. Calles como al Gral. Lázaro Cárdenas, y con ello al país"*. Aprovecha la oportunidad para pedir un favor y ella mueva sus influencias: hay una vacante de educadora. Todo hace suponer que Calles seguirá gobernando. No quedó registro sobre esas "informaciones interesantes".⁵⁹

En octubre el hijo de Calles, Rodolfo (Secretario de Comunicación y Obras Públicas) pide a Soledad que haga llegar a Cárdenas la lista de la Comisión de Depuración de la Cámara de Diputados para que el general los aliente en la tarea de seleccionar *"al elemento revolucionario dentro*

58 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie I, Caja 7: 1921-1942. Expediente 194.

59 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie I, Caja 8: 1916-1943. Expediente 233.

de las oficinas del propio gobierno".⁶⁰ Es decir, el Jefe continúa por todos los medios preparando el gabinete del siguiente periodo presidencial: interesa que los revolucionarios no pierdan el poder.

El año de 1935 marcaría el fin y principio de otra etapa en la turbulenta historia de este país. Con la toma de posesión como Presidente de la República Lázaro Cárdenas daría por concluido el dominio de Calles quien por diez años había marcado la historia de México a través de una amplia gama de maniobras complicadas y sutiles. Gran actor, dice Fernando Benítez, "consejero supremo a quien se consultaban los asuntos de mayor importancia, árbitro de las pugnas, eslabón entre el Ejecutivo y los demás organismos estatales, incluido el Partido".

En marzo Calles continúa en la playa de El Tambor, recuperando su salud. Hasta las mujeres quieren protegerlo del descrédito. La Sra. Elena B. Sánchez escribe para advertir que el administrador de la Aduana de Importación de Santiago comete todo tipo de atropellos como protegido de Calles. Ella siente la obligación de advertir para que "no se manche su buen nombre".

Son días difíciles para el hombre fuerte de la Nación: aunque su salud en general es buena, no duerme bien, por tanto está nervioso. Sin embargo, las actividades políticas siguen su ritmo. En estos primeros días de abril los visitantes serán: Don Agustín Rodríguez del Banco de México, el Dr. Puig⁶¹ y su secretario; y, pidieron audiencia,

60 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 6: 1922-1941. Expediente 174, 1/2.

61 Ocupó puestos políticos desde 1920, fue Secretario de Relaciones Exteriores en 1933, Embajador de México en EUA y en Argentina. *Diccionario de México, op. cit.*, p. 1366.

vía Pesqueira,⁶² el General Tapia⁶³ y Otalora. Todo esto informa Juan Manuel García, el ayudante personal en El Tambor, a Soledad que, aunque lejos del Jefe, desde la casa de Anzures coordina algunas de estas entrevistas.⁶⁴

Los hijos del político sonoreense no siempre tuvieron una conducta correcta durante su estancia como estudiantes en los Estados Unidos, más de alguno de ellos ocasionó problemas (en especial Rodolfo, ahora gobernador de Sonora) que Soledad como especie de tutora, siempre estuvo atenta a resolver. En esta ocasión desde el puerto de Tampico el Licenciado Cruz A. Montañez pide ayuda a Soledad para que interponga su valiosa influencia. A Plutarco Elías Chacón se le ha metido en la cabeza postularse para gobernador de Tamaulipas, hecho que de llevarse a cabo violaría la Constitución: 1o. Es nativo de otro Estado, 2o. Querer imponer su candidatura y 3o. Pasar por alto la ley electoral.

La salud del jefe sigue mejorando, incluso ya salió por la tarde de cacería, caminó entre los montes por más de una hora, su humor es excelente. Se inquieta por la salud de Juan Platt, no contesta sus mensajes, tal vez él es el "peludo". En esta fecha Morones fue a verlo, a los dos días llegaron el Licenciado Sáenz y otros amigos; también se programa la visita del Presidente de la República.

62 Durante la rebelión de Agua Prieta permanece al lado del presidente Carranza, regresa a la política en 1934 para ocupar, por segunda vez, el cargo de Presidente del Supremo Tribunal Militar. *Los protagonistas*, op. cit., p. 1674.

63 Un sonoreense más, Jefe del Estado Mayor en tiempos de Portes Gil; Gobernador de Baja California Norte; director de la Beneficencia Pública con los presidentes Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas. De Miguel Palomar, Juan, op. cit., p. 1607.

64 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 7: 1921-1942. Expediente 217 1/4.

Soledad recomienda a Juan poner en el refrigerador el bote con gelatina salada que llegará entre las provisiones que mandó.⁶⁵

Sin embargo, el orden establecido por el último Jefe Máximo de la Revolución se derrumbó. A partir de junio las cartas que recibe Soledad en la casa de Anzures serán de apoyo.

El 30 de noviembre de 1934 Cárdenas llega a la Presidencia de la República, se auguraba como un presidente más del Maximato. Las autoridades norteamericanas en México creyeron que el territorio seguiría siendo el más adecuado para sus inversiones. Sin embargo, "el gobierno cardenista se convirtió en el régimen más progresista y avanzado de todos los gobiernos posrevolucionarios. Cortó de tajo con el poder del Jefe Máximo expulsándolo del país, creando un presidencialismo propio". Durante los seis años que estuvo en el poder llevó una vida metódica y sencilla, suprimió muchos de los protocolos de sus antecesores; trabajaba hasta tarde, escuchaba a todos, en particular a los trabajadores,⁶⁶ etc.

A unos cuantos meses de la nueva gestión, el Jefe Máximo empezó a hacer de las suyas. En junio de 1935 opina ante la prensa que las recientes huelgas ponían en peligro la estabilidad del país. De inmediato Cárdenas pide la renuncia de todos los ministros y jefes de departamento que estaban formados obviamente por los allegados de Calles, a continuación rehace el gabinete con su propia

⁶⁵ Archivo Plutarco Elias Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 7: 1921-1942. Expediente 217 1/4.

⁶⁶ Figueroa Ruiz, Genaro A., *op. cit.*, p. 180.

gente. Calles decide dejar la capital, no obstante el diciembre de ese mismo año, regresa a la ciudad de México, lo que ocasiona el cese de algunos gobernadores, diputados y senadores. Y, no siendo suficiente, cinco días más tarde el Jefe Máximo y sus seguidores son expulsados del PNR. Para terminar definitivamente Calles es expulsado del país el 9 de abril de 1936.⁶⁷

Una antigua amiga y colega de Soledad le manifiesta lo mucho que han sentido, en las oficinas de gobierno, la salida del general de México, guardan la esperanza de que *"pronto cambie la situación"*. Soledad agradece el detalle; José Guzmán P. lamenta *"los descabellados e ingratos sucesos ocurridos"*, presenta su adhesión al General.

Por esos días Soledad toma una serie de medidas tales como presentar su renuncia al Jefe del Departamento del Distrito Federal; el Oficial Mayor Adolfo Ruiz Cortines acepta la renuncia al puesto de Comisionada Especial Supernumeraria, adscrita a las Oficinas Superiores. El 3 de agosto a nombre de Calles otorga poder amplio al Lic. Francisco Carreño para que lo represente y *"acuda ante la Procuraduría Federal de Trabajo para contestar los cargos que se formulen y hacer valer los recursos legales necesarios"*.⁶⁸

Tal vez Soledad queda al frente de los asuntos legales de su Jefe, comenta a una amiga, Clara de Larumbe, quien se encuentra en Oaxaca, que no pasa un día sin que

67 Casasola, Gustavo, *Seis siglos de historia gráfica de México. 1325-1976*, tomo 9. México, Gustavo Casasola, 1978, pp. 2688-2689.

68 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 2: 1914-1942. Expediente 60.

consulten hasta dos veces a los abogados y eso quita mucho tiempo: *"terminamos con unos y empezamos con otros, pero seguimos adelante porque se necesita trabajar por nuestras gentes que ya antes trabajaron por nosotros"*.⁶⁹

El señor Alfonso Prieto, quien fuera uno de los fieles de Soledad, estuvo también comisionado para laborar en la casa de Anzures por dos años y medio. En octubre escribe a su antigua patrona y le platica que al regresar a la Cámara de Senadores lo corrieron, ahora se estableció como comerciante.⁷⁰ Estas son apenas unas muestras del revuelo que debió haber causado la caída del general.

Mucha gente, sobre todo la gente menuda, siguió siendo fiel a Calles y a su secretaria, algunos lograron colocarse de nuevo en el Gobierno como Juan Manuel quien trabaja en la aduana de Ciudad Juárez en la sección de alcoholes y le hace algunos servicios pues su marido fuma cigarros que sólo se venden en el este de Estados Unidos. Le comenta que se encontró al Ingeniero Luis León, correo personal entre Plutarco y Abelardo, quien aprovechando la ley de Amnistía regresa a México, le dice que dejó bien de salud al Jefe, aunque echa de menos a los amigos, estas líneas las escribe en noviembre de 1937. Así a través de su trabajo recorre toda la República y siempre se pone a las órdenes de ella. Envía una copia de la carta que escribió al Jefe: *"Yo he andado como se dice vulgarmente de la seca a la meca, recorriendo la república, con un empleo que logré conseguir hace dos años y que gracia a la preparación técnica y científica, que aunada a la energía que*

69 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 11: 1919-1943. Expediente 338.

70 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 16: 1921-1940. Expediente 559.

cerca de usted pude obtener en el tiempo que fui su servidor y la que me quedó impresa en líneas indelebles de mi vida, he podido sostener este empleo de Inspector de alcoholes y ascendido en él con alguna rapidez".⁷¹

Para octubre de 1938 Soledad recibe otra carta de Juan, envía una copia de la misiva que escribió al Jefe a San Diego, California y desea la aprobación de ella. Inicia diciendo que es Inspector de Alcoholes en Veracruz donde impera el "bandidaje y el clandestinaje", muestra su preocupación por la figura del General en la historia, expresada en los siguientes términos:

"El lodo que se ha venido arrojando contra Usted, desde su salida de la República (...) se ha desprendido ya de entonces acá (...) Lo que sí creo mucho más difícil de quitar, es el lodo que se está arrojando ahora sobre los jueces y los afeites que vienen desfigurando la enorme efigie de Usted, hasta el punto de hacerla inconocible para las generaciones futuras".⁷²

Soledad se siente complacida con la lectura de la carta y le contesta diciéndole que ella le llama por teléfono cada ocho días "como desde un principio, su salud está bastante buena". Si alguien sabe ser fiel es esta mujer: por cerca de treinta años mandará flores a la tumba de Madero en el aniversario de su muerte y a Sara, la viuda, envía flores en cada cumpleaños.⁷³

71 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 7: 1921-1942. Expediente 217 4/4.

72 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 7: 1921-1942. Expediente 217 4/4.

73 Por los vínculos que Francisco I. Madero y Sara tenían con San Pedro de las Colonias (Coah.), de donde era originaria Soledad, éstos la acogen desde temprana edad. A la muerte de Madero pasará a trabajar por unos años con Obregón hasta colocarse definitivamente con Calles.

En noviembre, de nuevo Juan escribe a Calles y otra vez Soledad es partícipe de una copia, para no olvidar los viejos tiempos en que toda correspondencia pasaba primero por la aprobación de ella. Lo felicita por la forma en que manejó el asunto publicado por *El Universal* del 29 pasado, sobre el libro que escribió el Lic. Fco. J. Gaxiola (Secretario Particular del Presidente Abelardo Rodríguez) acerca de su persona; así Puig y todos como él, enemigos, ahora del que ha caído, y quienes se acomodan en los gobiernos, sabrán que están equivocados.

El 18 de noviembre Juan envía una larga carta a Calles en donde expone, a petición del mismo general, la situación económica, política y social del estado de Veracruz. Nueve días después habla de la situación de pobreza que vive el país, comenta la sucesión presidencial, dice que el nombre de Avila Camacho no ha sorprendido pues hacía dos años circulaban los rumores que sería el elegido. Así se institucionaliza "el dedazo" del que tanta burla ha hecho el pueblo mexicano y que sin embargo no ha tenido la capacidad de cambiar.

En enero de 1940 Juan se encuentra en Guadalajara, de ahí escribe a Calles. Y, siempre fiel al Jefe, habla acerca de la crisis que vive el país: la eterna batalla del peso frente al billete verde, el desacuerdo a la modificación del artículo 3o. de la Constitución, sobre todo en un Estado como Jalisco de profunda tradición católica. No podían faltar, de nuevo, los comentarios sobre la campaña de Avila Camacho, los consabidos acarreos del PRM (nuevo nombre del PNR) y la demagogia del candidato, las muertes en Pachuca en apoyo al contrincante, y, la frase favorita de los gobiernos del partido en el poder: "las muertes no quedarán impunes". El 29 de marzo, habla del malestar político nacional, del comunismo, del ferro-

carril y del bandidaje en el Estado donde ahora vive.⁷⁴ Aunque parece ser que en las ciudades donde ha trabajado los problemas son los mismos ¿será porque ya no tiene el poder?

En la correspondencia personal de Soledad González se encuentra una carta que no tiene fecha ni autor, sin embargo, sí se puede ubicar, pues menciona a los tres candidatos que pueden ocupar la silla presidencial. Opina que tanto Avila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica son candidatos del gobierno, a uno de los tres la Convención lo declarará candidato oficial y los otros dos siguiendo el juego fungirán como opositores, incluso atacarán al gobierno de Lázaro Cárdenas para que "el público" los considere independientes, pero tendrán todo el apoyo económico del gobierno. Mismo sistema que durante más de sesenta años vivirá el pueblo de México.

Este apartado termina con varias cartas fechadas en Nayarit en 1941 y escritas a Soledad por su primo Alfredo D. González. Pregunta sobre el temblor en la Ciudad de México. El 23 de mayo se enteró que Calles se encuentra en su hacienda de Nuevo León, con su hijo Rodolfo, corre el rumor de que pronto se trasladará a la capital de la República, quiere una vez más que la Secretaria Particular, por cerca de 17 años del Jefe confirme la noticia.⁷⁵ Así con el regreso inofensivo del hombre que un día controló los destinos de un país se cierra una página en la historia de México.

74 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 7: 1921-1942. Expediente 2174/4.

75 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 8: 1916-1943. Expediente 239.

En este mismo año llega una carta fechada en Oaxaca, Juan y su esposa Elena le dicen que el Jefe desde San Diego California ha contestado sus cartas, que fue hospitalizado, así que retrasó su viaje a México. Para entonces la correspondencia de Juan es esporádica, casi una por año. En octubre 6 de 1942 termina la comunicación entre dos de las personas más fieles a Calles, en ella se lamenta no haberse enterado de la enfermedad de Soledad, la colma de cumplidos por su bondad y personalidad. Al mes ella agradece la atención.⁷⁶

Finalmente se puede concluir que el epistolario de la Secretaria Particular de Calles transcribe los últimos años de poder y al mismo tiempo el ocaso de la estrella del general sonoreense. Sobre todo son las cartas del tercer presidente del Maximato las que revelan el dominio que Calles ejerce sobre su persona y su mandato; la cordialidad que siempre muestra al dirigirse a él nos remite a la minoría de edad que le atribuye.

Se descubre todo un abanico de militares en los puestos de mando desde las Secretarías pasando por las Gubernaturas, las Cámaras hasta las Direcciones. Es el ejército de la Revolución de 1910 quien gobierna a la nación por más de dos décadas. Entre ellos se desgarran en cada periodo presidencial disputándose el derecho que la Revolución les confirió para gobernar pero anteponiendo el pillaje al erario público como meta final. Las cartas transcriben el discurso militar, sin embargo, es Cárdenas quien empieza a plantear la necesidad de desligar la administración pública del ejército.

76 Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Soledad González. Serie 1. Caja 7: 1921-1942. Expediente 217 4/4.

En las décadas de los veinte y treinta el centro se gobernó a través de los hombres del Norte. Casi todos los que se ven involucrados en la política de esos años son premiados con algún puesto después de participar en los levantamientos como los de Agua Prieta o el de Escobar.

La correspondencia transcribe la postura de Lázaro Cárdenas, en apariencia, de tambaleos pero en realidad sabe de los alcances del Jefe Máximo, necesita su apoyo, quiere tenerlo de su parte pues de otra manera pasaría a la trinchera de los enemigos. Su posición es aún débil a pesar del apoyo de las diferentes fuerzas de poder. Por ello el discurso de Abelardo es incluso de menosprecio hacia la posible candidatura del michoacano.

Por otra parte, Soledad juega el papel de mediadora, la mayor parte de la correspondencia utilizada en este trabajo va dirigida a ella. Y, es a través de Soledad que se reconstruye durante doce años el rompecabezas político de un país tan complejo como México. Además, es testigo y partícipe de la descomposición de los hombres que hicieron la Revolución así como del ocaso y ascenso de los grupos de poder.

La correspondencia de los años treinta remite a los acontecimientos actuales. Lázaro Cárdenas del Río representaba la esperanza del cambio. Para unos, terminar con el Maximato; para otros, cristalizar las demandas de la Revolución de 1910 hasta entonces incumplidas. Hoy se llega a las proximidades de un nuevo siglo y, toca ahora a su vástago ser el protagonista principal del anhelado cambio de un pueblo cansado de la dictadura del partido que un día Calles vio como la perpetuación en el poder.

The first part of the book discusses the history of the...
the second part discusses the...
the third part discusses the...
the fourth part discusses the...
the fifth part discusses the...
the sixth part discusses the...
the seventh part discusses the...
the eighth part discusses the...
the ninth part discusses the...
the tenth part discusses the...
the eleventh part discusses the...
the twelfth part discusses the...
the thirteenth part discusses the...
the fourteenth part discusses the...
the fifteenth part discusses the...
the sixteenth part discusses the...
the seventeenth part discusses the...
the eighteenth part discusses the...
the nineteenth part discusses the...
the twentieth part discusses the...
the twenty-first part discusses the...
the twenty-second part discusses the...
the twenty-third part discusses the...
the twenty-fourth part discusses the...
the twenty-fifth part discusses the...
the twenty-sixth part discusses the...
the twenty-seventh part discusses the...
the twenty-eighth part discusses the...
the twenty-ninth part discusses the...
the thirtieth part discusses the...
the thirty-first part discusses the...
the thirty-second part discusses the...
the thirty-third part discusses the...
the thirty-fourth part discusses the...
the thirty-fifth part discusses the...
the thirty-sixth part discusses the...
the thirty-seventh part discusses the...
the thirty-eighth part discusses the...
the thirty-ninth part discusses the...
the fortieth part discusses the...
the forty-first part discusses the...
the forty-second part discusses the...
the forty-third part discusses the...
the forty-fourth part discusses the...
the forty-fifth part discusses the...
the forty-sixth part discusses the...
the forty-seventh part discusses the...
the forty-eighth part discusses the...
the forty-ninth part discusses the...
the fiftieth part discusses the...
the fifty-first part discusses the...
the fifty-second part discusses the...
the fifty-third part discusses the...
the fifty-fourth part discusses the...
the fifty-fifth part discusses the...
the fifty-sixth part discusses the...
the fifty-seventh part discusses the...
the fifty-eighth part discusses the...
the fifty-ninth part discusses the...
the sixtieth part discusses the...
the sixty-first part discusses the...
the sixty-second part discusses the...
the sixty-third part discusses the...
the sixty-fourth part discusses the...
the sixty-fifth part discusses the...
the sixty-sixth part discusses the...
the sixty-seventh part discusses the...
the sixty-eighth part discusses the...
the sixty-ninth part discusses the...
the seventieth part discusses the...
the seventy-first part discusses the...
the seventy-second part discusses the...
the seventy-third part discusses the...
the seventy-fourth part discusses the...
the seventy-fifth part discusses the...
the seventy-sixth part discusses the...
the seventy-seventh part discusses the...
the seventy-eighth part discusses the...
the seventy-ninth part discusses the...
the eightieth part discusses the...
the eighty-first part discusses the...
the eighty-second part discusses the...
the eighty-third part discusses the...
the eighty-fourth part discusses the...
the eighty-fifth part discusses the...
the eighty-sixth part discusses the...
the eighty-seventh part discusses the...
the eighty-eighth part discusses the...
the eighty-ninth part discusses the...
the ninetieth part discusses the...
the ninety-first part discusses the...
the ninety-second part discusses the...
the ninety-third part discusses the...
the ninety-fourth part discusses the...
the ninety-fifth part discusses the...
the ninety-sixth part discusses the...
the ninety-seventh part discusses the...
the ninety-eighth part discusses the...
the ninety-ninth part discusses the...
the hundred part discusses the...

QUÉ SOMOS COMO PUEBLO, COMO CIVILIZACIÓN, COMO CULTURA...

Eugenio Aguirre

Tema sumamente controvertido, que ha despertado innumerables polémicas y debates, *la mexicanidad*, esto es, el sentido de identidad del mexicano, continúa motivando la especulación popular y la reflexión científica con el objeto de deslindar qué somos como pueblo, como civilización y, sobre todo, como cultura.

Muchos estudios, ya consagrados por la celebridad, han sido juiciosamente elaborados por sus autores para expresar sus ideas sobre el *ser* del mexicano, tales como la obra de José Vasconcelos sobre *La raza cósmica*, el estudio ontológico de Samuel Ramos titulado *El perfil del hombre y la cultura en México*, el ensayo etnológico de Gonzalo Aguirre Beltrán sobre *La población negra de México* y el ensayo literario de Octavio Paz titulado *El laberinto de la soledad*; entre muchos otros cuya enumeración sería larga. Estos trabajos han visto *la mexicanidad* desde muy diversas ópticas o puntos de vista, unos desde la perspectiva centro-europea, otros a partir de las culturas prehispánicas y otros más desde la concepción del mestizaje que es actualmente la corriente más aceptada, sobre todo después de la polémica que se suscitó recientemente sobre si debíamos hablar de *descubrimiento de América*, de *la invención de América* o, como finalmente se aceptó, del

encuentro de dos mundos, todo ello con motivo de los festejos para celebrar los 500 años de la llegada de Cristóbal Colón a tierras de lo que se llamaría América.

Estas discusiones que, a primera vista, podrían parecer *bizantinas o peregrinas*, por no llamarlas francamente tontas, no lo son de manera alguna, pues la falta de su cabal deslinde y de su comprensión global ha afectado gravemente el carácter social del mexicano y le ha impedido asumirse como un ser valioso, positivo, creativo, imaginativo, sensible y tan inteligente como cualesquier otro ser del planeta.

El sentimiento de subestimación, demérito y depresión colectiva que padece el mexicano, no es producto ni de nuestras múltiples crisis económicas ni de nuestros desaguisados políticos; se originan en la interpretación que tanto la historia oficial como el prestigio de algunos trasnochados han hecho de los acontecimientos históricos fundamentales para la gestación de nuestra nacionalidad.

Desde un principio se estableció –palabras más, palabras menos– que el *mexicano era el hijo bastardo de una violación* perpetrada por el conquistador Hernán Cortés en la persona de la indígena *Malintzin*, bautizada por él con el nombre de Marina y denostada para la posterioridad con el apelativo de Malinche, determinando así que la *mexicanidad*, más que conformar una suma de atributos valiosos y positivos, era una condición de afrenta y oprobio, prácticamente imposible de remontar por los seres marcados con su hierro.

Con esto, la historiografía sancionó una genética de menosprecio. El mexicano no podía ser otra cosa que un ser inferior, un apéndice despreciable de la cultura dominante, la española, la europea por extensión, baldado por

la participación de sangre indígena en su composición étnica; propiciándose, con ello, dos corrientes xenofóbicas sumamente radicales, la del odio a todo lo español y la del desprecio a todo lo indígena, cuya imposible conciliación abrió una profunda grieta que imposibilitó, durante siglos, la conceptualización de una identidad nacional que estuviese por encima de rencores y recriminaciones.

Sin embargo, la historia *no oficial*, la historia que trasmina de la tierra, que surge de las raíces profundas, sabias, maduras del contexto social, fue aflorando lentamente a través de las obras de quienes estaban más preocupados por entender el problema en su integridad, con todos sus matices y sin maniqueísmos, que por detentar la "verdad absoluta" de los hechos históricos.

Esta historia no oficial utilizó un vehículo diferente para expresarse. No apeló al ensayo erudito ni se encasilló en la voz indiscutible de los profetas, sino que se valió y se vale de la *literatura* para contar, con sensibilidad e inteligencia, una versión muy distinta de la sacralizada, apta e idónea para entender que fue el amor y no la violencia el que en la mayoría de los casos operó para fusionar las razas que desde hace varios siglos concibieron *la mexicanidad*.

Si bien la génesis de la identidad comenzó a formarse con el amoroso respeto que por las culturas precolombinas profesaron los primeros frailes que llegaron a convivir con los indígenas —bástenos recordar a fray Bernardino de Sahagún, fray Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, el *Tata* de los purépechas, su *padre* y protector, entre muchos otros— hoy es cierta en forma irrefutable la existencia de un personaje, real y tangible, que ocho años antes de que Cortés arribara a las costas del

continente americano, esto es, en 1511, llegó a las tierras del Mayab, hoy península de Yucatán, y no sólo adoptó las costumbres y los hábitos de los mayas, sino que se casó con la hija del cacique de Chetumal, con la que procreó hijos y vivió durante 25 años, hasta que murió peleando en contra de los españoles y en defensa de los indígenas de la región. Se trata de Gonzalo Guerrero, de quien se han escrito varias novelas y ensayos que dan noticia de su magnífica aventura y abre la posibilidad de cambiar, en 180 grados, la interpretación de nuestra nacionalidad.

Gonzalo Guerrero, soldado de fortuna, naufraga en 1511 en los bajos de los Alacranes o las Víboras cuando viajaba del Darién, hoy Panamá, a la Española, hoy Santo Domingo, en compañía, entre muchos otros aventureros y conquistadores, de Jerónimo de Aguilar, célebre porque 8 años más tarde sería el traductor de Hernán Cortés durante los primeros hechos que culminarían con la conquista de la Gran Tenochtitlan en 1521. Después de pasar terribles vicisitudes en la isla de Cozumel, de donde tuvo que escapar para lograr sobrevivir, fue a parar a un señorío llamado Hamanhá, donde fue puesto en esclavitud por el cacique y donde permaneció algunos años.

Más tarde, y todo esto lo sabemos por el testimonio que Bernal Diaz del Castillo, autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, recogió de boca de Jerónimo de Aguilar, Gonzalo Guerrero fue a vivir a Chetumal, lugar en el que alcanzó un alto rango social, se casó y procreó algunos hijos con la hija de cacique. Por si esto no fuese suficiente, sabemos por el testimonio de Aguilar que Guerrero se aculturizó plenamente dentro de la sociedad maya, pues visitó como tal y se horadó orejas y labios a la manera de ellos, seguramente para cumplir con ciertos rituales religiosos y para remarcar sus atribu-

tos guerreros. A mayor abundamiento, Gonzalo instruyó a los mayas en diversas estrategias militares, mismas que siempre presumieron los cronistas de Indias, les sirvieron para rechazar las expediciones de conquista de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, a quienes derrotaron en Champotón, lugar llamado por los vencidos como *Puerto de mala pelea*.

Tenemos, pues, en Gonzalo Guerrero a un personaje singular que no sólo avasalla a los mayas, sino que lucha al lado de ellos en contra de sus compatriotas, con los que se negó rotundamente a regresar, hasta ofrendar su vida en la batalla de *Punta Caballo*.

Así, pues, la presencia histórica de este hombre, padre de los primeros *mestizos* nacidos en el continente americano, nos permite replantear una *mexicanidad orgullosa*, exenta de la lacra de malinchismo, y asumirnos no como conquistados ni como conquistadores, sino como lo que realmente somos: *mestizos*.

Ahora bien, el mestizaje es hoy la composición étnica de la mayoría de los pueblos del mundo. Es prácticamente imposible encontrar en nuestros tiempos "razas puras", y las que existen corresponden a pequeños grupos tribales, generalmente muy atrasados. El mestizaje, que no es otra cosa que la mezcla de diversas razas, no implica detrimento de ninguna de ellas, sino, por lo contrario, aceptación de todas.

La *mexicanidad*, entendida como mestizaje, nos vincula con innumerables culturas insospechadas muchas veces. Muchos mexicanos se sorprenderán al saberse descendientes de los fenicios, los cartagineses, los griegos, los romanos, los moros, los judíos, los angolese, los tanza-

nios, los congoleses, los mixes, los tarahumaras, por sólo citar algunas culturas, de las cuales no podemos más que sentirnos profundamente orgullosos; todas ellas fundidas en el crisol de nuestra nacionalidad.

CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA: CRIOLLO, NACIONALISTA Y MODERNO HOMBRE DE CIENCIA

Dra. Laura Benítez Grobet*

En el año de 1945, Don José Rojas Garcidueñas escribía una interesante biografía de Don Carlos de Sigüenza y Góngora —con motivo de la celebración del tricentenario de su natalicio— que llevaba por título: "Erudito barroco del siglo XVII mexicano". Naturalmente, no es que Don Carlos no pueda caracterizarse en esa forma sino que parece la enumeración de cualidades extrínsecas, determinantes históricas que son más padecidas que actuadas. De otra manera, parecería que bajo esa misma descripción podríamos citar a otros criollos ilustres que efectivamente vivieron en el siglo XVII en México como Sor Juana o Juan Ruiz de Alarcón quienes no carecieron ni de erudición ni de barroca pluma.

Mi intención, entonces, es caracterizar a Sigüenza desde una perspectiva menos histórica, sin que pueda realmente dejar de serlo, y un poco más filosófica. Ubicar su problemática de criollo; cómo enlaza este criollismo con su nacionalismo, en el que veo uno de los orígenes más importantes de nuestra conciencia nacional y, finalmente, su interés por la ciencia desde la nueva perspectiva epistemológica y metódica peculiares de la filosofía moderna.

* Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

La consideración general que me sirve de hilo conductor en esta presentación es que así como Don Carlos no eligió el haber nacido en México en el siglo XVII, ni tampoco el haber heredado culturalmente un estilo, no sólo literario, sino de vida, que podemos identificar como barroco, sí, en cambio, se dio al rescate del pasado indígena y buscó conscientemente la forma de integrarlo al pasado hispano y a la cultura ecuménica ensanchando con ello sus horizontes.

Si hubiera quien costeara en Nueva España las impresiones (como lo ha hecho ahora el Convento Real de Jesús María) no hay duda sino que sacara yo a luz diferentes obras, a cuya composición me ha estimulado el sumo amor que a mi Patria tengo, y en que se pudieran hallar singularísimas noticias, no siendo la menos estimable de decir la serie y cosas de los *Chichimecas*, que hoy llamamos *Mexicanos*, desde poco después del diluvio hasta los tiempos presentes, y esto no con menos pruebas que con demostraciones innegables por matemáticas. Cosas son estas y otras sus semejantes que requieren mucho volumen, y así probablemente morirán conmigo, (pues jamás tendré con qué poder imprimirlo por mi gran pobreza).¹

Sirva esta cita a la par como presentación, que de sí mismo, sus intereses y problemas concretos hace Don Carlos y como antecedente a lo que aquí he de decir, pues bien visto este párrafo nos habla precisamente de su inclinación por escribir, por hacer historia, por rescatar el pasado indígena y por hacerlo de manera crítica o metódica. Se revela pues el criollo, nacionalista y moderno hombre de ciencia.

1.- Carlos de Sigüenza, el polígrafo

Don Carlos de Sigüenza nació en agosto de 1645 y en 1660 ingresó al Colegio de Tepozotlán de la Compañía de

1 Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Parayso occidental...* Juan de Ribera, México, 1683.

Jesús donde muy probablemente aprendió lenguas indígenas. Pasó después al del Espíritu Santo en Puebla del cual salió en 1667. Su separación de la Compañía no menguó su vocación sacerdotal ordenándose en 1673. Al mismo tiempo se dedicó al estudio de las matemáticas y obtuvo la cátedra de Matemáticas y astronomía en 1672 en la Real y Pontificia Universidad de México.

Comenzó así Don Carlos su productiva carrera de matemático, astrónomo, literato e historiador que le ha valido los títulos de erudito y polígrafo.

De la vasta obra de Sigüenza destaca el *Teatro de virtudes políticas* en que se revela su interés por la política práctica, así como su conocimiento de la historia indígena.

El interés por la criolla nación, por las raíces propias, por los ejemplos y las virtudes indígenas se exaltan barrocamente en consonancia con el gusto de la época que desborda en la arquitectura, la pintura y las letras, exigiendo arcos triunfales y versos culteranos. En Sigüenza el contenido es México; la forma, el barroco. Es, pues, el México barroco, el momento en que la nación empieza a identificarse a través de los criollos nacionalistas que la mestran, exaltan y comparan como una entidad peculiar con un significado propio.²

En el año de 1680 Don Carlos escribe *El manifiesto filosófico contra los cometas* y la *Libra astronómica y filosófica* a través de las cuales podemos apreciar su modernidad científica y filosófica.

Sigüenza es uno de los científicos más importantes en la disputa cometaria de 1680 y uno de los intelectuales

2 Benítez Grobet, Laura, *La idea de historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*. UNAM, México, 1982, p. 21.

más valiosos del siglo XVII. En su *Triunfo parténico* no sólo nos da testimonio del clima intelectual de su época sino que es uno de los textos donde mejor se plasma su nacionalismo.

Por otra parte, Sigüenza incursionó en las letras y su cercanía con Sor Juana Inés de la Cruz se hace patente en los textos de mutua admiración que han llegado hasta nosotros. Así, Sor Juana, se refiere a Sigüenza en el soneto:

Dulce, canoro cisne mexicano
...
Pues por no profanar tanto decoro
mi entendimiento admira lo que entiendo
y mi fe reverencia lo que ignoro.³

Sigüenza tampoco escatima los elogios a Sor Juana:

Bastante juzgo que se á comprobado lo que propuse en el título, por los motivos de la cortesania, á que me obligó la no vulgaridad de mi Assumpto, y por la reverencia con que debemos aplaudir las excelentes obras del peregrino ingenio de la *Madre Juana Inés de la Cruz*, cuya fama y cuyo nombre se acabará con el mundo.⁴

El estilo no es sólo la referencia obligada para caracterizar una época; expresa, en el caso concreto del barroco y de Sigüenza, una relación íntima en que se da la vivencia de formas y contenidos; el estilo se torna así modo de vida. Sigüenza es barroco porque vive la complejidad, la diversidad, la disparidad y se ve obligado a buscar en

³ Rojas Garcidueñas, José, *Carlos de Sigüenza y Góngora. Erudito barroco*. Editorial Xóchitl. Col. Vidas mexicanas, México, 1945, p. 89.

⁴ Sigüenza y Góngora, Carlos de, "Teatro de virtudes políticas" en Pérez de Salazar, Francisco: *Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora, con una biografía*. Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, México, 1928, p. 38.

todas las disyuntivas una solución armoniosa. En él cabe hablar de armonía de tensiones, de contrapunto.⁵

Una de las tareas que más desarrolló Sigüenza fue la de historiador. Cuentan entre su vasta producción: *El mercurio volante con la noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo México, Alboroto y motín de México, del 8 de junio de 1692, Piedad heroica de don Fernando de Cortés Marquez del Valle, Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento, Trofeo de justicia española en castigo de la alevosía francesa, etc.*

Como se aprecia por los títulos, estas obras son realmente crónicas y muchos han pensado en ellas como antecedente remoto de la información periodística. Sin embargo, es importante subrayar que por la metodología crítica, los contenidos, los juicios de valor allí vertidos, la importancia historiográfica, Sigüenza va mucho más allá de un informador común y hace de sus escritos una fuente obligada para el conocimiento del México Colonial.

Junto a estas obras de carácter laico se da la crónica conventual: *Parayso occidental, plantado y cultivado por la liberal y benéfica mano de los muy católicos y poderosos Reyes de España nuestros señores en su magnífico y Real Convento de Jesús María de México.*

En este texto, contra todo lo que pueda pensarse a primera vista, Sigüenza da, en el prólogo, valiosas recomendaciones metodológicas para escribir historia. En primer término atenerse a los hechos sin engalanarlos indebidamente. Segundo, prescindir de las autoridades,

5 Benítez Grobet, Laura, *op. cit.*, pp. 25-26.

así de las eclesiásticas como de las laicas, buscando siempre más las razones. Tercero, preferir el estilo llano a un estilo ampuloso y finalmente cuidar las fuentes, revisando la exactitud de las historias ya escritas.

No ha sido otro mi intento en este libro sino escribir historia observando en ella sin dispensa alguna sus estrechas leyes... Es el fin de éstas hacer presente lo pasado como fue entonces. (Sin) ...adornos impertinentes de otros asuntos...⁶

Con todo, Sigüenza tampoco se reduce a la labor de historiar. Atento a los acontecimientos de su tiempo, testigo y juez de importantes sucesos, ve en las incursiones extranjeras en América, el debilitamiento de la corona española y previene al Rey sobre la necesidad imperiosa de proteger estratégicamente las tierras mexicanas. Don Carlos expuso en el *Memorial*, la importancia estratégica, militar, económica y política de la Bahía de Panzacola, donde no sólo destacan sus conocimientos científicos sino su capacidad de juicio y previsión políticas.

Los últimos años de la vida de Sigüenza transcurren al finalizar el siglo XVII, época en que los Habsburgo ocupan todavía el trono de España. Una penosa enfermedad puso fin a la vida de tan ilustre mexicano el día 22 de agosto del año 1700. Don Carlos dispuso en su testamento que se le hiciese la autopsia, con objeto de que los médicos pudiesen estudiar la índole de su enfermedad. Este hecho no hace sino remarcar la naturaleza de su espíritu científico, su interés por la verdad y su confianza en la evidencia empírica.⁷

6 Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Parayso occidental...* (Prólogo).

7 Benítez Grobet, Laura, *op. cit.*, pp. 30-32.

2.- Don Carlos de Sigüenza y Góngora, un criollo mexicano

En tanto historiador, Sigüenza aborda la temática historiográfica propia del siglo XVI y del primer tercio del XVII; esto es, la acción evangelizadora, la importancia de los antiguos señoríos indígenas, la lucha colonialista, la ciencia en Nueva España, la crónica conventual, la crónica militar, etc. No obstante esta variedad de temas, subyacen en sus escritos algunos factores ideológicos que explican su peculiar concepción de la historia. Entre éstos resalta particularmente su criollismo. Así, su propia problemática de desubicación, su necesidad de integración de los dos ámbitos culturales en que vive y su necesidad de definición se encuentran presentes a lo largo de todos sus escritos históricos.

Es el criollo quien se pronuncia a favor de una evangelización pacífica; quien alaba las armas americanas; quien se entusiasma con los triunfos académicos propios y de sus compatriotas; quien integra a los indígenas a la comunidad humana universal. Asimismo, es el criollo quien siente haber nacido en América por casualidad; quien juzga a los indígenas de su tiempo en forma severa y quien habla de la superioridad europea frente a la barbarie de los pueblos colonizados.

El criollismo de Sigüenza se manifiesta en una triple vertiente. Por un lado, en ocasiones, hace suya la visión de los conquistadores, de donde surge una cierta infravaloración del natural de estas tierras que, sin el contacto con la cultura occidental no alcanzaría la redención y, desde luego, no podría ser integrado a la comunidad humana. Por otro, como auténtico criollo, vislumbra una criolla nación, donde la ciencia americana es semejante a la europea. Esta visión requiere del apoyo de la cultura

indígena para ser nueva y diferente, para tener auténtica identidad. México es tierra de integración, nación propia en que se dan la mano la nobleza española y la indígena. De este modo, el criollismo da origen a la conciencia de nacionalidad.

Sigüenza inicia la incorporación del pasado indígena a la cultura occidental, pero todavía no está en condiciones de integrar a los indígenas contemporáneos suyos a la criolla nación. En efecto, si ideológicamente se justifica el mestizaje cultural, no así el social, de modo que los indígenas se hallan, en tiempos de Sigüenza más sometidos que asimilados. Don Carlos se queja negativamente de los apóstatas y belicosos indios en quienes no puede reconocer la antigua grandeza de los mexicanos.

...por el odio innato que a los españoles les tienen (los indígenas) comenzaron con el más ponderable secreto que jamás ha habido a discurrir entre chicos y grandes, el sublebarse. Convencidos universalmente en ejecutar la traición, y en abandonar para siempre la cristiandad.⁸

3.- Don Carlos de Sigüenza y la conciencia nacional

El criollismo lleva a Sigüenza a mostrar al mundo la novedad de su patria; sin embargo, no se trata, como en los inicios de la crónica de Indias, del relato de las novedades difíciles de nombrar y asimilar; la novedad, que Sigüenza presenta a Europa, es la de la cristalización de una cultura criolla, propia de América, derivada en parte de la occidental, pero a la que incorpora lo valioso indígena.

⁸ Sigüenza y Góngora, Carlos de, "Alboroto y motín del día 8" en *Relaciones históricas*. UNAM, Bibliotecas del Estudiante Universitario, México, 1954.

El crítico criollo asume el compromiso de mostrar con objetividad lo que la patria es, y aunque no logra deshacerse de todos sus prejuicios su actitud posibilita el análisis y enjuiciamiento de la cultura europea, con lo cual aleja de entrada la mera imitación o aceptación indiscriminada de ideas ajenas. Denuncia valientemente, desde las postrimerías del siglo XVII, el prejuicio de considerar que América no tiene nada valioso que aportar a la cultura universal y exhibe orgullosamente, como lo harán los autores del siglo XVIII, las obras y los hechos cuyo valor resulta, en ocasiones, superior a los de factura europea.

Ciencia, arte, religión, procedimientos políticos y militares, que se proyectan desde América son, en su conjunto, para Don Carlos, diferentes, nuevos, propios del Nuevo Mundo y de sus habitantes, los americanos criollos.

El afán nacionalista de Sigüenza no es la resultante de un capricho individual, sino la consecuencia histórica de un proceso de integración que se inició al poner en contacto dos culturas diferentes y que tal vez, por la propia forma en que se gestó, dolorosamente, para cada uno de nosotros, aún no ha concluido.

Sigüenza fue un hombre excepcional que no sólo entendió el proceso de integración, sino que, motivado por sus propios intereses, lo estimula al poner en claro los supuestos de la nueva nación y al fundar la aspiración a la autonomía cultural de México. A modo de ejemplo podemos citar el *Libro primero de la fundación del convento de Jesús María* donde Sigüenza, "Refiere el modo en que en los tiempos de su gentilidad consagraban los Mexicanos a sus vestales vírgenes", acción que le parece digna

de rememoración y ejemplo de virtud para las jóvenes cristianas con vocación religiosa que habitan en estas "septentrionales tierras". Así, no deben buscarse otros modelos o ejemplos sino los que proceden de nuestras propias raíces indígenas.

La búsqueda de la nueva nación, de la criolla nación, se constituye en el motor de su quehacer intelectual. Mitad realidad, mitad sueño, aún no cumplido, la nueva ciencia, la religión renovada, la política nueva, son de origen utópico pero se han ido trocando en realidades sostenidas no en un mero afán ilusorio de renovación idealmente planificada, sino en el hecho de que el enfrentamiento indígena-español ensancha los parámetros conceptuales, enriquece el ámbito cultural general, estimula la creación y se proyecta siempre como posibilidad de renovación y cambio.⁹

4.- Don Carlos de Sigüenza y la ciencia moderna

Don Carlos de Sigüenza se interesó de manera particular por el método de la ciencia nueva y en su *Libra astronómica y filosófica* menciona la importancia de la crítica para el quehacer científico. En sus palabras, se requiere de "libertad filosófica" para remover los obstáculos que impiden el desarrollo del conocimiento científico.

Iré por diverso camino que será el que me abre la filosofía para llegar al término de la verdad.¹⁰

9 Benítez Grobet, Laura, *op. cit.*, pp. 138-140.

10 Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Libra astronómica y filosófica*, presentación de José Gaos, edición de Bernabé Navarro, UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, México, 1959, p. 11, núm. 12.

Tanto en la *Libra* como en el *Manifiesto filosófico contra los cometas*, se hallan innumerables textos en que se muestra la importancia que Sigüenza concede al método. No obstante él no desarrolla una reflexión metodológica. Las ideas epistemológicas centrales vienen de Descartes, por lo que el método aparece en sus escritos más como una herramienta que como un tema de indagación.

Si probó lo que en él y los restantes quería (argumentos del padre Kino), no me toca a mí determinarlo sino a la *Astronómica libra*. Ella responderá por mí a quien desnudándose primero de perjudicados afectos, se digne de preguntárselo.¹¹

Una de las características más importantes que Sigüenza señala a la ciencia del mundo natural es que debe comprobarse empíricamente pero sin dejar a un lado la demostración matemática. Este proceder es indispensable para ciencias como la astronomía que requieren de la observación y el cálculo.

...los modernos han tenido más cuidado que los antiguos en calcular los eclipses, también lo han tenido en observar los cometas...¹²

Si se recurre a esta doble vertiente, la explicación de los fenómenos quedará a salvo de los argumentos de autoridad y de los dogmas, aunque naturalmente habrá que reforzar la observación con instrumentos como el microscopio o el antejo de larga vista.

Advierto también que de observaciones hechas sin instrumento, sino con la vista y estimación, es cosa indigna pensar que se

11 *Libra*, p. 150, núm. 312.

12 *Ibid.*, p. 29, núm. 48.

puede concluir cosa alguna de consideración en materia tan primorosa como la que aquí se ventila...¹³

Tres son las características más importantes que encontramos en Sigüenza como hombre de ciencia moderno: la actitud crítica, su idea del método y su afán por independizar el conocimiento científico del religioso.

Su actitud crítica le permite poner de manifiesto la ignorancia del vulgo, combatir prejuicios y dogmas, luchar contra el argumento de autoridad, así como contra el de consenso universal. Con esta actitud somete a análisis lógico la argumentación de sus oponentes en el momento de la disputa cometaria. Pero la *Libra astronómica y filosófica* revela no sólo su actitud crítica sino su idea del método científico. Con una base epistemológica muy cartesiana, que alude constantemente a la evidencia como criterio de verdad, Don Carlos concibe que el método de la ciencia astronómica es la unión de la observación y el cálculo que entraña la doble fundamentación empírico-racional de este complejo conocimiento. ...Además el conocimiento que se establece al abrigo del método tiene un rango de aplicación y utilidad que son característicos de la ciencia moderna.¹⁴

En cuanto a su preocupación por separar la verdad científica de la religiosa, establece que no es posible fundar el conocimiento científico en ningún tipo de autoridades, incluidas las autoridades religiosas que deben destinarse más bien al ámbito moral a fin de conducir la acción humana.

Pero llegados a los doctores sagrados y santos padres, ninguno pretendió asentarlos por dogma filosófico, sino valerse de estas apariencias (aparición de los cometas en el cielo) como medios proporcionados para compungir el ánimo de los mortales y reducirlos al camino de la verdad.¹⁵

13 *Ibid.*, p. 123, núm. 252.

14 Benítez Grobet, Laura, "Nueva ciencia, nuevo mundo" en *En torno al nuevo mundo*. Comp. Mercedes de la Garza, UNAM, México, 1992, p. 149.

15 *Ibid.*, p. 14, núm. 20.

Sigüenza tiene claro que la verdad científica no puede asentarse dogmáticamente, contra la razón, sino de acuerdo con un método:

Quien tiene entendimiento y discurso jamás se gobierna por autoridades, si les faltan a estas autoridades las congruencias.¹⁶

Librar a la ciencia del dogma fue un paso necesario que permitió, a los autores modernos, impulsar la investigación más allá del fideísmo y el agnosticismo que todavía pueden percibirse en Sigüenza como resabios de la tradición. No obstante, el criollo mexicano no sólo abre la posibilidad al desarrollo del conocimiento científico en abstracto sino que lo impulsa precisamente en su *Patria*, México, por la que siempre tuvo, según lo declara repetidamente, un gran amor.

Finalmente, la nueva ciencia está ligada en Sigüenza con la aspiración a construir una nueva nación. Ello es factible en vista de que hay sólidas instituciones académicas y hombres de ciencia que nada tienen que envidiar a los extranjeros.¹⁷

Para Sigüenza no hay lugares privilegiados con respecto al saber, al igual que otros contemporáneos suyos descubrieron que no había, en el orbe, lugares físicos privilegiados. Considera que en su patria mexicana la ciencia es tan rigurosa, objetiva y bien fundada como en cualquier otra parte del mundo. Por ello, considera que el futuro de la ciencia en México es promisorio y su presente valioso y edificante.

Para concluir sólo me resta decir que las notas del criollo, nacionalista y hombre de ciencia con que califico a

16 *Libra*, p. 40, núm. 76.

17 Benítez Grobet, Laura, "Nueva ciencia, nuevo mundo" en *op. cit.*, p. 150.

Sigüenza dan cuenta de un hombre comprometido, testigo fiel del momento y actor decidido en el campo de la ciencia y la estrategia, pero sobre todo de un hombre que entendió cabalmente el significado de la palabra patria e impulsó con ello el desarrollo de nuestra conciencia nacional.

LA IDEA DEL DERECHO EN LA OBRA DE EUGENIO TRUEBA OLIVARES

Diego León Rábago

Concierne a este trabajo analizar y comentar dos aspectos de la obra de Eugenio Trueba Olivares: por una parte, sus escritos sobre diversos temas del Derecho positivo recopilados, unos, en su libro *El agravio en la ley* y diseminados, otros, en diferentes publicaciones; por otra parte, su ejercicio profesional de la abogacía, como postulante y como funcionario judicial.¹ Empero, para lograr una adecuada comprensión de ambos asuntos, es necesario hacer especial referencia previa a las bases filosófico-jurídicas que han determinado la actitud crítica del jurista con respecto a los ordenamientos legales y que han orientado su acción práctica de la profesión jurídica.

En su libro *Derecho y persona humana*, de 1966, Trueba Olivares dejó ya impresas las bases de su pensamiento filosófico-jurídico.² Sin embargo, fue hasta *El hombre, la moral y el derecho*, publicado en 1986, que las expuso y desarrolló con amplitud y profundidad.³

- 1 Trueba Olivares, Eugenio, *El agravio en la ley*. Ediciones del Colegio de Abogados de la ciudad de Guanajuato. 1a. edición, Guanajuato, 1972.
- 2 Trueba Olivares, Eugenio, *Derecho y persona humana*. Editorial Jus, colección Estudios Jurídicos. México, 1966.
- 3 Trueba Olivares, Eugenio, *El hombre, la moral y el derecho*. Orlando Cárdenas Velasco, Editor. México, 1986.

El primer texto era, quizás, sumamente conciso, carente de explicaciones y, en algunas partes, de razonamientos fundamentales que lo hiciesen comprensible al común de los lectores. Esto obedeció, sin duda, a la idea de que sirviese exclusivamente para objetivos docentes, por lo que habría de ser complementado en cátedra con las disertaciones del propio autor.

El segundo libro, en cambio, sin menoscabo alguno del necesario rigor técnico y sin sacrificio de excelencia en el uso del lenguaje, presenta una serie de argumentos fundados en una acuciosa investigación y, sobre todo, en una cuidadosa meditación, los que permiten el entendimiento cabal de las tesis que sustenta para cada tema abordado. Sin embargo, aclaramos, esta obra no es de divulgación popular; es un tratado filosófico-jurídico que requiere de lectores versados precisamente en este conocimiento. Esto se explica porque el autor quiso crear un texto para su cátedra de Filosofía del Derecho y, a la vez, realizar una obra en la que resolviese sus propias dudas y cuestionamientos.

En *El hombre, la moral y el derecho*, Eugenio Trueba expone varias tesis fundamentales de raíces principalmente tomistas. Esto lo sitúa, a nuestro juicio, dentro de la corriente neotomista que ha surgido en nuestro siglo y que se ha desarrollado aceleradamente después de la aparición de las grandes dictaduras y del nacionalsocialismo alemán en franca oposición a las posturas positivistas y formalistas jurídicas y al materialismo marxista. El principal mérito de nuestro autor, aparte de sus acertadas críticas a tales sucesos históricos y direcciones del pensamiento y de sus propias propuestas y aportaciones a la solución de problemas jurídicos fundamentales, es el de integrar un sistema de pensamiento coherente y lógico, difícilmente vulnerable.

Entre las tesis que sustenta nuestro autor podemos citar las siguientes:

Primera tesis:

La afirmación de que para el estudio del Derecho es indispensable conocer las cualidades definitorias del hombre, pues es éste el protagonista del Derecho.

El estudio de toda disciplina normativa implica el del hombre. Nada puede prescribirse que no exija el más amplio conocimiento del destinatario del mandato... Consideramos, por lo tanto, que abordar el estudio del Derecho sin referencia previa a los capítulos que nos informen sobre las notas definitorias del hombre como ser vivo, pensante, libre y moral, podría hacer incomprensible o caprichosa la explicación jurídica.⁴

Segunda tesis:

La afirmación de que sólo hay una esfera normativa y la consecuente negación de la neutralidad ética del Derecho, principal postulado del positivismo jurídico.

En realidad tenemos que partir de la contemplación de un solo orden normativo, como orden único, o sea, todo aquello que, según demostramos antes, conviene al desarrollo humano, en lo individual y en lo colectivo... Cualquiera que sea la conducta prescrita, no puede desbordar ese campo porque en cualquier hipótesis el obligado es siempre el mismo: el hombre.⁵

4 *El hombre, la moral y el derecho*. Nota Introductoria, p. 11

5 *Ibidem*, capítulo sexto: "El hombre y el derecho". Inciso 5: un único orden normativo, p. 158.

Esta tesis, a su vez, se apoya en, llamémoslas así sin intención de menosprecio, subtesis íntimamente ligadas, como son:

a) La afirmación de la indigencia o imperfección individual y el afán de todo ser humano de disminuirla.

Sostiene al respecto que el hombre es un componente tendencial genérico hacia un estado de liberación en el cual desaparecerían totalmente sus necesidades o carencias. El imperativo de la voluntad humana, entonces, es la búsqueda, no sólo de bienes o valores que mitiguen esa indigencia sino, más aún, la búsqueda del bien general, abstracto y universal.

b) La afirmación de la libertad como propiedad de la voluntad humana. Se refiere, por supuesto, no al estado de ausencia total de trabas o limitaciones, sino a la posibilidad de autodeterminación, a lo que se conoce como *libre albedrío*. Advierte, sin embargo, que el *libre albedrío* no es una forma de libertad ociosa, una libertad para nada o para realizar lo que se quiera; es, por el contrario, una posibilidad de elección al servicio de otra libertad superior, la libertad de perfección, a la que considera, en adhesión al pensamiento de René Simon, como una apertura a la plenitud que implica una serie de rupturas con las exigencias de los instintos o de los hábitos, con el automatismo, con la pereza espiritual y con todo lo que obstaculiza la integración del hombre. Y observa que es así porque hay para el hombre una ley de ascenso hacia la perfección, que corresponde como una necesidad a su ser. Con todo esto, puede apreciarse, nuestro autor se pronuncia contra las tesis deterministas que niegan el *libre albedrío* y que sostienen que toda decisión o acto humano no es más que una especie de acontecimiento natural

fatalmente causado, tesis a las que analiza y critica destructivamente en el capítulo dedicado al hombre y la libertad.

c) La afirmación de que es bueno todo lo que conviene a la integración del ser humano y de que todo lo que lo obstaculiza o lo aleja de aquello que contribuye a su perfeccionamiento es malo. En uso de su *libre albedrío*, agrega, el hombre realiza acciones valiosas o no valiosas, según que lo aproximen o no a la libertad de perfeccionamiento o liberatoria.

d) La afirmación de que hay también en el hombre una *libertad vinculatoria* o, mejor dicho, una libertad que presenta vinculaciones obligatorias. En palabras más claras, la verdadera libertad se orienta al provecho del hombre y busca el estado final de felicidad, de plenitud, en el que ya nada podría causarle desasosiego por tenerlo todo. Existe para los hombres un llamado imperante de los valores, una conciencia de obligatoriedad, aunque ocasionalmente pueda incurrir en errores de calificación o valoración. Tenemos, pues, libertad para el bien, para que construyamos nuestra existencia, no para destruirla ni para envilecerla.

e) En cuanto al estudio de los valores, nuestro tratadista realiza un análisis que ahora sintetizamos. Es el hombre el único ser que percibe valores, el único que puede apreciarlos y discernirlos. En otras palabras, a él corresponde valorar, lo cual es propiamente subjetivo. Pero esto no quiere decir que los valores sean subjetivos, pues no debe confundirse el valor con la valoración. Sostener que los valores dependen del sujeto y de sus juicios conduciría a un caos axiológico, ya que los deseos o intereses de cada uno varían con respecto a los de los

demás. Luego, no es el juicio de cada quien él que otorga carácter valioso a los objetos o acciones. Imposible aceptar que el valor no es más que la expresión de un deseo o de un interés, pues si así fuera, el que una persona deseara matar, robar, violar, bastaría para considerar a estas acciones como buenas o valiosas, lo que es un absurdo. El simple deseo de matar, robar y violar no deroga a valores como la vida, el patrimonio y la libertad sexual.⁶

Pero los valores tampoco son en sí, fuera del sujeto. Contrario a quienes afirman que los valores podrían existir aún sin el hombre, nuestro autor sostiene que, sobre todo tratándose de valores morales, éstos no son en sí, sino en prácticas concretas reales. Todo valor moral, agrega, se da en la persona ya como conocimiento interior ya como práctica. No puede aceptarse, por ejemplo, que lo justo, lo recto, el amor, el respeto, la dignidad y la prudencia, puedan existir sin una mente humana que los piense o un hombre que los practique.

Nuestro tratadista, sin embargo, no cae en una postura subjetivista-relativista, ni tampoco en un objetivismo extremo. Los valores son respectivos al hombre, pero no son subjetivos, dice. Los valores son manifestaciones del bien, de lo que conviene al ser del hombre, de lo que contribuye a su integración. Son, pues, objetivos y universales, pero sólo existen en relación con el ser humano, que es el único que puede apreciarlos o discernirlos.

f) Sostiene, dentro del mismo orden de ideas, que los bienes existentes al alcance del hombre, son insuficientes, pasajeros y perecederos y que, por tanto, ninguno de ellos

⁶ *Ibidem*, capítulo cuarto, incisos 12, Valor y valoración, y 13, Relativistas, pp. 113 a 115.

ni todos juntos bastan para saciarlo, para situarlo en un estado de plena satisfacción, para lograrle la felicidad que es el motor de sus acciones, que es su máxima aspiración.

Cualesquiera que sean los éxitos de orden material y corporal, cualesquiera que sea la excelencia espiritual o moral a la que pueda elevarse el hombre, todos esos bienes estarían destinados a perecer con él.⁷

Por eso el hombre pone sus esperanzas de perfección y felicidad absoluta más allá de esta vida, en otra existencia donde otros bienes perfectos y estables saciarán esas aspiraciones. Con fundamentación tomista, nuestro tratadista advierte que todos los bienes finitos son deseables en la medida en que pueden ordenar al hombre al fin último. El hombre no puede detener el impulso de su deseo de perfección en ningún fin intermedio finito, por lo cual su razón lo lleva necesariamente a la concepción del absoluto, fin universal y primera causa de sus aspiraciones.

Niega, así, nuestro autor, conforme a lo anterior, a las escuelas que de manera monista consideran que la felicidad es alcanzable mediante la obtención de algún bien precario, frágil, percedero; al utilitarismo hedonista, al epicureísmo, a las morales sentimentales y altruistas, a las morales biológicas, a la moral marxista, a los pragmatismos, al formalismo ético, al existencialismo, en fin, a todos los humanismos inmanentes. Sostiene, en cambio, con suficiencia de razonamientos, que sólo una moral puede ser verdadera: la moral trascendente, la moral que apunta al sumo bien o verdadero absoluto, la moral que

7 *Ibidem*, capítulo cuarto, inciso 17: San Agustín y Santo Tomás, pp. 130 y ss.

pretende lograr la posesión sosegada e interminable del bien capaz de satisfacer los deseos o carencias del hombre conforme a su naturaleza.

g) Esta afirmación, a su vez, hace llegar al autor a la conclusión de que sólo existe un único orden normativo, lo que implica dos postulados fundamentales:

1o.- No existen muchas morales, sino una sola verdadera. Aún si se admitiese que hay muchas morales, habría de apreciarse que sus diferencias no son tan radicales y que sus coincidencias en lo esencial son abundantes: el amor a los hijos y el deber de protegerlos, el respeto a la vida, la protección de los bienes, el compromiso de las promesas, la condena a la mentira, etc. Genéricamente hay en todos los órdenes normativos constantes de naturaleza axiológica. Pero, aún si aceptásemos que esas muchas morales fuesen enteramente distintas, esto significaría sólo que hay variedad de aciertos y errores. Entre todas ellas, sólo sería verdadera la que pretendiese lograr para el hombre, no bienes particulares y perecederos exclusivamente, sino el bien supremo.

Por esa misma razón, tampoco admite nuestro autor la postura relativista que desemboca en la admisión de códigos morales personales, que sólo sirven para aprobar impulsos, conductas e inclinaciones, cualesquiera que sean. El lema "todo lo que haga de acuerdo con mis propios dictados es bueno", no es lógicamente sostenible. Si la vida social del hombre implica no sólo relaciones armónicas asociativas, sino también conflictos sumamente frecuentes, ¿cómo resolver estos conflictos cuando cada uno sólo aplica su respectivo y diverso código de valor y no está dispuesto a aceptar los códigos de los demás? Conforme a la tesis relativista habría de darse

razón a todos, pero como esto es lógica y prácticamente imposible, los conflictos quedarían sin solución. El relativismo, concluye, haría imposible la vida social, la que reclama criterios generales y permanentes, so pena del caos.⁸

2o.- La Moral y el Derecho no constituyen órdenes normativos diversos, que puedan diferenciarse esencialmente. Las notas de coercibilidad, bilateralidad, heteronomía y exterioridad, atribuidas al Derecho, y las de incoercibilidad, unilateralidad, autonomía e interioridad, atribuidas a la Moral, aparte de que no resultan ser ciertas, como lo demuestra nuestro autor con diversos argumentos irrefutables, no distinguen a ambos órdenes normativos porque en esencia son coincidentes.

Sostiene nuestro tratadista que es necesario vincular la conducta exigible con la naturaleza humana, conforme a un binomio ontológico-axiológico indisoluble. En otras palabras, no puede ordenarse al hombre sino lo que tiende a la realización plena de su ser. El obligado, en cualquier tipo de norma, es siempre el hombre, al que no puede situarse en la grave disyuntiva de tener que acatar un mandato y desobedecer otro simultáneamente, lo que acarrearía para él consecuencias indeseables, contrarias a su propia naturaleza. Sólo puede, por tanto, someterse a un único orden normativo, consistente y esférico, que comprende a todos los tipos de normas y que busca por ellas lograr el perfeccionamiento del ser humano.

En realidad, agrega el autor, todas las normas, sean de Derecho o de Moral, están encaminadas a realizar el pro-

⁸ *Ibidem*, capítulo cuarto: "La cuestión finalista y los diversos sistemas morales", inciso 11: El relativismo axiológico, pp. 110 y ss.

grama práctico del hombre. Por eso, en coincidencia con Preciado Hernández, define a la norma como *juicio de valor en modo imperativo* y aclara que ese juicio expresa la relación necesaria entre la idoneidad de las acciones del hombre y la finalidad de perfeccionamiento que éste persigue. La imperatividad u obligatoriedad de toda norma deriva precisamente de su contenido valioso y del hecho de que el hombre tiene libertad. Hay, pues, un orden normativo único, aunque ofrezca variedad en razón en algunas características peculiares que permiten clasificar a las normas en núcleos diversos. Por esto puede distinguirse, aunque no esencialmente, entre normas de Derecho y normas de Moral.⁹

Tercera tesis:

La siguiente postura es continuación y complementación de la anterior. Trueba Olivares justifica la existencia del Derecho mediante la afirmación de que su origen no puede consistir en otra cosa que no sea la necesidad de cumplir exigencias morales de convivencia. En este sentido el Derecho es una especie de sucedáneo de la Moral social para suprimir o contrarrestar el estado de guerra, introduciendo un mínimo de orden para la conservación de la paz.

*El Derecho tiende a suplir la falta de espontaneidad ética de la persona y de los pueblos, constriéndolos al cumplimiento de los fines sociales en beneficio de quienes integran el grupo.*¹⁰

⁹ *Ibidem*, capítulo quinto: "El hombre, ser social". Inciso 3: La causa del Derecho, p. 155.

¹⁰ *Ibidem*, capítulo quinto: "El hombre, ser social". Inciso 3: La causa del Derecho, p. 155.

Aunque el autor no lo dice expresamente, se colige de todo lo expuesto que el Derecho procura a la Moral la eficacia que a ésta le falta frecuentemente para su cabal cumplimiento. Y, en este orden de ideas, el Derecho es un medio adecuado para crear las condiciones sociales necesarias al hombre para su desarrollo y perfeccionamiento, mediante el imperio de los más importantes valores. Esto es, sin duda, lo que justifica la existencia del Derecho.

Cuarta tesis:

Con todo lo anterior, nuestro tratadista rechaza las principales propuestas y soluciones positivistas y formalistas, sin que por ello deje de reconocer sus escasos aciertos. En algunas ocasiones le escuchamos decir que el positivismo y el formalismo habían sido movimientos del pensamiento jurídico necesarios para someter a revisión y corrección los conceptos iusnaturalistas que habían caído en desprestigio por incurrir en desviaciones racionalistas individualistas. También le escuchamos referir comentarios favorables a algunas aportaciones, como el análisis kelseniano de la estructura lógica de la norma.

Pero, nuestro autor no se detiene en el simple comentario general. Realiza un estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico-jurídico que nunca evade ir al fondo, por muy escabroso que éste sea.¹¹ Suele hacerlo así en todos los temas que aborda y critica a los autores que por temor o intención inconfesable eluden el tratamiento de los puntos riesgosos. Cabe mencionar, a modo de anécdota pertinente que pone de relieve la actitud recta del tratadista, que en ocasión de la publicación de su libro intitulado *Marx, Platón, San Agustín, Tomás*

11 *Ibidem*, capítulo séptimo: "La obligatoriedad del Derecho", pp. 177 y ss.

Moro, ensayo sobre utopías, de 1983, surgieron, sobre todo en contra de su análisis del marxismo, no verdaderas críticas debidamente razonadas, sino denuos que lo tildaron de burgués y conservador. Había puesto el dedo en la llaga y había causado dolor. Nuestro tratadista había nutrido su pensamiento con los escritos de Solzhenitsyn, Bukovski, Revel, Ravines, Padilla, Valladares, Djilas, Sajarov y muchos otros testigos de veracidad indudable; había también obtenido la información necesaria y se había cerciorado de su validez; había, finalmente, meditado y estudiado cada cuestión esencial a fondo. No podría, así, atribuírsele liviandad, apasionamiento desmedido o interés inconfesable. A final de cuentas, los recientes cambios históricos ocurridos en el mundo marxista habrían de darle la razón.¹²

De regreso al aspecto que nos ocupa, señalaremos que en su obra central el autor insiste en el postulado de que la obligatoriedad de los preceptos jurídicos no puede fundarse más que en su propio contenido de valor.

Combate, con tal base, la idea de identificar al Derecho con la fuerza, que Platón atribuye a Calicles y que es sostenida por Aristipo, Trasímaco, Nietzsche, Von Haller y Gumplowicz, entre otros. Apunta que no es posible identificar la fuerza con el Derecho, porque la fuerza, el poder y la prepotencia se ponen frecuentemente al servicio de causas innobles e injustas, lo que incuestionablemente no es la finalidad del Derecho. Este usa la fuerza, es cierto, pero como medio para que prevalezca la armonía y se eviten los abusos de los más fuertes en per-

12 Trueba Olivares, Eugenio, *Marx, Platón, San Agustín, Tomás Moro, ensayo sobre utopías*. Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México, 1983.

juicio de los más débiles. El Derecho sólo pone la fuerza, cuando es estrictamente necesario, al servicio de la justicia.

Hay, pues, en la teoría que pretende explicar la obligatoriedad del Derecho en la preeminencia de los poderosos, un total desenfoque del problema, pues consagra no el poder organizado para la paz, sino el hecho incontrolable de las voluntades superiores. Se niega con ello, al mismo tiempo, la historia misma de las instituciones jurídicas, que trabajosamente se han ido desarrollando precisamente para sustraerlas del capricho de los poderosos, en lucha secular contra el arbitrio egoísta de los grupos más eminentes y privilegiados, no importa que en esta lucha se hayan perdido muchas batallas.¹³

Combate también la teoría que basa la obligatoriedad del Derecho en la voluntad del Estado. Para esto, nos presenta un estudio técnico definitivo del Estado. Suele confundirse al Estado con el gobierno de un país o con la autoridad civil, pero se trata de algo más complejo, de un todo integrado por diversos elementos: un grupo o sociedad humana; un territorio en el que esa sociedad se asienta establemente y que constituye un soporte real y concreto, dentro del cual se ejerce la autoridad y el Derecho; una autoridad que haga prevalecer el orden y que procure al grupo social el bien común, lo que es finalidad esencial del Estado; un orden jurídico creado por el gobernante con el fin de hacer imperar la justicia y el bien común.

Con respecto a la autoridad, en adhesión a la teoría de Francisco Suárez, el tratadista concreta las siguientes características:

13 *El hombre, la moral y el derecho*, capítulo séptimo: "La obligatoriedad del Derecho", pp. 177 y ss.

a) La autoridad es necesaria al Estado para conservar la sociedad y para velar por el bien común de todos los asociados mediante un principio directivo que evite la dispersión y la prevalencia de los intereses individuales.

b) El poder abstractamente considerado viene en forma mediata de Dios porque es Él quien ha dotado al hombre de su naturaleza social, misma que reclama de una autoridad para el mantenimiento ordenado y pacífico del grupo, y para su prosperidad.

c) Que esta autoridad o poder no los concede Dios a un determinado hombre, monarca o grupo, sino a toda la comunidad, siendo el conjunto de hombres el que da el poder a los jefes de Estado, por lo cual debe entenderse que en este sentido el poder es una institución humana y democrática.¹⁴

Agrega que si bien la autoridad es necesaria para la sociedad, esa autoridad no es absoluta ni ilimitada, sino que está sujeta a las facultades que le son expresamente concedidas y en justicia y a la finalidad del bien común que le corresponde realizar. Al gobernante le está vedado mandar cosas inicuas e injustas. Todo mandato arbitrario o injusto no es verdadera ley, conforme al postulado de que toda norma es un juicio de valor. Por tanto, la obligatoriedad de las normas de Derecho no puede fundarse en la voluntad de su autor inmediato, en la voluntad del gobernante, sino en el contenido valioso del mandato mismo. Es claro, concluye al autor, que sólo la autoridad debidamente puede dictar leyes, lo cual no se discute, pero siempre y cuando tales leyes o normas tengan como finalidad la justicia y el bien común.

¹⁴ *Ibidem*, capítulo séptimo: "La obligatoriedad del Derecho". Inciso 2: El Derecho y el Estado, pp. 179 y ss.

Apoyado en esos criterios, los cuales esgrimen con razonamientos lógicos consistentes, nuestro tratadista analiza las principales teorías que, abierta o disimuladamente, justifican los absolutismos, los totalitarismos y las dictaduras. Recordamos oírle decir que esas teorías, todas o su mayoría, sirven clara o disimuladamente a la innoble causa de justificar el abuso de poder.

Se pronuncia, así, como lo hiciera también Francisco Suárez, en contra de la explicación del Derecho como derivado directo de la voluntad divina, que Duns Scoto y Guillermo de Ockam propusieron y que llevaron a sus extremos Lutero y Calvino, éste último al grado de hacerse señor absoluto en Ginebra.

Combate, también, de Juan Bodino, la hipótesis de la soberanía del jefe de Estado, según la cual el súbdito no puede atentar contra el príncipe soberano, por perverso y cruel que sea.

Señala, igualmente, las deficiencias de la doctrina absolutista de Hobbes, basada en su supuesto del pacto social y en su afirmación del gran Leviatán; doctrina que elevaba al soberano por encima de la ley jurídica y que fundaba la obligatoriedad de ésta en el hecho de que era resultado de la voluntad general constituida por una renuncia definitiva de las voluntades particulares. Por igual, niega razón a la teoría de Rousseau, que cimienta la imperatividad del Derecho en la voluntad superior, recta, indefectible e incorruptible de la mayoría del pueblo.

Nuestro autor va después en pos de la Escuela Histórica de los románticos Savigny, Puchta y Stahl, que afirmaron que el Derecho es un producto del espíritu de los pueblos. Seguidamente, aborda y presenta la vulnerabilidad de la razón kantiana de la obligatoriedad del Dere-

cho, que la hace consistir en la voluntad del legislador, por lo cual resulta la falacia de que lo que es legítimo conforme a las leyes creadas por el gobernante es justo, mientras lo que no es legítimo es injusto.

Posteriormente pone de manifiesto los errores de la doctrina hegeliana que otorga al Estado el carácter de espíritu objetivo, de divinidad panteísta encarnada, y le confiere toda imperatividad.

Se dedica, adelante, a exponer la teoría marxista que reduce el Derecho a leyes positivas, producto de la voluntad de las clases burguesas predominantes, y que lo considera como un simple medio para mantener el sojuzgamiento de la clase proletaria, para determinar finalmente sus equivocaciones.

Continúa el autor su análisis crítico con el estudio del positivismo jurídico, cuyo común denominador es el postulado de que no hay más norma jurídica que la legislada por el gobernante, por lo cual la obligatoriedad del Derecho deriva de la voluntad y de la coercibilidad del Estado.

No deja, por último, de revisar los errores del racionalismo formalista de Stammler, para quien el Derecho era un querer autárquico, es decir, soberano, que se impone aún en contra de la voluntad del gobernador, ni los errores de la doctrina formalista de Kelsen, que despoja al Derecho de todo contenido de valor y que basa la obligatoriedad de sus normas en su propia efectividad.

Quinta tesis:

Podría parecer a simple vista que con todo ese estudio, plenamente demostrativo de los falsos fundamentos y

postulados de doctrinas que reducen al Derecho a la categoría de fenómeno social de poder y opresión, nuestro tratadista se fuese al extremo contrario y apoyase así toda postura iusnaturalista incondicionalmente. No es así, sin embargo. En diversos lugares de su obra reconoce también los aciertos de tales teorías sin apasionamiento y critica las desviaciones que la doctrina del Derecho natural ha tenido a lo largo de la historia.

Acepta que existen instancias permanentes, principios jurídicos fundamentales, no accidentales ni históricas, que explican, aprueban o condenan la ley positiva contingente, lo que parece ser el común denominador de todas las ramas del iusnaturalismo. Pero, no está de acuerdo con la dicotomía que coloca al Derecho natural como algo distinto y hasta antagónico del Derecho positivo. Para él, hay un orden normativo único, por lo que no puede haber neutralidad ética del Derecho. Toda norma, sea jurídica o moral, persigue siempre el fin de perfeccionamiento humano, por lo cual no puede haber diferenciación esencial entre la Moral y el Derecho. El precepto que carece de un contenido de valor y que, por ende, no está afecto a ese fin, no es verdadera norma. De esta suerte, si un precepto creado por el legislador contiene una injusticia o una arbitrariedad y, por consecuencia, no atiende a la búsqueda del perfeccionamiento humano, no puede ser considerado como jurídico, no puede dársele la categoría de norma de Derecho; por el contrario, será antijurídico. Por tanto, no todo precepto por el simple hecho de haber sido creado por el legislador puede ostentarse como jurídico, sino sólo aquel que encierra un contenido de valor.

Con todo este sistema de pensamiento filosófico-jurídico, se sitúa Trueba Olivares, a nuestro juicio, dentro

de la corriente de la resurrección moderna del Derecho natural, como la denomina Edgar Bodenheimer,¹⁵ o del Retorno del Derecho natural, como la llama Enrique Rommen.¹⁶ Es una corriente de renacimiento del Derecho natural metafísico, con bases tomistas y con absoluto desentendimiento de toda tendencia individualista.

Nuestro autor produce un sistema filosófico-jurídico que, como todos, aún aquellos que se cree son singulares e independientes, recibe influencias fundamentales: ideas de Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Jacques Leclercq, Enrique Rommen, Jean Dabin, Georges Renard, Johannes Messner, Jacques Maritain, Rafael Preciado Hernández y Agustín Basave Fernández del Valle, entre otros. El sistema de nuestro autor, sin embargo, no es una mera ordenación de pensamientos ajenos. Aporta un estudio del hombre, de la Moral y del Derecho original en su presentación ordenada, en sus razonamientos y en muchas de sus tesis principales, sin evadir el tratamiento de los problemas más escabrosos que muchos otros tratadistas rehúyen.

Pasemos ahora al comentario de otro aspecto relevante del pensamiento jurídico de Eugenio Trueba, que nos hará ingresar ya a sus conceptos acerca del Derecho positivo.

En su libro *La interpretación de la ley*, de 1989, expone los puntos principales de las diversas escuelas de la her-

15 Bodenheimer, Edgar, *Teoría del Derecho*. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

16 Rommen, Enrique, *Derecho natural. Historia-doctrina*. Editorial Jus. México, 1950.

menéutica jurídica y los analiza críticamente.¹⁷ Expone, además, su propia concepción sobre la interpretación de las normas de Derecho.

Inicialmente, nos da un panorama general de la legislación positiva, para determinar su importancia como procuradora de las condiciones que hacen posible la vida social y para subrayar su papel de medio para la realización de valores que acercan al hombre hacia su perfeccionamiento.

Posteriormente, resalta la importancia de la hermenéutica jurídica, disciplina que se ocupa de afrontar y resolver los problemas de oscuridad, insuficiencia, exceso, contradicción, rezago, desajuste con la realidad e injusticia, que impiden la recta aplicación de la ley.

Antes de entrar propiamente en materia hermenéutica, el autor advierte sobre los más graves problemas de que adolece la legislación positiva actualmente. El capítulo correspondiente es también reproducido en el *Boletín* no. 33 del Departamento de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad, en marzo de 1989. Es una crítica, más que nada al sistema legislativo de nuestro país, que señala sus vicios y deformaciones. Esta crítica, juntamente con otras a las que haremos posterior referencia, acusan en el autor que no gusta de adoptar actitudes pasivas ante las desviaciones y las injusticias, sino que por sus medios las enfrenta verticalmente.

a) Se refiere primeramente al desbordamiento legislativo, fenómeno al que con frecuencia, en pláticas infor-

17 Trueba Olivares, Eugenio, *La interpretación de la ley*. Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato. Departamento de Investigaciones Jurídicas. Guanajuato, México, 1989.

marles, denomina con claridad sarcástica *diarrea legislativa*.

La penetración legislativa ha sido desmesurada, ha restringido seriamente la acción libre del hombre al mismo tiempo que ha hecho crecer desmesuradamente la ingerencia del Estado en todos los aspectos de la vida humana. El Derecho ha dejado de ser un conjunto sistemático y accesible de reglas de conducta exigidas normalmente a todos los hombres y se ha convertido en una *espesa e impenetrable selva normativa que más que ordenar la vida social, la desarticula, la confunde y la hace ingrata*.¹⁸ La abundancia de leyes, concluye, genera la abundancia de organismos estatales que crecen y crecen a la sombra de los estatutos innumerables y se convierte en medio para facilitar la corrupción y otras inevitables desviaciones burocráticas. Por otra parte, la hiperlegislación hace que el gobernado tenga pocas oportunidades de defensa, pues aunque le concedan recursos, éstos son constantemente inútiles, onerosos, lentos o demasiado técnicos. Al gobernado, entonces, le queda sólo buscar formas de eludir la ley, ya sea disfrazando u ocultando su conducta irregular, ya sea contribuyendo a la corrupción.

Pero, ¿qué sucede a final de cuentas cuando se llega a una sobresaturación reglamentaria? Trueba Olivares señala que las normas se vuelven preceptos de papel y se hacen míticas. En el campo económico, por ejemplo, surge la llamada *economía informal o subterránea*, fenómeno que es estudiado ampliamente por Hernando de Soto y que nuestro autor comenta.¹⁹ Donde se ha llegado

18 *Ibidem*, capítulo primero: "La sociedad y el Derecho". Inciso 7: El desbordamiento legislativo, pp. 24 y ss.

19 De Soto, Hernando, *El otro sendero*. Editorial Diana. México, 1978.

al extremo de hacer imperar la idea de que *el gobernado sólo puede hacer lo que la ley le ordena*, sustitutiva del principio contrario de que *todo lo que no está prohibido por la ley, está permitido*, se dan resultados lamentables. Las clases más débiles se ven forzadas a actuar fuera del marco legal, eludiendo a toda costa los imperativos de una reglamentación tan compleja y abundante que les resulta difícil o imposible de acatar.

Nuestro autor concluye y propone al respecto: la experiencia demuestra que lo que se necesita no es una reglamentación legislativa total, sino una racionalidad profunda y un aliento y apoyo constantes a la iniciativa de los gobernados. El Derecho no es inmutable, está sujeto a modificaciones para evitar el rezago respecto de los cambios sociales. Hay en él, es cierto, principios y normas fundamentales que tienen carácter permanente y continuo. Sin embargo, también hay normas que necesitan adecuarse a la realidad social o que son requeridas como instrumentos para operar cambios sociales en sentido positivo. Pero, esto no significa autorizar el cambio constante e irracional de las leyes, que estorba el equilibrio y siembra desconcierto entre los gobernados y provoca serias confusiones al intérprete. El lado que no cambia en el Derecho es la rectitud de sus fines: la justicia, la paz social, el bien colectivo. Lo que muda en el Derecho son los medios para realizar tales fines. Cuando algunas normas resultan inadecuadas en la práctica para lograr esos objetivos, deben ser sustituidas por otras que sean buenos instrumentos.

En su libro *El agravio en la ley*, en el ensayo intitulado "Diálogo", Trueba Olivares nos presenta una supuesta charla con un alumno desilusionado por la incongruencia entre lo que se enseña en cátedra y lo que se hace en la

realidad y por el desajuste entre lo que muchas veces la norma positiva establece y la práctica. En este diálogo, que el maestro afirma como cierto, resulta sometido por los argumentos del alumno, burdos pero certeros, cargados de sentido común, y es obligado a modificar criterios. Como sea que haya sido, sobresalen aquí las siguientes ideas, que son propias del tratadista:

Primera: critica la enseñanza del Derecho valetudinaria, conformista y codiguera. Recuerda, como también nosotros recordamos, a aquellos maestros que desprecian y hacen mofa de los aspectos filosóficos fundamentales del Derecho, que afirman que lo único que el alumno debe conocer es la ley y sus formas de aplicación, pues sólo esto da de comer al abogado, y que anulan la capacidad crítica del alumno.

Segunda: somete también a reproche la incongruencia de varias disposiciones constitucionales con respecto a nuestra realidad social. Así, se refiere al precepto jamás observado que determina que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en república representativa, democrática, federal, compuesta por Estados libres y soberanos, y se pregunta ¿por qué no modificar la Constitución para hacerla coincidir con nuestra realidad? Luego se refiere a aquella norma que asegura que la base de nuestra organización política y administrativa es el municipio libre, y se lamenta sobre la triste suerte de la misma. Seguidamente hace mención de aquel otro precepto que prescribe que los sistemas penales deben organizarse sobre la base del trabajo, capacitación y la educación como medios para la readaptación del delincuente, y manifiesta su pesar por la situación de nuestras prisiones y por la suerte de quienes han delinquido. Por último, cita aquello de que no se debe aprehender a nadie sin orden judicial, y expresa que las detenciones contra el

texto constitucional son frecuentes y que tal vez sin ellas muchos criminales quedarían en libertad y gozarían de impunidad.

b) Por lo que se refiere a la calidad de las normas, el tratadista anota que el desenfreno legislativo genera falta de estudio, de análisis, de cuidado, en la selección del contenido y en la redacción de las normas.

Apunta que el legislador, es decir, el funcionario que tiene facultad para crear la ley, no debe actuar solo, atendido exclusivamente a su capacidad. Debe asesorarse con la opinión de aquellos cuya especialidad y competencia en las diversas ramas del Derecho garanticen el mejor resultado posible. Cabe señalar aquí que el propio tratadista ha sido asesor jurídico en las cámaras de diputados y senadores de la federación. Multitud de iniciativas de ley han pasado por su aduana intelectual y sus razonamientos y sugerencias han sido atendidos en muchas ocasiones, lo que ha servido para evitar no pocas monstruosidades legislativas. En otras, las menos afortunadamente, tal vez por presiones políticas, sus indicaciones han sido desatendidas. No descartamos en esto la falibilidad del tratadista, pero sí aseguramos su gran preocupación y la acuciosidad y profundidad de sus estudios.

Apunta también, por otra parte, que son cualidades exigibles a la ley su lenguaje correcto, claro y sencillo. La redacción de la norma debe prescindir al máximo posible de tecnicismos, debe ser ordenada y debe ser precisa, pues ha de quedar al alcance del común de las gentes, que son a final de cuentas sus destinatarios. Digamos de paso que él ha puesto en práctica lo anterior frecuentemente. Muchos proyectos, convertidos ahora en leyes, le han sido encomendados y todos son ejemplo de recta redacción y de técnica legislativa depurada.

Ya dentro de la hermenéutica, el autor procede a analizar las diversas teorías que sobre la interpretación del Derecho se han escrito. Critica con argumentos sólidos sus errores y reconoce sus aciertos. Señala que las técnicas para la interpretación que las diversas escuelas proponen no son en realidad inapropiadas. Sin embargo, afirma, utilizar una sola postura de manera exclusiva para todos los casos, no es siempre aconsejable. En realidad, el caso concreto, la controversia de que se trate, según sus características, indicará la técnica que sea más conveniente para resolver el problema de interpretación planteado. Esto no quiere decir que nuestro tratadista adopte alguna postura ecléctica o que sostenga alguna forma de relativismo hermenéutico, pues lo único que asevera es que lo que una escuela formula es casi siempre sólo aplicable a determinadas hipótesis, pero no a todas. Lo malo de las diversas escuelas es que tienen una pretensión de generalidad con eficacia infalible, lo cual es desmentido por las situaciones problema que constantemente se plantean al intérprete.

Atender a la literalidad de los textos, a la ubicación de éstos en el contexto normativo en que se dan, a los motivos de la voluntad del legislador, a la teleología del mandato, a los hechos implícitos en el caso concreto, a la utilidad social, a las características de los sujetos involucrados, a los intereses en juego, a los principios generales de Derecho, a la seguridad y a la justicia, es indudablemente recomendable para lograr una correcta interpretación. Mas, no lo es concretarse a la utilización exclusiva de uno de estos medios para todos los casos.

En otro orden de ideas, al autor alude al problema de las llamadas lagunas o vacíos de la ley. Sostiene al respecto que en realidad no existen tales en el Derecho positivo y que puede decirse de éste que es hermético y pleno. La

razón fundamental que esgrime para esto es que hay modalidades deónticas, como las siguientes: *una conducta está ordenada, prohibida o permitida, bajo el entendimiento de que cumplir con lo ordenado u omitir lo prohibido también está permitido y de que lo que no está ordenado ni prohibido se halla igualmente permitido*. De esta suerte, no hay posibilidad de conductas que rebasen lo ordenado, lo prohibido o lo permitido.

Cuando los doctrinistas hablan de lagunas o vacíos de la ley, lo que verdaderamente quieren decir es que hay conflicto de valores. Cuando decimos que una disposición legal que es aplicable al caso, no debería serlo, decimos que la ley es deficiente, pero lo que ocurre es que hay aquí exclusivamente un conflicto de valor entre la seguridad jurídica, que se logra al aplicar el precepto a pesar de todo, y la justicia, que se logra si el precepto deja de aplicarse porque de hacerlo se provocaría injusticia.

Cuando tuvimos la oportunidad de leer el manuscrito de *La interpretación de la ley*, como no nos convenciesen sus argumentos sobre la plenitud y hermetismo del Derecho positivo, con algunos razonamientos apoyados con ejemplos tratamos de demostrar al autor que su tesis no era del todo correcta. Discutimos en un par de ocasiones, tal vez no muy serenamente, pues ambos pecamos gravemente de obstinación. Debo confesar que sus argumentos eran sólidos y que ahora al repasar el texto nos parecen muy difíciles de refutar.

En aquella ocasión le señalamos que su tesis era formalmente correcta, pero que contradecía la esencial finalidad del Derecho, es decir, la justicia. Dicho de manera más clara, no puede ser justo que una conducta lesiva sea considerada como permitida o aprobada jurídicamente, por el simple hecho de que no esté prohibido ni ordena-

da. Dar aprobación a actos lesivos, con apoyo en el principio de que *lo que no está ordenado ni prohibido ha de estimarse como permitido*, equivale a etiquetar como jurídico lo que no lo es. La injusticia jamás podrá tener carácter de jurídica, pues esto sería desmentir la esencia del Derecho. El autor, sin embargo, no evadió el problema y fue al fondo, como consta en el texto. Estableció que lo que sucede en estos casos es un conflicto de valores. Agregó que la injusticia contemplada nos hace echar de menos una labor más previsora del legislador. Y admitió que hay aquí una deficiencia de la ley, por lo cual no resulta del todo inadecuado hablar en estos casos de lagunas, como lo dice Stammler.²⁰

¿Cómo resolver este conflicto de valores, concretamente entre la justicia y la seguridad jurídica? La seguridad jurídica es un saber a qué atenerse y el medio para determinar a qué debemos atenernos es la ley positiva. Según la definición de J. T. Delos, citado por el autor, es la situación de un individuo en el Estado o de un Estado dentro de la comunidad internacional que no puede ser modificada ni alterada sino por procedimientos estatutarios.²¹ El tratadista expresa que la solución de este conflicto es problema sumamente difícil y después de analizar las diferentes teorías que sobre el punto existen, manifiesta:

Habrán casos en que se deberá optar por la seguridad y casos en que deberá estarse a la justicia. Se optará por la primera si se toma en cuenta que no hay ley perfecta y que por tanto, a pesar

20 Trueba Olivares, Eugenio, *La interpretación de la ley*, capítulo sexto: "La actitud crítica del intérprete y el conflicto entre seguridad jurídica y justicia", pp. 121 y ss.

21 Delos, J. T., *Los fines del derecho*. Editorial Jus, México, 1944, p. 77.

*de sus imperfecciones, tiene que aplicarse bajo el entendimiento de que las consecuencias de su no aplicación serían más perniciosas. Se optará por la segunda cuando la injusticia sea notoria, detectable fácilmente y lesiva a derechos fundamentales. Serán las características concretas de cada ley y de cada caso las que habrán de determinar el camino a seguir.*²²

Pero, obsérvese que esta solución atañe exclusivamente a casos de leyes injustas, pero no a aquellos en que hay una situación o una acción lesivas y, por ende, injustas y no hay norma positiva aplicable. En materia penal opera el principio de que *no hay delito ni sanción penal sin ley que los establezca*. ¿Qué sucede en materias diversas? Resolver en éstas en el sentido de que como esa situación o esa acción lesivas no están prohibidas ni ordenadas por la ley, han de considerarse permitidas, ¿no provocará una injusticia grave que al reiterarse derivará en un desorden que afecte seriamente la seguridad jurídica de una sociedad? Es evidente que muchos, en cuanto advierten que las acciones lesivas de otros han quedado impunes, buscando para propia conveniencia realizar acciones semejantes, pues tienen la garantía de que no se producirán en su contra consecuencias jurídicas negativas. Consideramos que para evitar estos desaciertos debe operar en casos concretos el arbitrio judicial, siempre afecto a su esencial finalidad de hacer imperar la justicia. Sin embargo, aún cuando ya estamos convencidos de la tesis del Maestro Trueba Olivares, nos gustaría aclarar este punto en plática posterior, pues estamos seguros de que tiene la respuesta.

En la misma obra, *La interpretación de la ley*, nuestro tratadista agrega a los anteriores estudios el de los for-

22 Trueba Olivares, Eugenio, *La interpretación de la ley*, capítulo sexto, inciso 7: La opción por el mal menor, pp. 159 y ss.

malismos procesales, a los que califica como una de las caras de la injusticia más irritante cuando se pierde el pleito o la gestión por motivos técnicos o de mal asesoramiento. Nadie debe quedar, dice, a merced de las trampas procesales ni de los errores de los asesores. Cuando aparecen los escrúpulos perfeccionistas del legislador o del tribunal es que han perdido de vista que la norma tiene sólo el carácter de instrumento o de medio para fines valiosos, por lo que dan lugar a un sacrificio inmisericorde de la razón.

Es de hacerse notar que el Maestro Trueba no se ha contentado con señalar críticas y comentarios al formalismo procesal del legislador y del órgano jurisdiccional, sino que los ha extendido al formalismo intransigente de los procedimientos administrativos. También hacemos notar que en diversos artículos ha insistido constantemente, para librar así una lucha decidida en contra de este vicio generador de injusticias.

EL TEMPLO Y EL CONVENTO DE LA COMPAÑÍA EN GUANAJUATO, 1732 - 1909

Luis Fernando Díaz Sánchez*

Sumario: I.- Introducción. II.- Los Jesuitas en Guanajuato. III.- La Compañía en Guanajuato, siglo XVIII. IV.- El padre Coromina y el templo. V.- Los oratorianos de Sn. Felipe Neri. VI.- La reedificación del templo. Bibliografía.

I.- Introducción

La Compañía de Jesús... "orden combativa, activísima, cuya principal finalidad constituiría la educación de la juventud... (fue) creada por el catolicismo español como dique a la expansión reformista que escindiera al mundo católico..."¹ La Compañía... "que es obra de Dios, y se fundó para la propagación de la fe, y salvación de las almas, así como por medio de los ministerios de su instituto, que son las armas espirituales"...,² nace en 1534 bajo

* Investigador del Centro INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), Guanajuato.

1 Díaz de Ovando, Clementina, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*. UNAM, México, 1995.

2 *Breve de nuestro muy Santo Padre Clemente XIV por el cual Su Santidad, suprime, deroga y extingue el Instituto y Orden de los Clérigos Regulares, denominados de la Compañía de Jesús, que ha sido presentado en el Consejo para su publicación*. Imprenta de Pedro Marin, Madrid, España, 1773, pp. 23-24.

la tutela de Ignacio de Loyola comprometiéndose, a observar el... "voto de la pobreza evangélica, tanto en común, como en particular, a excepción de los Colegios de estudios, a los cuales se les permitió que tuviesen rentas; pero con tal que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha Compañía, ni en cosas de su uso".³ Con estas y otras leyes fue aprobada la constitución de la Compañía, el 27 de septiembre de 1540 por la sede apostólica, siendo Paulo III el pontífice; éste, en un principio, había limitado a 60 el número de individuos que la formaran; sin embargo en 1543... "permitió que pudiesen entrar en dicha Compañía todos aquellos que los superiores de ella tuviesen por conveniente y necesario recibir..."⁴ Poco después en 1549, el 15 de noviembre... "concedió a la dicha Compañía, muchos y amplísimos privilegios y entre éstos quiso y mandó, que el indulto que antes había concedido a sus Prepósitos generales de que pudiera admitir veinte Presbíteros como coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades, gracias y autoridad que gozaban los individuos profesos, se extendiese a todos los que los mismos Prepósitos generales juzgasen idóneos, sin ninguna limitación en el número, y además de esto declaró libre y exenta a la dicha Compañía y a todos sus profesos, y demás individuos y a todos los bienes de éstos de toda jurisdicción, corrección y subordinación de cualesquiera ordinarios y tomó a la dicha Compañía e individuos de ella, bajo la protección suya, y de la Silla Apostólica..."⁵ Este tipo de prebendas y privilegios exacerbó los ánimos de... "otras órdenes regulares, el Clero Secular, Universidades, Escuelas públicas, Cuerpos Literarios y aún hasta

3 *Idem.*, p. 16.

4 *Idem.*, p. 17.

5 *Idem.*, pp. 17-18.

los mismos soberanos, en cuyos dominios había sido admitida la Compañía...”,⁶ uno de éstos, Felipe II, solicitó al Papa Sixto V su intervención, decidiendo este último, mandar un Visitador Apostólico para que procediera a sancionar a la orden; sin embargo, el Papa moriría antes de poderse concretar nada, por lo que el Papa Gregorio XIV, el 28 de junio de 1591... “aprobó de nuevo al Instituto de la Compañía, y confirmó y mandó que se le guardasen todos los privilegios concedidos a ésta por sus predecesores y principalmente aquel por el cual se le concedería facultad para que pudiesen ser expedidos y echados de ella sus individuos, sin observar, las formalidades del derecho...”⁷ Otro de los asuntos que mantenía la inconformidad de muchos y que servía como argumento contundente en su contra se refería... “a la inmoderada codicia de los bienes temporales...”⁸ mostrada por la orden, y su influencia negativa en cuanto a la propagación de una doctrina que atentaba contra “las buenas costumbres”.

La Compañía, escuchando con atención las acusaciones que se sostenían en su contra, contestó con un Estatuto, en el cual se destaca su interés por no mezclarse “en otras cosas que son ajenas a nuestra profesión y abstenerse de toda especie de mal en cuanto se pueda, y evitar los motivos de las quejas, aún de las que proceden de sospechas sin fundamento”. Termina el Estatuto con la promesa de los Jesuitas de no intervenir en “el manejo de las cosas del siglo y de las pertenecientes a la política y gobierno del Estado”.⁹ El documento mencionado, fue la

6 *Idem.*, p. 19.

7 *Idem.*, p. 21.

8 *Idem.*, p. 21.

9 *Idem.*, p. 24.

respuesta que la Compañía publicó para acallar un poco las corrientes de opinión que tenían en su contra y que votaban para que no se renovasen sus privilegios y concesiones, sin embargo, poco caso se hizo y la Compañía, se fortalecía, ampliando sus áreas de influencia, gracias a las confirmaciones sucesivas de la Sede Apostólica.

II.- Los Jesuitas en Guanajuato

De entre este contexto histórico, la Compañía de Jesús se hace presente en la Nueva España en 1572, encabezando el grupo, el rector y catedrático de la Universidad de Alcalá, Dr. Pedro Sánchez, desembarcando en Veracruz el 11 de septiembre de ese año, y llegando a la Ciudad de México, 17 días después.¹⁰ A partir de ese momento, la orden otea el territorio buscando los sitios adecuados para establecerse, cuidándose de no ocupar las zonas gobernadas ya por Franciscanos, Dominicos y Agustinos, órdenes regulares que ya tenían cerca de 50 años dedicados a la pacificación y evangelización de los pueblos asentados principalmente en el Centro y Sureste del México prehispánico. Los Jesuitas se hacen presentes en la Nueva España cuando la conquista tiene ya cierto tiempo de consumada tocándoles a ellos, fortalecer la expansión española hacia la llamada "zona de guerra" ubicada en el norte, conocida como la "Gran Chichimeca".

En territorio guanajuatense, la Compañía juega un papel relevante en cuanto a la firma de la paz de grupos importantes de chichimecas, concretándose el acuerdo en el norte del actual estado y naciendo con esto San Luis de la Paz en 1594 (al haberse fundado dos veces, esta fecha corresponde al segundo asentamiento). El Real de Santa Fe de las Minas de Guanajuato se encontraba controlado

¹⁰ Díaz de Ovando, *op. cit.*, p. 10.

por el clero secular; sin embargo, su Padre Vicario que antes de ser clérigo vistió la sotana de la Compañía... "fue personalmente hasta Zamora (Michoacán) y trajo un religioso de la Compañía de Jesús, para que diera misiones en esta población; las cuales produjeron tal fruto, y concurrió tanta gente a confesarse, que se hizo necesario que los padres Jesuitas, mandaran otros dos obreros evangélicos..."¹¹ El interés principal de la orden, era la fundación de Templo y Colegio. Los trámites fueron iniciados inmediatamente, aprovechando la influencia que los primeros padres habían ganado dentro de la población minera, sin embargo esto no se concretaría sino hasta mediados del siglo XVIII. Lo que sí consiguieron en 1616, fue nombrar a Sn. Ignacio de Loyola el patrón del Real de Santa Fe, aunque esto no les bastó para seguir insistiendo en su instalación permanente.

III.- La Compañía en Guanajuato, siglo XVIII

El cambio dinástico acaecido en España, en 1700, no se reflejó inmediatamente en la Nueva España. La Casa de los borbones, sustitutos de los Habsburgo, iniciaron tímidas reformas en sus colonias americanas al principio de su reinado y no fue sino hasta mediados de siglo, cuando el peso y decisión para intervenir en todos los asuntos de gobierno, se manifestaron plenamente al nombrar Carlos III a José de Gálvez como Visitador General de la Nueva España. La Compañía había gozado de privilegios tales que para mediados del siglo XVIII, estaban consolidados como uno de los sectores más poderosos de la economía colonial, además de otras áreas en donde tenían también gran influencia... "A mediados de este siglo, la orden poseía, nada más en la Nueva España, cerca de 125

11 Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatense*. Universidad de Guanajuato, 1971, cuatro tomos, t. I, p. 139.

haciendas en diferentes partes del país; prósperas todas debido al intenso trabajo de esclavos negros e indios"...¹² La subida de los borbones al trono español, es considerada por los Jesuitas como una amenaza para la iglesia en general y para ellos en particular, por lo que la construcción de un gran imperio económico y la influencia decisiva en la educación, se ratifican como asuntos de primer interés; de tal manera que seguirán insistiendo en el establecimiento permanente en sitios estratégicos de colegios y templos, así como el establecimiento de haciendas agrícolas y ranchos ganaderos que garanticen su influencia.

En la Villa de Santa Fe, los Jesuitas vuelven a insistir en 1703 con nuevas solicitudes de permiso para establecerse; sin embargo no será sino hasta mayo de 1732 la fecha en que se inicie el trabajo consecuente y decidido, encabezado por Doña Josefa Teresa de Bustos y Moya, hermana del Marqués de Sn. Clemente, dueños de la Mina de Cata, a conseguir tan buscado objetivo. Por lo pronto ofrecen entre ambos la suma cercana a los 60,000 pesos, la mayor parte representados por bienes inmuebles; entre éstos cabe destacar la donación de la propia... "habitación de la Sra. ubicada en el mismo lugar, donde se construyó después el Colegio, y que sirvió para primera habitación de los padres..."¹³ esta casa tenía muy cercana la capilla de los otomíes, por lo que fue seleccionada rápidamente por los primeros jesuitas. Este primer Hospicio, a petición de su fundadora, se donominó de la

¹² Martínez Moya, Armando, *Los jesuitas en la Colonia. ¿Avanzada ideología o defensores de la tradición?* Colección Ensayos y monografías, Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México, 1981, p. 21.

¹³ Marmolejo, *op. cit.* t. II, p. 34.

Santísima Trinidad y fue encabezada por el padre Mateo Delgado, quien fue su primer rector, acompañándolo... "el P. José Redona y el P. Bernardo Lozano, operarios; el H. Diego Camarena, Maestro de gramática y el H. José Volado, Maestro de primeras letras..."¹⁴ Además de las aportaciones de los dueños de la Mina de Cata, D. Juan de Hervás aportó 5,000 pesos más y otros catorce mineros, entre los que destacan D. Pedro Bautista Lascuráin de Retana, Dn. José de Sardaneta y Legaspi, poco después Marqués de Rayas, D. Francisco Iramátequi, D. Bernardo Riaño y D. José de Liceaga, se comprometieron a colocar un canasto en sus minas con el objeto de coleccionar dinero para la edificación de las obras.

Mientras los trámites caminan, la Iglesia y el Estado español se enfrentan en una lucha enconada; los primeros por mantener el orden estático que privilegia sus intereses y la monarquía ilustrada por vetarle —a la iglesia— su enorme influencia en la sociedad novohispana, principalmente al clero regular. A partir de 1737, la Corona empieza a afectar los intereses clericales, obligándoles a pagar los impuestos que correspondían a sus bienes. Las Haciendas de los Jesuitas, acostumbradas a reproducir el mismo modelo conservador, apoyado en la servidumbre de indígenas y mestizos, veían con alarma la intromisión del despotismo ilustrado que para ellos significaba una nueva Reforma, que habrían de atacar muy firmemente... "A diferencia de otras órdenes que basaban su actividad en el sostenimiento de sus instalaciones diocesanas (iglesia, capellanía, convento, etc.), y de sus actividades religiosas (procesiones, festividades, ceremonias, etc.), los Jesuitas establecieron un sistema económico autónomo más ambicioso que permitió, en poco tiempo, constituir un verdadero poder. Esto sin embargo sólo fue posible en

14 *Ibid.*, p. 35.

base a la 'eficiencia' de la administración de las haciendas y el establecimiento de latifundios".¹⁵

La educación constituía el otro aspecto vital de la orden y los borbones estaban decididos a limitar primero, y extinguir después sus sistemas y métodos de enseñanza. Desde Felipe II —que prohibió a la Compañía otorgar grados académicos— hasta Carlos III que sí logra ese objetivo, los Jesuitas formaron a las clases dominantes bajo su sistema de enseñanza cualitativamente diferente de los utilizados por otras órdenes religiosas... "En el plano pedagógico el sistema de los Jesuitas constituyó una novedad... lo que más aportó al nuevo carácter metodológico, fue la diversidad de criterios que se conjugaron, en virtud de las distintas realidades sociales que representaban la mayoría de los miembros de la Orden..."¹⁶ "La Compañía tenía que enfrentar los propósitos de la corona que estaba decidida a recuperar todo el poder que había delegado en grupos y corporaciones, asumiendo la dirección política, administrativa y económica del reino. Por eso es entendible todo el tiempo que la monarquía se tardó para autorizar el establecimiento del Convento y Templo de la Compañía en Guanajuato. Los trámites iniciados en 1732 para conseguir la venia del Papa se ven obstaculizados por intereses representativos de la Corona española; sin embargo, el papado ejerce su influencia y en 1734 se expiden las cédulas reales que autorizan la fundación del Templo y Convento el 29 de marzo de ese año",¹⁷ en 1738 D. Pedro Bautista Las-

15 Martínez Moya, *op. cit.*, p. 25.

16 *Ibid.*, p. 29.

17 Rionda A., Isauro, "La construcción del Templo de la Santísima Trinidad de la Compañía de Jesús en la ciudad de Guanajuato". *Boletín del Archivo General del Estado*, no. 3, enero-mayo de 1993, nueva época. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Guanajuato.

curáin de Retana funda una... "misión permanente de Jesuitas, que debe residir en la casa que tienen estos religiosos en Guanajuato"¹⁸ y por fin el 20 de agosto de 1744, el Rey Felipe V, otorga la licencia a los Jesuitas para erigir Templo y Convento.¹⁹ El argumento esgrimido por el Rey que consistía en demostrar que la Orden podía aglutinar el suficiente capital para emprender semejante obra, no fue el único; los padres de la Compañía, subrayan la carencia de religiosos ante una población creciente, apuntando que sólo hay un hospital atendido por los Betlemitas y un convento de Religiosos descalzos de Sn. Francisco fundado en el siglo XVII (1667) para una feligresía calculada en 100,000 habitantes, incluyendo los "arrabales" y minas cercanos.²⁰

En la Real Cédula del 20 de agosto de 1744, el Rey hace explícita su relación con la Orden al hacer público su deseo, y ordenar que ningún prelado eclesiástico "...ponga ni consienta poner embarazo ni impedimento alguno de la Religión de la Compañía de Jesús y a la mencionada ciudad de Sta. Fe de Guanajuato para que se funde en ella el referido Colegio según y en la forma que queda expresado sino que antes bien les den y hagan dar todo el favor, ayuda y auxilio que para ello necesitaren, pues para este fin DEROGO TODAS LAS LEYES, ÓRDENES Y OTROS DESPACHOS QUE ESTUVIEREN EXPEDIDOS EN CONTRARIO SOBRE TALES FUNDACIONES, DEJÁNDOLAS EN SU FUERZA Y VIGOR PARA EN ADELANTE, que así es mi voluntad..."²¹ El

18 Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, t. II, pp. 39-40.

19 *Ibid.*, p. 53.

20 *Ibid.*, p. 55.

21 Rionda A., Isauro, *op. cit.*, p. 8.

apoyo tácito que da el Rey de España a la Compañía de Jesús se hace notar en este documento quedando estos últimos en buena posición para colocarse en la recién declarada ciudad de Sta. Fe de Guanajuato, que a principios de siglo, con la bonanza de la Mina de Cata (1724-1735) ya da muestras de un prometedor futuro económico, como lo subraya Felipe V al otorgar el Título de Ciudad en 1741, reconociendo la riqueza generada hasta entonces y la importancia de su población en cuanto a número, aunque aquí cabe hacer notar que para el censo de 1792-1793, la población de la ciudad y del distrito de Guanajuato era de 51,510 personas entre españoles—peninsulares y americanos—, castizos, mulatos, mestizos e indígenas,²² cifra que difiere enormemente con la proporcionada por Marmolejo citando la Cédula Real para 1744 de “100,000 almas”; sin embargo lo importante a destacar es el hecho de que la Compañía se instala oficialmente en Guanajuato, cuando el “siglo de la plata” empieza a asomar en el horizonte.

El regocijo mostrado por la población con motivo de la llegada de la tan citada Cédula Real es acompañado por autoridades civiles y religiosas que inmediatamente se organizan para favorecer y agilizar la decisión de los padres de la Compañía de asentarse en la zona colindante con sus primeros aposentos. La compra de casas y terrenos colindantes a éstos, se combinan con donaciones piadosas y legados testamentarios que allanan el camino para fortalecer la decisión de la Compañía de asentarse en esa zona. Los herederos de la fortuna de Dña. Josefa Teresa de Bustos y Moya, acordaron con la Compañía entregarles a éstos una casa ubicada en la Plaza Mayor de

²² Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

la ciudad valuada en 23,000 pesos; la que los mismos Jesuitas ya ocupaban y cuyo precio era de 14,000 pesos, ambas de dos pisos y de gran calidad, otra ubicada en el Partido de Pénjamo que valía 7,000 y una más ubicada en "la plaza de armas de la Congregación de Silao", cuyo costo ascendía a 4,000 pesos, comprometiéndose, el albacea nombrado por la Sra. Busto y Moya, su yerno Dn. Juan Antonio de Quintana, a pagarlo en efectivo cuando la Compañía lo considerara conveniente.²³ Este mismo año (1744), muere en Valle de Santiago, el fundador de las misiones de religiosos jesuitas (1738) D. Pedro Lascuráin de Retana que deja cuatro de sus Haciendas de ganado y labor localizadas por esos lares valuadas en 100,000 p. Compran además el 9 de diciembre de 1745 al Alférez Real, Francisco Gómez Bárcena una casa en 1,494 pesos 2 reales; otra, de las hermanas Verástegui, contiguas también, en 750 pesos, una más a los herederos de Dña. Josefa T. de Busto y Moya en 1,600 pesos, dinero que no fue pagado en efectivo, sino que se recibió como abono del adeudo que los herederos de esta Sra. tenían con la Compañía. Ese mismo año le compran a la Sra. Antonia Josefa Ocampo su propiedad en 1,250 ps.²⁴ Lo que le interesa a la orden, es poseer lo más que se pueda en torno a sus primeras propiedades puesto que el lugar es excelente. A diferencia de los Franciscanos, que escogen lugares periféricos, los Jesuitas se interesan por la zona céntrica ya que sus objetivos en cuanto a sus planes en la educación así lo requieren. En 1746, continúan comprando casas y terrenos sobre la superficie escogida; así en enero de este año le compran a María Candelaria y socios una casa en 5,000 ps; en el mismo mes y año, se hacen de una construcción que de acuerdo a su costo habrá sido de buena

23 Rionda A. L., *op. cit.*, pp. 12-13.

24 *Ibid.*, p. 15.

calidad, ya que les pagan a las hnas. Velázquez de la Rocha la cantidad considerable de 19,500 ps.²⁵ La compra de terrenos y casas continuaría durante todo el proceso constructivo. Los Jesuitas contaban además con la plena disposición de algunos ricos mineros y dueños de Haciendas de Beneficio para facilitar el personal necesario para la edificación. De tal manera que con la venia de la Corona, el virreinato y el clero y el apoyo decidido del pueblo de Guanajuato, los padres de la Compañía, contratan al religioso betlemita Fray José de la Cruz quien traza el Proyecto y comienza el aplanado del terreno teniendo que construir una presa en una de las cañadas inmediatas que proporcionara el agua indispensable. A pesar del trabajo gratuito proporcionado por los trabajadores de las minas... "se gastó solamente en aplanar el sitio necesario para el Templo la enorme suma de 80,000 ps."...²⁶ La primera piedra es colocada el 6 de agosto de 1747... "con una pompa extraordinaria, y en medio del entusiasmo más crecido y universal..."²⁷ A pesar de las disposiciones de los borbones, que pretendían minar el poder de la Iglesia, dictando medidas radicales en su contra como la prohibición a la fundación de nuevos conventos en 1717, el mandato que negaba la incorporación de más novicios a las órdenes religiosas por un periodo de 10 años en 1734 o la prohibición de que éstas intervinieran en la reducción de testamentos en 1754,²⁸ la Compañía avanzaba con paso firme hacia la instalación de su Templo y Convento. Hay que advertir sin embargo, que las

25 *Ibid.*, p. 15.

26 Marmolejo, *op. cit.*, t. II, p. 69.

27 *Ibid.*, p. 67.

28 Florescano, Enrique e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. 1750-1808" en *Historia General de México*. El Colegio de México, 1981, t. I, p. 492.

reformas borbónicas en la Nueva España, sólo fueron contundentes hasta la aparición en escena del Visitador General José de Gálvez; esto no quiere decir que antes no existiera el proyecto de sujetar a las poderosas corporaciones novohispanas, entre las cuales, la Iglesia era la número uno, sino que el estilo de algunos monarcas coadyuvó a que el clero regular, principalmente, no fuera atacado frontalmente sino hasta la subida al trono de Carlos III.

En la ciudad de Guanajuato, los Jesuitas, bajo la promoción y entusiasmo de Dn. José de Sardaneta y Legaspi, rector del Colegio, inician su ambicioso proyecto respetando el nombre de la Santísima Trinidad, propuesto por la Sra. de Busto y Moya, el 31 de julio de 1747. El dispendio y despilfarro, protagonizado principalmente por los operarios de las minas y exhibido sin recato, fue el común denominador que imperó durante la primera etapa constructiva. A partir de 1750, Felipe de Ureña, arquitecto nacido en Toluca, se hace cargo de la obra, sin que se sepa con certeza, los motivos que marginaron al primer constructor Fr. José de la Cruz, continuándola hasta el final. Recibe Ureña la obra, cuando ya se había gastado 32,886 ps., entre mano de obra, materia prima y bestias de carga; así mismo se encontraban... "labradas y asentadas 3736 piedras de cantera, movidas las pilastras, medias muestras e ingleses y tres en altura de 4 y media varas, hay cuatro puertas derramadas de cantera en pedestales, otra lo mismo en altura de 4 y media varas, otras tres aboquilladas. Hay dados 1496 barrenos, hay como 32 varas de corrido escarpado de cantería exterior al templo sacristía extro (*sic*) 2 varas, y estribos de cantería, algunas, alto, 6 varas".²⁹ La Compañía seguía invir-

²⁹ Rionda A. I., t. I. *op. cit.*, p. 24.

tiendo en la construcción del Templo, y Convento, al mismo tiempo que la Corona buscaba remodelar tanto la situación interna de la Península con sus relaciones con las colonias, lo cual tenía que ver íntimamente con ellos, ya que al imperio español, inmerso dentro del llamado "despotismo ilustrado" apretaba a grupos y corporaciones, dentro de las cuales el clero regular, y en especial los Jesuitas, sobresalían por su poder económico y político principalmente.

El estado moderno propuesto por los borbones, tenía sus altibajos; los monarcas hasta ahora, habían sido tímidos en cuanto a la aplicación de medidas que realmente mermaran el poder de la Iglesia; ésta seguía creciendo bajo los distintos hábitos del clero regular que se asentaba con firmeza en los lugares de gran desarrollo económico, como el que ofrecía la ciudad de Sta. Fe de Guanajuato, de tal manera que la petición de "fundar y establecer en la Iglesia de Sr. San Roque, de dicha ciudad una Santa Escuela, bajo los estatutos de las constituciones de la congregación y Escuela de Cristo Nuestro Señor...",³⁰ es aprobada a fines de 1746; lo mismo sucede con los Padres Mercedarios que después... "de haber vencido diversos obstáculos que se habían presentado para la fundación",³¹ toman posesión del Templo y Casa en Mellado, donados por los "porcioneros de Mellado" el 6 de septiembre de 1756. Estos religiosos, fundarían el "Hospicio de Santa Fe de la ciudad de Guanajuato, vulgo Mellado el 8 de agosto de 1758"³² lo cual significaba que durante estos años (1747-1758) la ciudad crecía de manera impor-

30 Marmolejo, L., *op. cit.*, t. II, p. 65.

31 *Ibid.*, t. II, p. 84.

32 *Ibid.*

tante en su economía y esto reflejaba en un constante incremento en la población, argumento muy socorrido y utilizado por el clero regular para justificar sus peticiones de asentamiento.

Las órdenes religiosas se encontraban tranquilas ya que Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1759) las favorecían. El Templo de la Compañía avanzaba viento en popa, bajo la administración del sacerdote guanajuatense D. Joaquín de Sardanete y Legaspi, rector del Colegio.

IV.- El padre Coromina y el templo

En 1757 llega a la rectoría del Colegio de la Compañía, el P. Ignacio Rafael Coromina, después de haber permanecido en la ciudad de México alrededor de 7 años, e inmediatamente se hace cargo de las obras en construcción que comienza por modificar... "hallando el modo de dilatar el plano en que se había de asentar la obra, empresa verdaderamente ardua, porque el sitio que había era estrecho y estorbaban su extensión las peñas del fragoso cerro, que lo repechaban. Empero el padre Coromina como ingeniero que fuera de confesión, facilitó con sus arbitrios el desmonte suficiente para la planta de un capaz atrio, en que se montaron portería, escalera, clases de estudios, escuela de leer y escribir y demás oficinas que deben situarse en los bajos".³³

El proyecto original trazado por el betlemita Joseph de la Cruz, se vio modificado constantemente por las ideas

33 Juan de Dios Fernández de Souza, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato, en la sensible muerte de su celoso apóstol el P. rector Ignacio Rafael Coromina*. Imp. del Real y más antiguo Colegio de Sn. Idelfonso, de México, año de 1764. Ed. Gobierno del Estado de Guanajuato, 1991, p. 135.

del P. Coromina, como lo constata la carta que el arquitecto Felipe de Ureña le manda al Provincial de la orden P. Francisco de Cevallos en 1764. Después de los protocolos iniciales afirma que "...la obra se trabaja con mucha precisión, pues el deseo único, solo, es que se acabe con puntualidad para su colocación, pero ésta va tan lejos del arte cuanto yo estoy a ser rey, pues no se sigue regla ninguna y todo se ha ejecutado según el antojo del padre (Coromina); en todo ha hecho novedad, el tren se ha volteado, la portada principal que es la que se lleva la atención, se halla en más de un cuerpo; ésta está fabricada de una piedra muy lucida y de buen parecer, pero es costosa de trabajarla, por lo que se ha determinado el seguirla de otra piedra de distinto color y calidad, sumamente blanda, tanto que a pocos años la habrá de consumir el tiempo; esto mismo acontece con todo lo demás por excusar tiempo y dinero, pero me conduelo al verlas adulteradas que a dicha se le va dando, siendo así que acabada según sus principios podía contarse el primero hoy del reino..."³⁴ Casi terminado el Templo, Felipe de Ureña hace estas declaraciones, subrayando la enorme influencia que el P. Coromina tuvo sobre el destino de la obra. Un año antes se habían colocado las 5 puertas de entrada hechas de madera ensamblada y grabada así como se había colocado en su terminada "cúpula barroca" la cruz de hierro forjado en su linternilla. Esto también fue motivo de fiesta; sin embargo la que se organiza el 8 de noviembre de 1765, día en que el Templo es dedicado a la Virgen de Guanajuato como madrina... "forma uno de los acontecimientos más memorables de cuantos han tenido lugar en Guanajuato..."³⁵ con la participación de la gran mayoría de la población. La descripción del Templo la recoge Fernández de Souza en su *Carta consola-*

34 Rionda A. L., t. I, *op. cit.*, pp. 25-26.

35 Marmolejo, *op. cit.*, t. II, p. 154.

toria de manera orgullosa al afirmar que los más célebres "...no pueden competirle ni en la amplitud de su buque, ni en la solidez de sus muros, ni en lo airoso de sus columnas, ni en lo elevado de sus bóvedas, ni en la correspondencia de sus resaltes, ni en lo pulido de sus tallas, en que el cincel, jugando por las canterías, esculpió travesuras tan naturales, que más parecen fundidas que labradas..."³⁶

Más adelante el autor describe el Templo, subrayando que aún le faltan los retablos de pintores como Ibarra ubicados, dos de ellos en el remate de los altares que cierran las naves laterales y un tercero se encontraba en el coro...³⁷ Existen también en el Oratorio, en el claustro del tercer piso, diez y ocho retratos de los generales de los Jesuitas, desde Sn. Ignacio y Sn. Francisco de Borja hasta el P. Lorenzo Ricci, a quien estaba encomendado el gobierno de toda la Compañía cuando ella fue universalmente extinguida por la sanción de la bula del Sr. Clemente XIV...³⁸ estas obras ejecutadas por el prestigioso pincel de Cabrera.

El Templo, sin embargo, en su estructura arquitectónica, estaba terminando... y Fernández de Souza hace la siguiente descripción:

"Consta este templo de tres hermosas naves; siendo su longitud de sesenta y cuatro varas castellanas. La del medio tiene 12 varas y cuarta de latitud. Las laterales son seculares (*sic*), por contar de nueve varas en su latitud,

36 *Carta consolatoria...* p. 133.

37 *Marmolejo, op. cit.*, t. II, p. 195.

38 *Ibid.*, p. 195.

y en su altura catorce, su principal puerta tiene de alto siete varas con tres y media de ancho, adornándola un elevado capialzado en cantería, que se extiende por 2 varas y cuarta.

Siguen en las naves laterales otras dos razgadas puertas de cinco varas de alto, y de ancho dos y media, y otras dos en ambos costados con altura de seis varas, y media, y de anchura tres y cuarta. Sirvele de corona un elevado Sinborrio (*sic*) de cuya sotabanca, y anillo se ven reparadas ocho ventanas con cuatro varas, y media de claro: de cada una se arranca un arbotante, que a más de dar fortaleza en la simetría de sus tamaños, y golpes u oportunos de la arquitectura, ofrece a la vista un exquisito espectáculo. Cierra el círculo en que se afirma la media naranja, la que volando por espacio de ocho varas a la altura con el diámetro de trece, recibe una linternilla tan capaz como curiosa, y sobre esta otra menor que remata en una Cruz de fierro: obra digna de tanta máquina machina (*sic*). El color de su cantera es azul nevado, y de cuando en cuando descubre unas vetas, semejantes a las del mármol. Cuatro son las portadas, que ofrecen galante perspectiva a tan hermoso cuerpo. Una está en el costado que mira a la calle, tan bien pulida, y elevada que pudiera servir de principal en cualquier otro templo de los que celebra este Reino por su grandeza. Las otras tres hacen fachadas en el frontispicio, siendo la de enmedio superior a las laterales. Todas se asientan sobre fornidos pedestales, en cuyos netos se ven descuidos del arte, que se llevan las atenciones del buen gusto. De aquí suben seis estípites de siete varas, y media, vestidas de labor delicada y resaltes en el que el artífice ostentó la viveza de su valiente fantasía. Únelos a todos el arquitrabe friso, y cornisa, que contribuyen majestad al primer cuerpo, que tiene por remates tres voleados balcones sostenidos de sobresalientes canes: piezas, que siendo la menor, dan

golpe a la vista, y sobrada materia a la curiosidad. El cuerpo segundo, que remata en vistosas almenas observa el mismo orden, que el primero, aunque en sus figuras, desvíos, entradas y salidas propone a los ojos artefactos de novedad, que embargan. Las otras dos de los lados corresponden a la principal, conspirando todas tres a formar con su proporción, y armonía un todo, en que no tenga que reparar, a la emulación, o el genio del más rígido de los Aristarcos, que en todo hallan que motejar. Esta Americana Basílica se halla al presente cuando esto se escribe acabada del todo, y para dedicarle sólo falta el ornato interior de retablos, que a toda prisa se están trabajando, y las obras muertas, en que se trabaja con empeño. El costo que ha tenido obra tan magnífica todavía no se sabe a punto fijo: pero el cómputo que se hace de lo gastado para habilitar el sitio en pólvora, barrenos, barras, peones y sobrestantes aborda con ochenta mil pesos: de los cuales parte han dado los vecinos, concurriendo a la Santa obra con buenas limosnas, así republicanos como comerciantes, y algunos Mineros con la piedra de mano (mano de obra). Mucho se debe a la ilustre Casa del Señor regidor Alcalde Provincial D. Vicente de Sardaneta y Legaspi, asociado con su difunta hermana la Señora Doña Ana Francisca, quien por su Mina, y Haciendas, con garbo propio de ambas piadosos Corazones, quiso cooperar a hacerle Casa a Dios en la tierra: con lo que aseguró su nobilísima prosapia la suya en el Cielo".³⁹

El P. Marmolejo, también describe el Templo, basándose en la obra anónima "Rasgo Breve de la grandeza guanajuatense"; trabajo que transcribe el Mtro. Rionda Arreguín, en los siguientes términos:...

³⁹ Carta consolatoria... *op. cit.*, pp. 139-144.

“Tiene en su interior un claro de 64 varas castellanas de largo (53.50 m) y 34 de ancho (28.42 m); al frente, cuenta con una plaza, que se llamaba de Tamayo, ahora de la Compañía, y pegado al templo una lonja de 40 varas de largo (33.44 m) a todo el frente del templo, con quince gradas en toda su extensión en un artificioso cincoabo (las cuales ya desaparecieron); la fachada es de cantera rosa de Guanajuato y cuenta con 3 puertas, siendo la central, la principal; fachada ostentosa del más elaborado churriguero, con estípites de caprichosa ornamentación; en las bases de los estípites había seis medallones en bronce que desaparecieron, donde había otras tantas composiciones en verso, en castellano y latín, alusivas a la grandiosidad del templo; la puerta principal tiene de alto 7 varas (5.85 m) y 3 y media de ancho (2.92 m); las dos laterales a la principal miden 5 varas de alto (4.18 m) por 2 y media de ancho (2.09 m); es de tres naves, la central mide 12 varas y cuarta (10.241 m) de ancho por 24 de largo (20.06 m), sirviéndola de entre puentes 8 columnas, dos medidas en los cubos de las torres y cuatro medias muestras con tallas a todo lo largo; 5 bóvedas que descansan en lunetas que tienen una ventana y dos claraboyas, de 2 varas y media de altas (2.09 m) y una tercia de ancha las últimas (278 cm) y las primeras miden 4 varas de alto (3.34 m) por dos de ancho (1.67 m); las naves laterales, menos altas que la principal o central, tienen en sus entradas dos bóvedas, en los cubos que se destinaron para las torres, que según parece en el momento de la inauguración del edificio aún no estaban construidas, pues nada se habla de ellas, miden 6 varas cuadradas (5.01 m²), a las cuales le siguen cuatro de cada lado que miden 14 varas y media (12.12 m), a la mitad del templo hay dos puertas, una ahora tapiada, conducía al colegio que en ese momento estaba en construcción, la otra a la calle del Sol, teniendo una bella portada chu-

rriquera; el coro mide todo lo ancho de la nave principal, teniendo un barandal de bronce, igual al del presbiterio, una pintura al óleo que representa el triunfo de la iglesia, capitaneada por Sn. Ignacio de Loyola, sobre los protestantes y un magnífico órgano tubular, la cúpula tenía en "cimborrio extraordinaria elevación, vestido por el interior de cantería en los cordones que reparten los ocho gajos, y en el sotobanco y banco, en que se reparten ocho ventanas con cuatro varas y media de alto (3.76 m) y dos y media de ancho (1.88 m) y corre por su cornisa una hermosa balconería dorada del más sazonado gusto y sin igual, a no presentársele semejante por toda la de la nave mayor, teniéndola ya medio crucero. Vístese por fuera de lúcidas cornisas y cordones, forma en sus ochavos vistosos contraarcos, y de cada una de las pilastras en que estriban, arranca un arbotante tan airoso, de pecho de paloma, como que quisiera recibir con los brazos la periferia, en que se asienta la media naranja. Descuella ésta por siete varas (5.85 m) con el diámetro de trece (10.86 m) coronándose con una vistosa linternilla, esclarecida con el mismo numeroso ventanaje que el sotobanco, de tres varas de alto (2.50 m) y la proporcionada extensión, rematando por último con el cimborrio en que descansan enarboladas tres varas de mástil (2.50 m) de una cruz de hierro curiosamente trabajada, desde el centro de este cimborrio hasta el piso, se cuentan 42 varas (39.29 m) y por todo el hermoso cuerpo desembarazan para la claridad 57 ventanas, por donde se entra el sol. La sacristía, a espaldas del altar mayor, a donde se entra por dos puertas con excelentes fachadas de cantera, mide 32 varas (26.75 m) la que tiene dos portadas, una que va al patio del colegio, otra que sirve de alacena, cerrada por magníficas puertas talladas de las cuales sólo existe una, con tres bóvedas con 5 ventanas bien talladas en cantera de 4 varas de lato (3.34 m) por 2 de ancho (1.67 m) y otras tan-

tas claraboyas, tenía porque ya no existen en la pared que corresponde al altar mayor, está vaciada con un arco de ocho varas (6.68 m) de alto y 3 y media de ancho (2.92 m), en que se ve colocado un vistosísimo sagrario o panteón de dos cuerpos con cuatro cajas, que ha sido embeleso de cuantos lo miran".⁴⁰

Cuando el Templo de la Compañía está concluido, da principio la construcción del de Valenciana y la ciudad huele el metal precioso. El formidable auge que tuvo la ciudad de Guanajuato estaba próximo, bajo las prebendas que más adelante concedería Carlos III a los mineros. La ciudad crecía en medio de sus grandes contradicciones, por un lado la "veta madre" en tramos importantes, empezaba a producir grandes riquezas, y por otro... se verifica en Guanajuato un formidable tumulto o levantamiento popular...⁴¹ el 17 de julio de 1766. El motivo: las restricciones impuestas por los borbones, entre otras pago de alcabalas rigurosamente cobradas, la obligación de comprar el tabaco en los estancos recién puestos en práctica y el empadronamiento obligatorio para enlistarse en el joven ejército que se fortalecía. Este no fue el único levantamiento popular, ni tampoco sería el último.

La llegada de José de Gálvez un año antes en calidad de Visitador de la Nueva España, había agudizado las relaciones entre los colonos y la Corona. El imperativo que se había trazado Carlos III consistía en... Recuperar los hilos que con independencia de la metrópoli movían desde hacía más de un siglo los mecanismos económicos, políticos y administrativos de la colonia, colocarlos bajo la dirección y vigilancia de hombres adeptos a la

⁴⁰ Rionda, *op. cit.*, pp. 27-28.

⁴¹ Marmolejo, *op. cit.*, t. II, p. 197.

metrópoli, y hacerlos servir a ésta por sobre cualquier otra consideración...⁴² Desde la llegada en 1759 al poder, Carlos III, arremetió contra la corporación más poderosa tanto por su riqueza económica, como por su fuerza moral: la Iglesia y muy especialmente contra el clero regular. El propósito de instalar el Estado moderno, se centró en recuperar las atribuciones que los Habsburgo habían delegado en grupos y corporaciones... "La Compañía de Jesús, la orden más conflictiva por su adhesión al Papa (quien luchaba por mantener la independencia de la Iglesia frente al estado), por su influencia indisputada en la educación superior, por su gran riqueza y su carácter independiente, fue sorprendentemente expulsada de todos los dominios americanos en 1767...⁴³ Esto causó un gran impacto en la población novohispana y produjo rebeliones populares en Pátzcuaro, Uruapan, San Luis Potosí y Guanajuato que fueron violentamente reprimidas... El visitador José de Gálvez, quien había dirigido la expulsión de los Jesuitas y la represión de los levantados, castigó a éstos con dureza inusitada: 86 fueron ahorcados, 73 azotados, 117 deportados y 674 fueron condenados a diversas penas".⁴⁴ A Guanajuato en particular le impuso un impuesto severo que pagaron los mineros por muchos años. La Compañía en fin estaba fuera de los dominios españoles y sus propiedades fueron confiscadas.

V.- Los oratorianos de Sn. Felipe Neri

El establecimiento de la Real Congregación de felipenses de la Santísima Trinidad como Oratorio de San Felipe Neri en mayo de 1794, marca una nueva etapa

42 Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, p. 492.

43 *Ibid.*, pp. 492-493.

44 *Ibid.*, p. 493.

para el edificio religioso construido por los Jesuitas en Guanajuato.

Las instalaciones de la Orden son entregadas a los Felipenses en 1798 y éstos inician las obras de ampliaciones y mejoramiento del edificio.⁴⁵

De la expulsión de los Jesuitas (1767) a la expedición de la "Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales" a fines de 1804, habían sucedido muchas cosas en la Nueva España. En Guanajuato se había vivido la bonanza más impresionante de la industria minera y la ciudad pagaba el precio de su desarrollo. Las inundaciones durante este lapso, habían sido desastrosas y no resueltas de manera contundente. Las reformas borbónicas habían culminado con una nueva división política de la Colonia americana al substituir la corrupta administración que delegaba en los Alcaldes Mayores, el poder regional, en las 12 Intendencias en las que se dividió el Virreinato de la Nueva España en 1786, Guanajuato fue una de ellas, integrada por las cinco alcaldías mayores de San Luis de la Paz, León, Celaya, San Miguel el Grande y la misma de la ciudad capital. Carlos III, muere en 1789, sucediéndole Carlos IV continuador de la obra de su antecesor que confirma las medidas contra la Iglesia.

A fines de siglo, la población se calculaba en 66,000 habitantes, los cuales, la mayoría, se dedicaban a trabajar en la minería. La ciudad crecía al ritmo de su riqueza.

El Templo y Colegio de la Compañía se separan, quedando el primero en manos de los oratorianos de Sn.

45 Municipio de Guanajuato, *Catálogo de bienes inmuebles de propiedad federal*, Guanajuato, México, 1976.

Felipe Neri y el Colegio de la Purísima Concepción pasa directamente a la responsabilidad del Ayuntamiento al renunciar los Felipenses a su dirección a fines de 1806.

Los oratorianos inician una serie de reformas y obras de restauración que los llevan a intervenir directamente las pilastras sobre las que se apoyaba la magnífica cúpula. Según su diagnóstico, habría que substituir las viejas columnas por unas nuevas, buscando, al parecer, dotar de mayor amplitud al interior del templo. Sea cual fuere su intención, lo cierto es que la cúpula se desploma el 24 de febrero de 1808 entre las 11 y las 12 del día, sin causar muertes. El padre Marmolejo transcribe la descripción de la tragedia relatada por el periódico *La Cruz* (del cual el autor no cita ni lugar de edición, ni fecha, ni autores), pero sí apunta que esta crónica se ubica en el tomo 3o., p. 213. He aquí el documento:

"Intentóse modificar las grandes pilastras que sustentan los arcos, creyéndose que sin riesgo podía darse a la iglesia más amplitud y hermosura con columnas de menos espesor, y que se estimaban como más hermosas y elegantes. Una triste y dolorosa experiencia ha venido a demostrar lo desacertado de semejante proyecto. Se substituyó con madera la pilastra del púlpito, para introducir la nueva columna de cantera, y aunque se emplearon vigas y gualdras en abundancia extraordinaria, la madera no pudo resistir el inmenso peso que se le hacía sostener. Por falta del conveniente apoyo, se lastimaron los fuertes enlaces de la cúpula y el presbiterio, y el martes 24 de febrero de 1808, entre once y doce de la mañana, según refiere un apunte curioso que hemos tenido a la vista, vino a tierra la parte principal del hermoso edificio, obra de diez y ocho años de trabajo y de gastos y sacrificios extraordinarios...

...Nadie pereció entre las ruinas, porque aunque estaba muy concurrido el templo a la hora del funesto acontecimiento, el P.

D. Manuel Leal y Araujo, que observó la caída de algunas arenas y el crujir de la madera, dio con toda oportunidad y con la más empeñosa instancia la voz de alarma. Desocupada la Iglesia en pocos momentos, un estruendo terrible avisó a la ciudad que no existía ya el mejor de sus templos, y esto causó en ella una impresión profundísima de dolor.

...En lo que acabamos de transcribir hay una ligera inexactitud, pues el proyecto de la reforma del templo no consistía en querer adelgazar las columnas, que así hubiera sido más descabellado, sino en sustituir las que había de cantera parda y un poco quebradiza, que se juzgaron débiles, con otra de la sólida y hermosa piedra que producen nuestros loseros, y que conocemos con el nombre de 'cuartón'. La operación dio principio por la pilastra izquierda del presbiterio, se pusieron sostenes robustísimos de madera que soportaban el peso de la bóveda del mismo presbiterio, de dos correspondientes al crucero y nave lateral y el inmenso de la cúpula; y entonces se destruyó la pilastra antigua y se fabricó en su lugar la nueva de quartón, habiéndose terminado la atrevida obra con buen resultado. Pero cuando se quiso ejecutar una cosa igual en la siguiente pilastra, correspondiente al púlpito, la madera no tuvo la potencia suficiente, y se consumó la ruina que nunca Guanajuato llorará lo bastante".⁴⁶

VI.- La reedificación del templo

La guerra de Independencia, encabezada por Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, retrasó todo intento de reparar el Templo; en 1813, se hizo un intento reedificándose una parte, pero no sería sino hasta 1869 en que se nombra a una junta que se encargaría de reglamentar los

⁴⁶ Marmolejo, *op. cit.*, t. III, pp. 17-18.

trabajos, encabezada por Ignacio Lejázar, Luis G. Reinoso y el P. Lucio Marmolejo, encargándose al arquitecto guanajuatense Herculano Ramírez la dirección de la obra. El 18 de abril del mismo año, se coloca la primera piedra que inaugura la reedificación total de la Iglesia de la Compañía.⁴⁷

La participación del pueblo guanajuatense se desbordó al principio ofreciendo "...sus generosas oblaciones de cal, de arena, de piedra, de madera y aún de numerario... Se comenzó por destruir la sacristía y la Capilla de la Asunción formadas en las extremidades de las naves laterales, y se continuaron los trabajos en todas líneas con febril actividad, aunque más tarde disminuyó por desgracia el entusiasmo, caminando ya la obra con lentitud y con dificultad..." A mediados de este año (24 de julio de 1869)... "La magnífica obra de la Compañía marchaba con toda felicidad; pero repentinamente tropieza con un obstáculo tan grave como inesperado. Al venir abajo la cúpula en 1808, cayeron igualmente las bóvedas del presbiterio, de los cruceros y la primera de la nave central; pero quedaron en pie las que formaban las naves laterales, y se contaba con que no era preciso renovarlas para proseguir la obra, pues que esta renovación importaría un aumento de gastos tan considerable, que casi vendría a hacer irrealizable el grandioso proyecto. Pero después de un maduro examen, el arquitecto declara que dos de las columnas que sostienen estas bóvedas, y que son las mismas sobre las cuales descansa la gigantesca cúpula, no tienen para este efecto la solidez bastante..."⁴⁸ D. Herculano Ramírez (arquitecto de la obra) manifestó que encontraba un medio para conservar las bóvedas, el cual consistía en sostenerlas con poderosas palancas de gruesa madera;

47 *Ibid.*, t. IV, p. 214.

48 *Ibid.*, pp. 215-216.

perfectamente apoyadas en cimientos de calicantos, destruir en seguida las antiguas columnas y construir rápidamente otras nuevas que recibirán luego la bóveda. Operación atrevida y que parecía irrealizable si se atiende al gran tamaño de la bóveda y de los arcos que debían quedar suspendidos sobre la madera... Los trabajos comenzaron por labrar las piedras para el primer pilar que era el más importante y el más difícil porque había que destruirlo en su totalidad, y a la vez se preparaban los robustísimos sostenes que debían soportar la bóveda. Una vez dispuesto todo se emprendió la destrucción del pilar antiguo por los operarios de Rayas y de otras minas, que trabajaron gratis en la arriesgada operación, la cual se terminó con la mayor felicidad, quedando la gran bóveda verdaderamente suspendida en el aire... y continúa el P. Marmolejo quien confirma que... se sacó una vista fotográfica de aquel imponente espectáculo, y se trabajó sin cesar concluida la nueva columna en la fecha que encabezan estas efemérides.

En 1870 (19 de junio) queda concluida la bóveda del presbiterio de la Compañía con grandes esfuerzos, pues aún fue preciso velar para el efecto algunas noches, y el 15 de agosto, según la misma fuente... "Se concluye la bóveda del crucero de la epístola en la Compañía, y se coloca la clave, apadrinando el acto los mineros de Sirena".

El trabajo en esta etapa avanza con regularidad y el 8 de octubre de este año, se cierra la última bóveda, que es la del crucero del lado del Evangelio, quedando ya únicamente por construir la gigantesca cúpula. En los primeros días de mayo de 1871, terminado el anillo de la misma, se comienza a construir el primer cuerpo de ventanas, que marcaría el final de esa etapa de reconstrucción.⁴⁹

⁴⁹ *Ibid.*, p. 226.

La ciudad de Guanajuato mientras tanto, seguía creciendo, sin resolver todavía, varios de sus problemas; entre ellos el de las inundaciones que se repetían cíclicamente. Bajo el régimen republicano de Juárez y su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada, la ciudad realiza diversas obras públicas que tienden a paliar el efecto de tan desastroso fenómeno. Se construye a instancias del gobernador. D. Florencio Antillón (1872)... un gran túnel en el paseo de la Presa de la Olla, abovedando la cañada en una extensión de más de 400 varas, desde el puente de Sta. Paula hasta la presa de Zaragoza...⁵⁰ Se realizan rebajes y se amplían puentes con el mismo fin; sin embargo el problema no sería resuelto ya que las inundaciones de 20 de agosto de 1873 o la de 1o. de julio de 1905 así lo demostraron.

La iglesia por otra parte, seguía en graves aprietos frente al estado. Las leyes de Reforma expedidas por Juárez, se dejan sentir en Guanajuato al ser expulsadas del país las Hermanas de la Caridad asentadas en los hospitales de Belén y el de la Presa, un 31 de diciembre de 1874.

Entretanto la reconstrucción del Templo de la Compañía, marchaba lentamente. La turbulencia vivida a raíz de la muerte de Benito Juárez y la lucha por la sucesión presidencial, se dejaba sentir en Guanajuato, ya que el gobernador del Estado, que lo era Florencio Antillón, no estuvo de acuerdo con la llegada a la silla presidencial de Porfirio Díaz presentando resistencia política y militar, siendo finalmente derrotado. La capital queda ocupada el 1o. de enero de 1877 por fuerzas leales al General oaxaqueño que entra triunfante a principios de febrero.⁵¹ Pocos años después, en 1881, el prepósito del Orato-

50 *Ibid.*, p. 235.

51 *Ibid.*, p. 276.

rio, D. Antonio Pompa, reconoce esos tiempos e invita de nueva cuenta a renovar los ánimos de la población para proseguir con la terminación de la obra, afirmando que pese a "la escasez de fondos, y de las dificultades de todo género, con que se ha tropezado; las columnas lastimadas al arruinarse el Templo están renovadas, todas las bóvedas de las naves y cruceros están cerradas, el magnífico anillo de dos cuerpos que sustentará la bóveda de la grandiosa cúpula, se halla concluido...⁵² de tal manera que lo que falta por terminar es la bóveda. La arenga surte efecto, y los feligreses atraídos por las indulgencias ofrecidas a todos los que de alguna manera cooperen en la obra, se suman con entusiasmo, concluyendo en poco tiempo "el segundo cuerpo del tambor de la cúpula".⁵³

El acopio de tezontle para la construcción de la cúpula se estaba concentrando en Valle de Santiago, para ser traído poco tiempo después a Guanajuato. Herculano Ramírez, arquitecto responsable, tomaría.. "como modelo la cúpula de Sn. Pedro en Roma y la erigida en la Ciudad de México por el Arquitecto Lorenzo de la Hidalga en el crucero de la Capilla del Sr. de Sta. Teresa..."⁵⁴ Los trabajos se intensifican con el fin de terminar cuanto antes esta segunda edificación del Templo; sin embargo, la visita accidental, -dice el P. Marmolejo-, del ingeniero Francisco Jiménez, que opina básicamente que "...una de las columnas que sostienen la gran cúpula, amenaza ruina...",⁵⁵ detiene momentáneamente su seguimiento, a pesar de que la opinión "de otras muchas personas

52 *Ibid.*, p. 320.

53 *Ibid.*, p. 321.

54 Municipio de Guanajuato, *op. cit.*

55 Marmolejo., t. IV, p. 321.

idóneas" sugiere lo contrario de Jiménez, sin embargo se atienden sus indicaciones y se decide, poner a la columna cinco robustísimos cinchos de fierro, colocados de tal manera que no la desfiguren...⁵⁶

A pesar de esto en octubre de este año, el citado ingeniero, insiste en sus apreciaciones, por lo que la junta responsable del proyecto, decide encargar a dos ingenieros del Ferrocarril Central, hacer una evaluación técnica del mismo que después de levantar planos reconocen... "la pesantez y calidad de los materiales de construcción empleados en la obra, practicando escrupulosamente otros varios reconocimientos; y después de todo esto, presentaron su dictamen, ampliamente favorable a la solidez de la obra..."⁵⁷ La reconstrucción continúa y el 8 de diciembre de 1882 se termina la bóveda y se coloca la primera piedra de la linternilla. Dos años después, en medio de la algarabía de la población, se bendice la enorme cruz de fierro que coronaría la majestuosa obra. Para tal acontecimiento se elaboró un programa que tenía como primer número, la lectura de una reseña histórica, preparada por el Pbro. Lucio Marmolejo, y que se centró en destacar los enormes obstáculos a los que se enfrentó la Compañía para llevar a feliz término la construcción del Templo en su primera etapa y la reconstrucción del mismo bajo la tutela de los oratorianos, en la segunda y que hoy por fin se veían coronados.

A principios del siglo XX, el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato se hace cargo del Colegio del Estado y en 1945 el antiguo Colegio fundado por los Jesuitas, se

⁵⁶ *Ibid.*, p. 322.

⁵⁷ Marmolejo, t. IV, p. 355.

convierte en Universidad de Guanajuato. El Templo, por su parte, continuaría abierto al culto religioso, cuestionándosele siempre, su estructura.

Bibliografía

Brading David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Breve de nuestro muy Santo Padre Clemente XIV por el cual Su Santidad, suprime, deroga y extingue el Instituto y Orden de los Clérigos Regulares, denominados de la Compañía de Jesús, que ha sido presentado en el Consejo para su publicación. Imprenta de Pedro Marín, Madrid, España. 1773.

Díaz de Ovando, Clementina. *El Colegio Máximo de Sn. Pedro y Sn. Pablo.* UNAM, México, 1995.

Fernández de Souza, Juan de Dios. *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato, en la sensible muerte de su celoso apóstol el P. rector Ignacio Rafael Coromina.* Imp. del Real y más antiguo Colegio de Sn. Idelfonso, de México, año de 1764. Ed. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1991.

Florescano, Enrique e Isabel Gil. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. 1750-1808" en *Historia General de México.* El Colegio de México, 1981.

Marmolejo Lucio. *Efemérides guanajuatenses.* Universidad de Guanajuato, México, 1971, cuatro tomos.

Martínez Moya, Armando. *Los jesuitas en la Colonia. ¿Avanzada ideología o defensores de la tradición?* Colección Ensayos y monografías Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México, 1981.

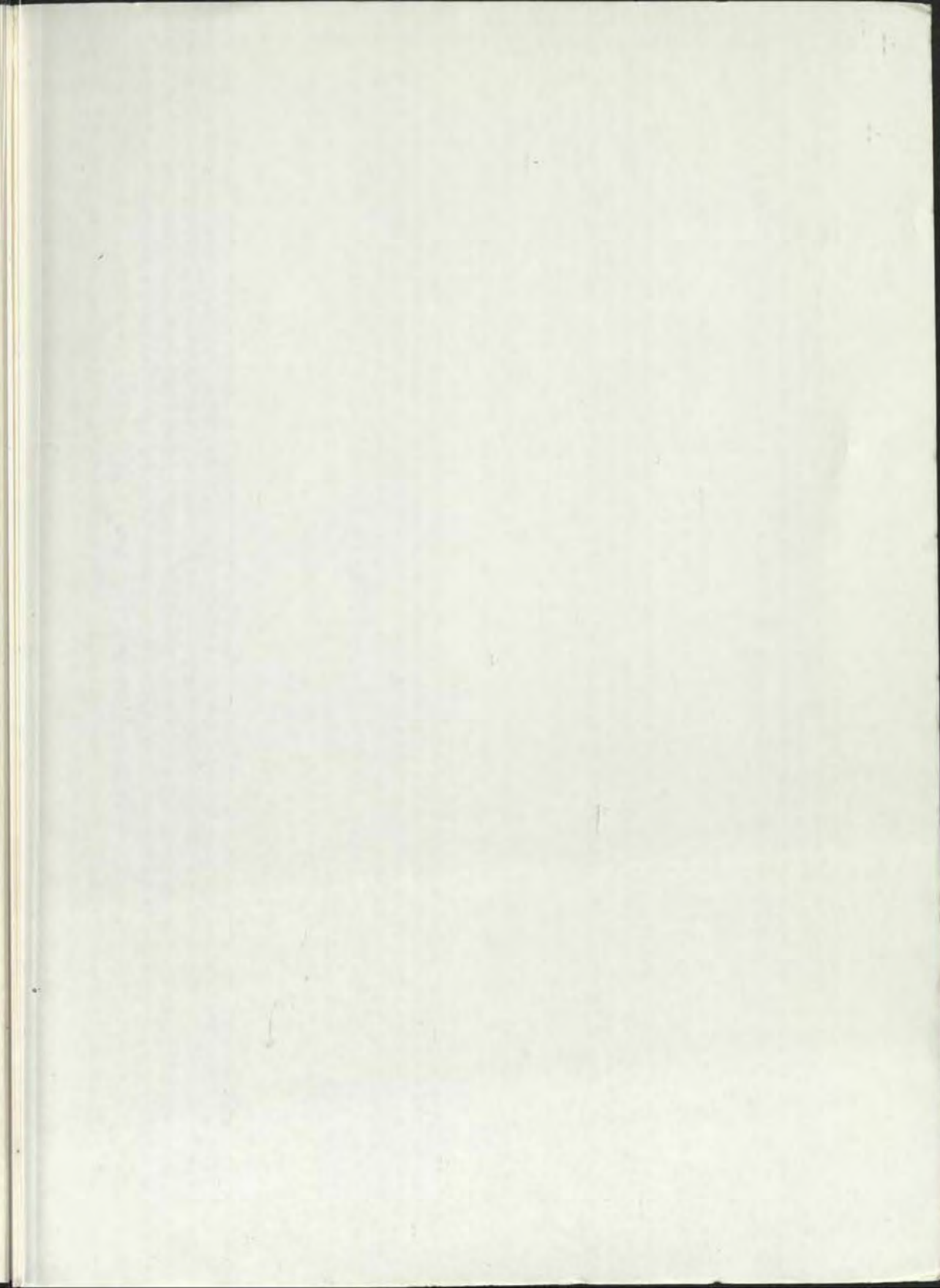
Municipio de Guanajuato. *Catálogo de bienes inmuebles de propiedad federal,* México, 1976.

Rionda A., Isauro. "La construcción del Templo de la Santísima Trinidad de la Compañía de Jesús en la ciudad de Guanajuato". *Boletín del Archivo General del Estado*, no. 3, enero-mayo de 1993, nueva época. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Guanajuato.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200

Esta edición de *Colmena Universitaria* no. 78
se terminó de imprimir en diciembre de 1998.
Imprenta Universitaria,
Boulevard Balleres s/n
Silao, Gto.

500 ejemplares.





ISSN 0185-0776